LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36318 Viernes 7 de marzo de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Arzobispo de Santiago llama prepararse para la Cuaresma Pag. 8

De la Primera

RD considera inaceptable vídeo en el que PP le llama "isla de las corrupciones" Pág. 29

Nación

PRM deposita ofrenda floral por natalicio de Peña Gómez Pag. 24

Economía

Banreservas inaugura su Expo Fomenta Pymes 2025 Pag. 10

Sociales

Famosas en la fiesta de Vanity Fair luego de los Oscares Pag. 15

Mirador

Bellas Artes modelo de gestión y dinamismo artístico Pag. 19

Deportes

Águilas adquieren lanzadores Edwin Uceta y Randy Vázquez Pag. 30

PROTECCION DELTA 136 Seguridad Total

GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD

Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Juzgado envía a juicio todos los acusados de la operación Falcón



El Quinto Juzgado de la Instrucción de Santiago envió a juicio a todos los imputados en la denominada operación Falcón, la investigación del Ministerio Público que desarticuló una presunta poderosa red de narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas de fuego en 2021. **Pág. 4**

Ministro de Trabajo niega esté en discusión cesantía

Pág. 29

Paliza reitera Gobierno no prevé reforma fiscal

Pág. 29

Médicos Sin Fronteras advierte de una catástrofe humanitaria en Haití

Pág. 29

Feministas convocan a concentración por el Día Internacional de la Mujer

Pág. 29



Abinader promueve a RD en Cumbre Ejecutiva en Washington

Pág. 29

1915
LA INFORMACIÓN
809 581 1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Tel. 809-685-1837

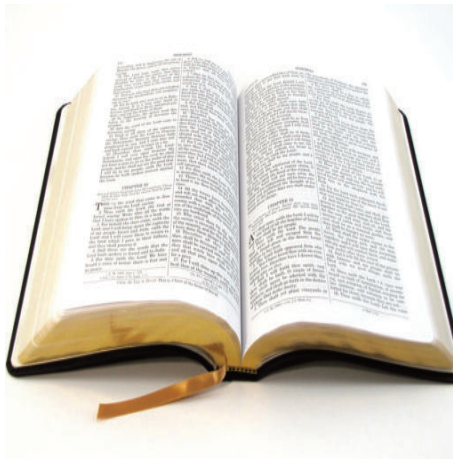
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Soleado	29°C	21°C
Santiago	Lluvia	29°C	19°C
Puerto Plata	Llovizna	28°C	21°C
Montecristi	Tormenta eléctrica	29°C	22°C
Samaná	Soleado	29°C	22°C



EL CONFIDENCIAL

Oh, Jehová mi Dios, en ti me he refugiado. Sálvame de todos los que me persiguen y rescátame.
De lo contrario, ellos me harán pedazos como leones, me llevarán sin que nadie me rescate.
Oh, Jehová mi Dios, si soy culpable de eso, si he actuado injustamente, si he tratado mal al que me hace el bien o si he despojado a mi enemigo sin ningún motivo que un enemigo me persiga y me alcance, que pisotee mi vida en el suelo y haga que mi gloria desaparezca en el polvo. (Sélah).
Levántate, oh, Jehová, en tu furor; ponte en pie contra la furia de mis enemigos; despierta para mí y exige que se haga justicia.
Que te rodeen las naciones; y tú, desde lo alto, actuarás contra ellas.
Jehová sentenciará a los pueblos.
Júzgame, oh, Jehová, según mi rectitud, de acuerdo con mi integridad. Por favor, acaba con las malas acciones de los malvados, pero afianza a los justos, porque tú eres el Dios justoj que examina el corazónk y las emociones más profundas. Dios es mi escudo,m el Salvador de las personas de corazón recto. 11



Dios es un juez justo; Dios proclama sus sentencias todos los días.
Si alguien no se arrepiente, él afila su espada, tensa su arco y lo pone a punto. Prepara sus armas mortales, deja listas sus flechas llameantes. Miren al que está gestando la maldad; ha concebido desgracias y da a luz mentiras.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 7 de marzo, pero de 1876, el inventor estadounidense Alexander Graham Bell patenta el teléfono, el sistema de comunicación que transmite sonidos a distancia por medio de señales eléctricas.

Otras efemérides

1821.- Juan VI de Brasil promulga un decreto que anuncia el regreso de la corte a Portugal y la transmisión del poder a su hijo don Pedro.
1861.- El submarino del inventor español Narciso Monturiol, "Ictineo", realiza con éxito las pruebas oficiales en el puerto de Alicante (este de España).
1912.- El explorador noruego Roald Amundsen anuncia el descubrimiento del Polo Sur, el punto más austral de la superficie terrestre, donde convergen todos los meridianos.
1933.- Se estrena en Nueva York (EEUU) la película de aventuras 'King Kong', la historia del gigantesco gorila que se convirtió en icono de la cultura popular.
1934.- El autogiro del inventor español Juan de la Cierva realiza pruebas de despegue y descenso en la cubierta del portaaviones "Dédalo" en aguas de Valencia (este de España).
1936.- Las tropas alemanas de Adolf Hitler ocupan la zona desmilitarizada de Renania, vulnerando uno de los puntos establecidos en el Tratado de Versalles.
1947.- Comienza la Guerra Civil en Paraguay con el asalto de excombatientes de la guerra del Chaco, al cuartel de policía en Asunción seguido de una sublevación de la Región Militar de la ciudad de Concepción el 8 de marzo.
1955.- Estados Unidos detona una bomba atómica de 43 kilotones en el emplazamiento de pruebas de Nevada.
1965.- La policía estadounidense ataca brutalmente en Alabama a 600 manifestantes concentrados por los derechos civiles de los afroamericanos que intentaban realizar la marcha de Selma a Montgomery.
1980.- La Junta de Gobierno de El Salvador decreta la nacionalización de los bancos y asociaciones de ahorro y préstamo.
1992.- Se estrena el primer capítulo de 'Sailor Moon', la serie de televisión de anime basada en el manga que popularizó el género de las magical girls.
2001.- El militar y político Ariel Sharon, que participó como estratega en los conflictos bélicos de su país, es nombrado primer ministro del Estado de Israel.
2003.- La corte de Derechos Humanos de Bosnia condena a la autonomía serbia de Bosnia a indemnizar a las familias de las víctimas de la masacre de Srebrenica.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El éxito no es definitivo; el fracaso no es fatal. Lo que realmente cuenta es tener valor para continuar". (Winston Churchill)



El presidente ejecutivo de Banreservas, Samuel Pereyra, desglosa los beneficios de la feria a favor de las Pymes.

*Banreservas y las Pymes

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) constituyen sólidos soportes de la economía nacional, la producción, la generación de empleos y del Producto Interno Bruto (PIB), por tanto, es pertinente respaldar y estimular a quienes impulsan esas unidades productivas.

Resulta saludable una iniciativa de los ejecutivos del Banco de Reservas, mediante la cual auspicia facilidades financieras y con esos fines ha organizado la feria "Expo Fomenta Pymes 2025", con el objetivo de apoyar el crecimiento de los micros, pequeños y medianos empresarios con tasas de financiamiento preferenciales.



Durante esta edición, se ofrecerán tasas desde 11.50 % fija a seis meses, mientras que los financiamientos para vehículos comerciales eléctricos tendrán una tasa del 12 % y los convencionales del 13 %, ambas fijas a un año.

El presidente ejecutivo de Banreservas, Samuel Pereyra, destacó que la feria, la cual se desarrollará del 6 de marzo al 2 de mayo, procura fortalecer el acceso al crédito de las pymes, que representan un sector clave en la generación de empleos y dinamización de la economía. Mientras que el vicepresidente ejecutivo senior de Negocios, Ysidro García, resaltó que "Expo Fomenta Pymes 2025" facilita el acceso a capital para expandir operaciones, adquirir maquinaria, mejorar locales comerciales y comprar vehículos para negocios. Las empresas participantes podrán acceder a aprobación rápida de financiamiento, tasas competitivas, plazos flexibles y diversas facilidades a través de Seguros Reservas. Además, se ofrecerán reembolsos de hasta un 20 % al pagar con tarjetas comerciales Visa y Mastercard, así como descuentos de hasta un 70 % en comercios aliados.

Aplausos a los ejecitivos de Banreservas, porque asumen un plan en beneficio de quienes proyectan a las Pymes.

¡S.O.S. en las carreteras

La inseguridad vial en República Dominicana, convierte las carreteras en antesalas de la muerte, porque con frecuencia se registran accidentes letales, hasta el punto de que el país ocupa el primer lugar en casos de fallecimientos por impasses en las vías terretres.

Casi a diario ocurren choques entre vehículos que dejan muertos, heridos, lesionados y el dolor permanente en el seno de las familias que pierden a seres queridos.

El caso más reciente ocurrió en la ciudad de Puerto Plata, tras la colisión entre unidades motorizadas, perdiendo la vida dos personas y ocho resultaron heridas.



Obras Públicas, Digesett e Intrant, instituciones que deben coordinar programas para prevenir accidentes, están obligadas a poner en marcha una cruzada educativa y de ese modo orientar a los choferes a conducir con prudencia y respetando la Ley de Tránsito.

También, a nuestro juicio, las autopistas, autovías, calles y avenidas deben ser señalizadas y los tramos peligrosos e intransitables deben ser reconstruidos.

¿Cuándo habrá seguridad vial en el país? Esperamos que sea pronto, porque hay que proteger a quienes se desplazan de una zona a otra.



Un trágico accidente registrado en Puerto Plata, dejó dos muertos y ocho heridos.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

edenorte

TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS - SEMANA DEL 10 AL 14 DE MARZO DEL 2025

LUNES 10

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
Espaillat	Moca	10-03-2025	10:00	a	16:00	Villa Carolina Iv, Villa Carolina I, Euripides, Isleta	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	10-03-2025	12:00	a	16:00	Los Humanicos o Los Anega, Los Bloss, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zarno, Palma Clara, Mosipedro, Higuerito, Las Joyas	ADECUACION DE REDES MT
La Vega	Concepción de La Vega	10-03-2025	12:00	a	16:00	Sabana Larga o Villas Til, Cutupa	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	10-03-2025	12:00	a	18:00	Pinar Quemado	MANTENIMIENTO REDES
Monseñor Nouel	Bonao	10-03-2025	13:00	a	18:00	Pedregal, Los Aguacates, Los Platanitos, La Cotorra	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	Gaspar Hernández	10-03-2025	12:00	a	17:00	Los Aserraderos del Choco, Jagua Mocha o Las Espinas, La Catalina, Laguna de Madre Vieja, Cuesta Barrosa	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	10-03-2025	12:00	a	17:00	La Chanchleta	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	Luperón	10-03-2025	12:30	a	16:30	La Culebra, Los Cambrones, Candelon, Las Landras, La Isabela, Luperón o Centro del Pob, Las Maras	PREVENTIVO EN POSTE
Hermanas Mirabal	Tenares	10-03-2025	12:00	a	17:00	Villa Baez, Los Palmares, El Gorro, Agua fria, Reparto del Este,	PODA PREVENTIVO
María Trinidad Sánchez	Nagua	10-03-2025	13:00	a	17:00	La Garza.	PREVENTIVO EN AISLADOR
María Trinidad Sánchez	Nagua	10-03-2025	13:00	a	17:00	Rincón Adentro San Rafael.	PREVENTIVO EN AISLADOR
María Trinidad Sánchez	Nagua	10-03-2025	13:00	a	17:00	Rincón de Molenillo (Cruce de Rincón) Pescadero.	PREVENTIVO EN AISLADOR
Santiago	San José de las Matas	10-03-2025	09:00	a	15:00	Cuatro Esquinas, El Bamba, El Corozo, Las Guaranas, El Naranjito, Los Guayuyos, La Laguna, Racho de La Cana, Manacla, Los Naranjos, El Polvazo, Corocito, Las Guajacas, Loma de Las Canas, Corocito Abajo, Loma Llana, Paso del Ganado, El Dajao, Cerro Negro, El Crucero, Diferencia, Cabismal, El Gallo, Los Ramones, Rubio Adentro, Cabreja, La Guaranita, Las Auyamas	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	San José de las Matas	10-03-2025	11:30	a	18:00	Las Carreras, Las Placetas Arriba, Las Placetas, La Cabirma, Las Placetas Al Medio, Arroyo Hondo, Piedra Partida, JaMamá, Corocitos, Calimetal, Rincón Largo, Manaclar, Donaja, Los Limones, Cañada Llana	MANTENIMIENTO REDES
Santiago	Villa Gonzalez	10-03-2025	12:00	a	17:00	Barregao	PODA PREVENTIVO
Santiago	Distrito Municipal Pedro Garcia	10-03-2025	12:00	a	18:00	La yallita, El Ribon, Los Naranjos, Lomas Frias, El Play	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	Santiago de los Caballeros	10-03-2025	13:00	a	17:00	Arroyo Hondo Abajo	CORRECTIVO EN AISLADOR
Santiago Rodriguez	Sabaneta	10-03-2025	11:00	a	17:00	Alto de Cana, La Puerta del Mulo, El Limon, Los Proviveles, Los Puentes de Tomines	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Dajabón	Loma de Cabrera	10-03-2025	12:00	a	18:00	La Berenjena, BAI, Los Cerezos, La Sabana, Mompoupe, Las Rosas, Rio Limpio, Mariano Cesteno, Neita Abajo, Jimenez Abajo, Neita, Centro del Pueblo, Kilometro 1, Villa Anacaona, Los Hoyos de Jimenez, El Carrizal	PODA PREVENTIVO
Monte Cristi	Guayubin	10-03-2025	13:00	a	17:00	Cerro Gordo Arriba, La Reforma, Cerro Gordo Abajo, La Peña (la Peña Arriba, Peña de Ranchaderia, La yaguita	PREVENTIVO EN POSTE

MARTES 11

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
Monseñor Nouel	Bonao	11-03-2025	10:00	a	16:00	Loma del Llano	ADECUACION DE REDES MT
Espaillat	Moca	11-03-2025	10:00	a	16:00	Rancho De Los Platanos, Palma Herrada, Las Golondrinas, Villa Trina, Hojas Anchas.	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	11-03-2025	10:00	a	14:00	Centro de la ciudad (desde la Calle Padre Fantino hasta C/Las Mercedes),	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
La Vega	Jarabacoa	11-03-2025	12:00	a	18:00	Sabaneta, Pedregal, La Joya I	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Jarabacoa	11-03-2025	12:00	a	18:00	Los Capacitos, Buena Vista, El Salto, Los Catayes o Los Catorce, Limonal	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Concepción de La Vega	11-03-2025	12:00	a	18:00	Arroyo Ancho, Palmo Sola, La Jagua, Paso Bajito	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	11-03-2025	12:00	a	18:00	Bejuco Aplastado, La Redonda, El Frio, Los Palmaritos	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	11-03-2025	12:00	a	16:00	A	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	11-03-2025	12:00	a	16:00	Los Dominguez	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	11-03-2025	12:00	a	18:00	Calle principal La Barata Yasica	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Espaillat	Gaspar Hernández	11-03-2025	12:00	a	17:00	Jobo Arriba	PREVENTIVO EN POSTE
Puerto Plata	Imbert	11-03-2025	12:30	a	16:30	Guplete, Gran Diablo	PREVENTIVO EN POSTE
Duarte	Villa Riva	11-03-2025	12:00	a	16:00	La Verde, Caiba Los Pajaros, Los Peinado, Cerrejon, La Tronca, La Toro	PODA PREVENTIVO
María Trinidad Sánchez	Nagua	11-03-2025	13:00	a	17:00	La Peoria, Los Pajones, El Higuero, El Jobito, El Papayo, Cinta Negra	PREVENTIVO EN POSTE
María Trinidad Sánchez	Nagua	11-03-2025	13:00	a	17:00	Los Indios, Caya Clara, Las Gordas Nagua, La Pleza, La Colmenas, La Travieza.	PREVENTIVO EN AISLADOR
Santiago	Santiago de los Caballeros	11-03-2025	10:00	a	16:00	La yaguita de Pastor, BeLa Vista	CORRECTIVO EN AISLADOR
Santiago	San José de las Matas	11-03-2025	11:30	a	17:00	4 Esquinas (E.R.), Los Guayuyos, Inoa, El Naranjito, Sabana Iglesia, La Manacla, Cabreja (El Rubio), Bo. Lindo (Corocito El Rubio), El Centro (Corocito El Rubio), Las Guaranas (Corocito El Rubio), Loma De Las Canas (Corocito El Rubio), Diferencia, Los Ramones, Pananao Arriba, El Rubio (Centro Del Pueblo), Pananao Abajo, Jicome - Corocito (E.R.), Cañada Llana (Corocito El Rubio), Corocito (El Rubio), Corocito Abajo (El Rubio), El Bambu - 4 Esquinas, Corozo (El Rubio), Las Guaranas - 4 Esquinas.	MANTENIMIENTO REDES
Valverde	Esperanza	11-03-2025	11:00	a	16:00	Pueblo de Esperanza (parcial), Arrina, Buenos Aires, Los Huérfanos, C/Hermanas Mirabal, Los Cayucos, Maria Auxiliadora, Jose Francisco Peña Gomez, Bañio Los Paltos, El Club del Cerro, Bañio Nuevo, Bañio La Fe, Bañio Duarte, El Invi Coa, Bañio Norte, Bañio Primero de Mayo, Bañio Sur, Bañio Los Flores, Villa Muñoz, La Calle 27 de Febrero y La Av. Esperanza Boca de Mao hasta alimentar la empresa de Banano Fresh Fruit, Bello Atardecer, Pueblo de Mao (Parcial), Bañio Militar, El Hatico, Los Cambrones, El Puente, Yerba de Guinea, El Rincón, Bo. Las Flores de Esperanza, La Gobernación, El Ayuntamiento, Boca de Mao. Calle principal Laguneta.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACIÓN
Valverde	Laguna Salada	11-03-2025	11:00	a	16:00	Maisal, Cruce de Guayacanes, Guayacanes Adentro, Laguna Salada, La Caya, Jaibón (Antoce Clono Cadetel y Orange), Hatillo Palma (Parcial) . Jaibon (parcial) Los Guamacho (Maisal), Maimon.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACIÓN
Valverde	Mao	11-03-2025	11:00	a	16:00	Centro de Esperanza parcial (C/María Trinidad Sánchez, Bo. Norte, Invi SEA, Bo. Sur), Bo. José Clase, Bo. El Cruce, Factoría Peña Alba, Factoría Kelica, TABAOOM, Bañio Nuevo, Cañeo, B/ El paraiso, B/ San miguel y B/ el Eden, Callejon de Monguita (Esperanza) Jicome, Hospital José Fco. Peña Gómez	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACIÓN
Valverde	Mao	11-03-2025	11:00	a	16:00	Hatillo Palma (parcial), Doña Antonia, , Villa Elisa, Jaibón, Hato del Medio, Copey, Buen Hombre, Sabana Cruz, Los Manantiales, Las Aguitas, Agua de las Palmas, Tiburcio, El Guayo, El Papayo, Los Uverón, Puerto Juanita, Loma de Guayacanes, El Carril, Ranchete.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACIÓN
Santiago Rodriguez	Sabaneta	11-03-2025	12:00	a	17:00	El Rincón, Los Cerros, La Tuna, El Guayabito, La Breña Abajo, Cabeza de Toro, Macherie, Pastor, Palmarejo, La Evaamada, San José, Los Bombones	PODA PREVENTIVO
Valverde	Mao	11-03-2025	12:00	a	16:00	La Guajaca, Doña Antonia, Villa Elisa	PREVENTIVO EN POSTE
Monte Cristi	Villa Elisa (D.M.)	11-03-2025	13:00	a	17:00	Tiburcio, Cuesta Corvada, Puerto Juanita, El Papayo, Agua de Las Palmas	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE

MIÉRCOLES 12

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Concepción de La Vega	12-03-2025	09:00	a	12:00	Los Pomos, Las Maras	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Moca	12-03-2025	10:00	a	16:00	Los López, de Floro, Residencial Moca (nuevo To	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	12-03-2025	12:00	a	16:00	Los Humanicos o Los Anega, Los Bloss, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zarno, Palma Clara, Mosipedro, Higuerito, Las Joyas	ADECUACION DE REDES MT
Monseñor Nouel	Bonao	12-03-2025	12:00	a	18:00	Fula	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	12-03-2025	12:00	a	16:00	Gamundi, Villa Margarita, Villas Carolina, Carolina, La Sabana	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	12-03-2025	12:00	a	18:00	Pinar Quemado	MANTENIMIENTO REDES
Puerto Plata	Manuel Los Hidalgos	12-03-2025	12:00	a	17:00	Unijica Abajo, La Boca de Unijica, La Luperona, Vuelta Larga, Romerico, Las Piraguas, Altos de Los Acosta, Mormolejo, El Rejon, Los Tres Pasos, Ranchete, El Manuel, Cañada Grande, Las Casitas, Gualete, Gualete Arriba, La Bajada, Gualete Al Medio, El Taludo, Gualete Abajo, Loma de Los Guraba, Loma de Poso Prieto, Arroyo Caña, Palo de Leche, Zepiten, Loma de Soliman, Los Anegadizos, La Jaiba, Gran Diablo, Los Tinajones, Batel (Antes Gran Diablo), Pueblo Nuevo, El Pinto	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Gaspar Hernández	12-03-2025	12:00	a	17:00	Palo Roto, Los Brazos, Arroyo Del Agua, Jamao Al Sur, Las Cacobas, El Ramonal, Centro Del Pueblo, Jamao Al Norte(Sec), Las Espinas, El Caimito, Palo Blanco, Villa Ivan Guzman), Los Saladillos, Arroyo Llano, Arroyo Frio, El Sitio, La Cumbre, Arroyo Blanco.	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	Altamira	12-03-2025	12:30	a	16:30	Lado La Jagua, Los Llanos	PREVENTIVO EN POSTE
Sánchez Ramírez	Cotui	12-03-2025	09:00	a	12:00	Los Pomos.	PODA PREVENTIVO
Samaná	Sánchez	12-03-2025	11:00	a	16:00	Aeropuerto del Catey y Block & Hormigones Peninsular S. A.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACIÓN
Samaná	Las Terrenas	12-03-2025	11:00	a	16:00	Centro del Pueblo de Sánchez, Los Cargneju, Los Rieles, El Play, Cerro Chajud, Garitas, Punta Gorda, Los Robalos, Arroyo Barril, El Puerto, Callejón Vásquez, La Fuente, Las Chocirreras.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACIÓN
Samaná	Sánchez	12-03-2025	11:00	a	16:00	Los Agregados Sánchez y Santo Bárbara (UNR).	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACIÓN
Samaná	Las Terrenas	12-03-2025	11:00	a	16:00	Luz y Fuerza Las terrenas (UNR)	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACIÓN
María Trinidad Sánchez	Río San Juan	12-03-2025	13:00	a	17:00	Centro Del Pueblo, Res. Mon Flora, Res. El Malecon, Res. Doña Luisa, El Puerto.	PREVENTIVO EN AISLADOR
Sánchez Ramírez	Cotui	12-03-2025	13:00	a	17:00	Hato de Caciano, Castillo, Chaquel, El Tope	PODA PREVENTIVO
Santiago	San José de las Matas	12-03-2025	09:00	a	15:00	Cuatro Esquinas, El Bamba, El Corozo, Las Guaranas, El Naranjito, Los Guayuyos, La Laguna, Racho de La Cana, Manacla, Los Naranjos, El Polvazo, Corocito, Las Guajacas, Loma de Las Canas, Corocito Abajo, Loma Llana, Paso del Ganado, El Dajao, Cerro Negro, El Crucero, Diferencia, Cabismal, El Gallo, Los Ramones, Rubio Adentro, Cabreja, La Guaranita, Las Auyamas	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	Santiago de los Caballeros	12-03-2025	09:00	a	14:00	Barrio La Altagracia, Barrio Nuevo - La Horradura.	CORRECTIVO EN AISLADOR
Santiago	Santiago de los Caballeros	12-03-2025	10:30	a	14:30	Los Alamos	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	San José de las Matas	12-03-2025	12:00	a	18:00	Las Carreras, Las Placetas Arriba, Las Placetas, La Cabirma, Las Placetas Al Medio, Arroyo Hondo, Piedra Partida, JaMamá, Corocitos, Calimetal, Rincón Largo, Manaclar, Donaja, Los Limones, Cañada Llana	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	Distrito Municipal Pedro Garcia	12-03-2025	12:00	a	18:00	La yallita, El Ribon, Los Naranjos, Lomas Frias, El Play	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	Villa Gonzalez	12-03-2025	12:00	a	17:00	Palmar (Parcial), Palmar Arriba, Los Guineo, Villa Tabacalera, Pozo Corassan Los Guineos	PODA PREVENTIVO
Santiago	Santiago de los Caballeros	12-03-2025	13:00	a	17:00	Arroyo Hondo Arriba	CORRECTIVO EN AISLADOR
Santiago Rodriguez	Sabaneta	12-03-2025	11:00	a	17:00	Alto de Cana, La Puerta del Mulo, El Limon, Los Proviveles, Los Puentes de Tomines	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Dajabón	Loma de Cabrera	12-03-2025	12:00	a	18:00	Villa Anacaona, Kilometro 1	PODA PREVENTIVO

JUEVES 13

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Concepción de La Vega	13-03-2025	09:00	a	12:00	Las Maras	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	13-03-2025	09:30	a	12:00	Piedra Blanca	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	13-03-2025	10:00	a	16:00	Loma del Llano	ADECUACION DE REDES MT
Espaillat	Moca	13-03-2025	10:00	a	16:00	Arracoyes, Carretera Principal, Carlos Diaz.	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	13-03-2025	12:00	a	18:00	El Flores, La Trinchera	MANTENIMIENTO REDES
Monseñor Nouel	Bonao	13-03-2025	12:00	a	18:00	Sabaneta	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	13-03-2025	12:00	a	16:00	Residencial Armida, Juan Pablo Duarte, Guaigui, Los Guanabanos, Arroyo Ancho, Guarey, El Anon, Don Bosco, Santo Domingo, Santo Domingo Savio, Guarionex, Villa Rosa	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	13-03-2025	12:00	a	18:00	Buende, Jimayaco, La Penda, Auto. Duarte, Manga Larga, Santo Cerro Parcial, Los Corozos, Alto del Jobo, Las Martinez, Auto Pista Duarte (Parcial), Agrotel, Moteles Jupiter, Procesadora de Alimentos Super Alba, cabirmota.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
La Vega	Concepción de La Vega	13-03-2025	12:00	a	18:00	Autopista Duarte parcial (Cruce de Moca), El Reparadero, Las Lajas, Carretera Tavera Parcial, El Marney, San José Adentro, Las Carias.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
La Vega	Concepción de La Vega	13-03-2025	12:00	a	18:00	Autopista Duarte parcial (Penda), Industria Tucan, El Romero, El Quemado, Autopista Ramón Cáceres (Parcial), El Llano, Carretera presa de Tavera(Parcial), La Penda, La Torre, Yabanal.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
La Vega	Concepción de La Vega	13-03-2025	12:00	a	18:00	Zona Franca Vega (UNR)	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
La Vega	Jarabacoa	13-03-2025	13:00	a	18:00	Mata Gorda, Limonal, Mata de Platano	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	13-03-2025	12:00	a	18:00	Calle principal La Barata Yasica	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Espaillat	Gaspar Hernández	13-03-2025	12:00	a	17:00	Jobo Arriba	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Gaspar Hernández	13-03-2025	12:00	a	17:00	Palo Roto, Los Brazos, Arroyo Del Agua, Jamao Al Sur, Las Cacobas, El Ramonal, Centro Del Pueblo, Jamao Al Norte(Sec), Las Espinas, El Caimito, Palo Blanco, Villa Ivan Guzman), Los Saladillos, Arroyo Llano, Arroyo Frio, El Sitio, La Cumbre, Arroyo Blanco.	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	Altamira	13-03-2025	12:30	a	16:30	Lado Rio Grande, La Escalera, El Limón, El Aguacate	POSTE ROTO
Duarte	Las Guaranas	13-03-2025	11:00	a	17:00	Chalezal	PODA PREVENTIVO
Samaná	Las Terrenas	13-03-2025	13:00	a	16:00	Arroyo Barril o Centro De, Los Robalos, Arroyo Polo, El Gri Gri, Los Corrales, La Chorrera	PREVENTIVO EN AISLADOR
Santiago	San José de las Matas	13-03-2025	08:00	a	14:00	Mesquiro, La Guásuma	MANTENIMIENTO REDES
Santiago	San José de las Matas	13-03-2025	08:00	a	14:00	4 Esquinas (E.R.), Los Guayuyos, Inoa, El Naranjito, Sabana Iglesia, La Manacla, Cabreja (El Rubio), Bo. Lindo (Corocito El Rubio), El Centro (Corocito El Rubio), Las Guaranas (Corocito El Rubio), Loma De Las Canas (Corocito El Rubio), Diferencia, Los Ramones, Pananao Arriba, El Rubio (Centro Del Pueblo), Pananao Abajo, Jicome - Corocito (E.R.), Cañada Llana (Corocito El Rubio), Corocito (El Rubio), Corocito Abajo (El Rubio), El Bambu - 4 Esquinas, Corozo (El Rubio), Las Guaranas - 4 Esquinas.	MANTENIMIENTO REDES
Santiago	Santiago de los Caballeros	13-03-2025	08:00	a	13:00	Acero del Cibao, PROSEDOCA, Productos CHECO, Fashion Textil Group, S. A.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	13-03-2025	08:00	a	13:00	Baldom Dominicano	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	13-03-2025	08:00	a	13:00	Envase Antillano	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	13-03-2025	08:00	a	13:00	Ferreteria Ochoa Imbert.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	13-03-2025	08:00	a	13:00	Factoria de Arroz Pimco	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	San José de las Matas	13-03-2025	08:00	a	13:00	Centro Pueblo San José de Las Matas, El Verdun, La Mansión, Hospital Municipal, Cuerpo Bomberos	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	San José de las Matas	13-03-2025	08:00	a	13:00	Pedregal, Botoncillo, Guajaca, La Loma, Los Montones Abajo, Plan Sierra	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	13-03-2025	08:00	a	13:00	Tenería Bermúdez	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Distrito Municipal Pedro Garcia	13-03-2025	12:00	a	18:00	La yallita, El Ribon, Los Naranjos, Lomas Frias, El Play	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago Rodriguez	Sabaneta	13-03-2025	11:00	a	17:00	Alto de Cana, La Puerta del Mulo, El Limon, Los Proviveles, Los Puentes de Tomines	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Dajabón	Dajabón	13-03-2025	11:00	a	15:00	El Pino, Acueducto Hinaja, El Fango, Los Compos, El Rodeo.	PODA PREVENTIVO
Santiago Rodriguez	Villa Los Almacigos	13-03-2025	12:00	a	17:00	El Guanal, La Tarana, El Poso, Palmarejo, Agua Clara, Monte Llano, Los Corozos, El Canton, Boca de Los Rios, Estancia Vieja, Estancita, Cordero, Sebastian, Pastor, Cerro Chino	PODA PREVENTIVO

VIERNES 14

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
Espaillat	Moca	14-03-2025	10:00	a	16:00	Los Robles, Los Tejada, Los Perez, Los Jengibres, Juan López Abajo, La Cañada o La Lomita, La Penda	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	14-03-2025	12:00	a	16:00	Los Humanicos o Los Anega, Los Bloss, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zarno, Palma Clara, Mosipedro, Higuerito, Las Joyas	ADECUACION DE REDES MT
La Vega	Concepción de La Vega	14-03-2025	12:00	a	16:00	Don Bosco, Residencial Armida, Torrero, Garrundi, Santo Domingo	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	14-03-2025	12:00	a	18:00	Pinar Quemado	MANTENIMIENTO REDES
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	14-03-2025	11:00	a	16:00	Hotel Village Marien, Ibero Star, Costa Dorada, el Manguito.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	14-03-2025	11:00	a	16:00	Star Hills, Pollo del Pais, Fun City, Muñoz, Integración Juvenil, Batey Haitiano, Bergantin, Restaurant el Campito. Gran Parada, Carret. Turistica (Parcial), Altos de los Ciruelos, El Naranjal, Los Algodones, Juan de Nina, Los Ciruelos, La Vigia, Camú, Batey y los Algodones, Camino a Yásica. Batey y los Algodones, Juan de Nina Playa Dorada, Naranjal Playa Dorada	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	14-03-2025	12:00	a	17:00	Bombita, La Goleta 2	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	Altamira	14-03-2025	12:30	a	16:30	Rio Grande Abajo, Pueblo Chico, La Atravesada, El Bomba, Palmar Grande, La Atravesada	POSTE ROTO
María Trinidad Sánchez	Nagua	14-03-2025	13:00	a	17:00	Las Quimentas, Santisima Trinidad, La Laguna o Peña Bello, El Ferrocarril, Proyecto Nueva Nagua, El Estero, Roberto Femin	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	San José de las Matas	14-03-2025	08:00	a	14:00	Las Carreras, Las Placetas Arriba, Las Placetas, La Cabirma, Las Placetas Al Medio, Arroyo Hondo, Piedra Partida, JaMamá, Corocitos, Calimetal, Rincón Largo, Manaclar, Donaja, Los Limones, Cañada Llana	MANTENIMIENTO REDES
Santiago	San José de las Matas	14-03-2025	08:00	a	14:00	Cuatro Esquinas, El Bamba, El Corozo, Las Guaranas, El Naranjito, Los Guayuyos, La Laguna, Racho de La Cana, Manacla, Los Naranjos, El Polvazo, Corocito, Las Guajacas, Loma de Las Canas, Corocito Abajo, Loma Llana, Paso del Ganado, El Dajao, Cerro Negro, El Crucero, Diferencia, Cabismal, El Gallo, Los Ramones, Rubio Adentro, Cabreja, La Guaranita, Las Auyamas	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	Santiago de los Caballeros	14-03-2025	08:00	a	13:00	Acero del Cibao, PROSEDOCA, Productos CHECO, Fashion Textil Group, S. A.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	14-03-2025	08:00	a	13:00	Baldom Dominicano	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	14-03-2025	08:00	a	13:00	Envase Antillano	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	14-03-2025	08:00	a	13:00	Ferreteria Ochoa Imbert.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	14-03-2025	08:00	a	13:00	Factoria de Arroz Pimco	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	San José de las Matas	14-03-2025	08:00	a	13:00	Centro Pueblo San José de Las Matas, El Verdun, La Mansión, Hospital Municipal, Cuerpo Bomberos	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	San José de las Matas	14-03-2025	08:00	a	13:00	Pedregal, Botoncillo, Guajaca, La Loma, Los Montones Abajo, Plan Sierra	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	14-03-2025	08:00	a	13:00	Tenería Bermúdez	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Distrito Municipal Pedro Garcia	14-03-2025	12:00	a	18:00	La yallita, El Ribon, Los Naranjos, Lomas Frias, El Play	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago Rodriguez	Sabaneta	14-03-2025	11:00	a	17:00	Alto de Cana, La Puerta del Mulo, El Limon, Los Proviveles, Los Puentes de Tomines	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Dajabón	Dajabón	14-03-2025	11:00	a	15:00	El Pino, Acueducto Hinaja, El Fango, Los Compos, El Rodeo.	PODA PREVENTIVO
Santiago Rodriguez	Villa Los Almacigos	14-03-2025	12:00	a	17:00	El Guanal, La Tarana, El Poso, Palmarejo, Agua Clara, Monte Llano, Los Corozos, El Canton, Boca de Los Rios, Estancia Vieja, Estancita, Cordero, Sebastian, Pastor, Cerro Chino	PODA PREVENTIVO

Encuentra los mantenimientos en formato digital en:

@edenortedominicanard

Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte

Edenorte Dominicana

www.edenorte.com.do

Presentamos disculpas por los inconvenientes.

Envían a juicio a todos los acusados de la operación Falcón

LA REDACCION
SANTIAGO

El Quinto Juzgado de la Instrucción de Santiago envió a juicio a todos los imputados en la denominada operación Falcón, la investigación del Ministerio Público que desarticuló una presunta poderosa red de narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas de fuego en 2021, se informó ayer jueves.

El presidente del tribunal, el juez Cirilo Salomón Sánchez, rechazó todos los incidentes presentados por la parte acusada, por hallarlos infundados, inoportunos y porque, muchos de estos, versaban sobre cuestiones que corresponden a etapas pasadas del proceso, según recoge un comunicado el Ministerio Público.

Los acusados son María Olimpia Tavares Rodríguez, Lenin Bladimir Torres Bueno, Marisol López Ceballos, Delfina Asunción Polanco, Erich Fernando Meléndez Gómez, José Miguel Castillo Taveras, Elva Teresa Polanco, Juan Carlos Durán Rodríguez, Javier Antonio Tavares Rodríguez, Felipe Espino Germán, Fanny Mercedes Ortiz Víctor y Enerio Rafael Sandoval Valdez.

También están acusados Alejandro Rafael Pérez, Juan Carlos Mosquea Eduardo, Harington José Mosquea Núñez, Iván de Jesús Paulino de Jesús, Alexander Torres Bueno, Alberto de Jesús Polanco, Alberto Emmanuel de Jesús Polanco, Claritza Andreína Mosquea Eduardo, Rafael Alberto de Jesús, Juan Maldonado Castro y Víctor Elpidio Altagracia Paulino Herrera.

Asimismo, Luis Daniel Nieves Batista, Adolfo Antonio Torres Sanabia, Julio César Jiménez Talavera, Juan Bautista Carpio Reynoso, José Alejandro de la Cruz Morales, Raúl Antonio Castro Mota, Yana Iris Maldonado Castro y María Yudelka de Jesús Durán.

La operación Falcón, que en 2021 puso en marcha decenas de allanamientos y detenciones, desmanteló una red que ya en 2012 traficaba con al menos 2,500 kilos de cocaína a la semana y que llegó a acumular inversiones del lavado de activos por al menos 10,000 millones de pesos, según el Ministerio Público.


Fachada del Palacio de Justicia Federico C. Alvarez.

Los encartados están acusados de incurrir en los delitos de asociación de malhechores para la comisión de otros como el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de armas de fuego, actividades mediante las cuales acumularon millonarios bienes muebles e inmuebles, miles de millones de pesos en efectivo y vehículos.

Facilitan trámites de las licencias de armas en ciudad de Puerto Plata

LA REDACCION
PUERTO PLATA

El Ministerio de Interior y Policía (MIP) puso en marcha un operativo especial de dos días en esta provincia, orientado a agilizar la renovación de licencias de porte y tenencia de armas de fuego, para beneficiar a cientos de propietarios con documentos vencidos.

La iniciativa, que se lleva a cabo en la Gobernación provincial, busca simplificar los trámites y acercar los servicios a la ciudadanía, evitando desplazamientos costosos a Santiago o Santo Domingo.

El operativo está liderado por el viceministro de Control y Regulación de Armas, Carlos Ogando, junto con la gobernadora Claritza Rochtte Peralta; el director Regional Norte de Interior y Policía,Tomás Peña, y el director de Armas, Manuel Alejandro Castillo. Además de la renovación de licencias, se ofrecen servicios como duplicados por pérdida, recepción de documentos para traspasos, asistencia jurídica y la opción de entrega voluntaria de armas.

En este sentido, el director de Armas, Manuel Castillo, destacó que esta iniciativa responde al compromiso de la ministra Faride Raful de descentralizar los servicios y llevarlos a las provincias. "Puerto Plata fue seleccionada debido a la alta cantidad de personas y empresas con licencias vencidas", explicó. Igualmente, instó a los propietarios a aprovechar la oportunidad para regularizar su situación antes de que finalice el operativo este jueves.


El director de Armas, Manuel Castillo, destacó que esta iniciativa responde al compromiso de la ministra Faride Raful de descentralizar los servicios y llevarlos a las provincias.

En cuanto a la entrega voluntaria de armas, Castillo recordó que esta medida está amparada por el Decreto 212-21, que promueve una estrategia integral de seguridad ciudadana y un plan de desarme para fomentar una cultura de paz.

El operativo incluye trámites que normalmente solo están disponibles en Santo Domingo, como la emisión de duplicados, y pruebas de balística, que suelen realizarse en la Oficina Regional de Santiago. Los costos asociados a estos trámites incluyen 5,045 pesos por tenencia, 4,070 por porte, 805 pesos por duplicados y 3,265 pesos por la prueba de balística. Además, los propietarios deben someterse a evaluaciones psiquiátricas y antidopaje, con costos que oscilan entre 1,000 y 2,000 pesos.

Agentes matan hombre buscado por homicidio y herir a otras seis personas

Ney SANTANA
SANTIAGO

Cayó abatido durante un presunto enfrentamiento ocurrido la noche del miércoles con agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) un individuo, supuestamente involucrado en un incidente ocurrido el pasado domingo en el sector Pekín, Santiago, en que resultó muerta una persona y otras seis fueron heridas de bala.

Se trata de Jonathan Hernández Báez (a) "Moronta", señalado como uno de los responsables del citado hecho violento que sucedió en el sector El Fondo de la Botella, en Pekín, donde falleció Máximo Amador Gutiérrez de León (a) El General, de 25 años; y también seis resultaron heridos, incluyendo un menor de edad.

La Policía Nacional en Santiago informó ayer jueves que miembros de la DICRIM realizaban labores de búsqueda de los implicados en este caso y cuando ubicaron a "Moronta", este al notar la presencia de ellos les abrió fuego, por lo que se vieron en la necesidad de repeler la agresión.

En el intercambio de balas, ocurrido la noche del recién pasado miércoles en el sector Las Flores, de esta ciudad de Santiago, Jonathan Hernández Báez, alias "Moranta" resultó gravemente herido, siendo llevado a un a un centro de salud, donde posteriormente falleció.

En el lugar de los hechos, las autoridades recolectaron como evidencia una pistola utilizada para atacar a los agentes, tres casquillos calibre 9mm y un celular.

El cadáver de Hernández Báez fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para los fines legales correspondientes.





Hombre mata a otro con arma blanca en Moca

LA REDACCION
SANTIAGO

Un hombre perdió la vida luego de ser atacado con un arma blanca por otro, momentos en el que tenían un enfrentamiento en la carretera Ramón Núñez de Cáceres en Moca, supuestamente por un roce de vehículos.

La víctima fue identificada como Angie Meléndez, quien falleció, horas después de ser agredido con un cuchillo, mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Provincial Toribio Bencosme en esta ciudad.

Hasta el momento el responsable de la muerte de Meléndez no ha sido identificado, ni apresado.

En un audiovisual que circula en las redes sociales, se aprecia cómo los dos hombres están discutiendo y enfrentándose, mientras que el hoy occiso intentando evadir las puñaladas cae de espaldas al piso y el agresor lo ataca varias veces con el arma blanca.

El hecho de sangre ocurrió la mañana de ayer jueves, en la carretera Ramón Núñez de Cáceres en el municipio de Moca, provincia Espaillat.

TCL

INSPIRE GREATNESS
Orgullosos de ser patrocinador Olimpico Mundial

Patrocinador Olimpico Mundial

SUPERA
TUS LIMITES
Y CONQUISTA LA
GRANDEZA



Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente,
solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Philip Morris reafirma su compromiso para evitar el consumo por menores

Félix PARRA

SANTIAGO

La compañía ha desplegado una estrategia multicategoría libre de humo, compuesta por varios tipos de productos dirigidos a adultos fumadores en casi la mitad de los 95 mercados con productos sin humo. República Dominicana es uno de estos.

Marzo 2025. Ya son en total 95 los mercados en los que Philip Morris International (PMI) ha impulsado su visión libre de humo de cigarrillo a través de sus productos alternativos basados en ciencia, con los que la multinacional busca que los cigarrillos convencionales pasen a ser una pieza de museo.

Así lo declaró Jacek Olczak, CEO de Philip Morris International, quien además explicó que la compañía cerró 2024 con más de 38,5 millones de usuarios adultos estimados que cambiaron el cigarrillo tradicional por productos libres de humo de PMI en las categorías de tabaco calentado, nicotina oral y cigarrillos electrónicos.

"Desde 2008, PMI ha invertido más de 14.000 millones de dólares para desarrollar, fundamentar científicamente y comercializar productos sin humo innovadores para adultos que de otro modo seguirían fumando", declaró Jacek Olczak.

Indicó que el objetivo es acabar completamente con la venta de cigarrillos. 2024 ha sido un año extraordinario para PMI. Hemos obtenido unos resultados muy sólidos, impulsados por el crecimiento continuado de IQOS (dispositivo para calentar tabaco) y de ZYN (bolsas de nicotina oral).

Dice que ambos productos están presentes en República Dominicana, donde de acuerdo con estimaciones de ventas de la compañía, cerca de 140 millones de cigarrillos se han dejado de encender desde 2018, con la entrada de IQOS a dicho mercado. PMI destaca que estas alternativas están científicamente sustentadas como productos de menor exposición a daños que el cigarrillo tradicional, ya que eliminan el humo, que es la principal causa de daño vinculada al tabaquismo.



El señor Jacek Olczak.

Obras Públicas cerrará puente sobre el río Camú en La Vega por reparaciones

Félix PARRA

SANTIAGO

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó sobre el cierre temporal del puente sobre el río Camú. Este se encuentra en la provincia La Vega, en dirección Sur-Norte (Santo Domingo-Santiago).

Según el comunicado oficial, los conductores que se desplacen en esa dirección deberán tomar las avenidas Rivas y Pedro A. Rivera para acceder a la carretera Profesor Juan Bosch o la carretera a Moca y, posteriormente, reincorporarse a la autopista Duarte.

En cambio, el tránsito en sentido Norte-Sur (Santiago–Santo Domingo) se mantendrá funcionando con normalidad. Asimismo, los usuarios tendrán la opción de utilizar rutas alternas, como la avenida Pedro A. Rivera desde su conexión con la autopista Duarte y la avenida Federico Basilis, que conducen a la entrada de Jarabacoa.



Vista del puente que será sometido a reparación.

El MOPC reconoce que estos trabajos pueden generar molestias a los conductores. Sin embargo, asegura que la intervención garantizará un puente más seguro y moderno. Por lo tanto, agradecen la paciencia y comprensión de la ciudadanía mientras se avanza en la mejora de la infraestructura vial.

Ayuntamiento de Navarrete desarrolla plan de capacitación del personal

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Ayuntamiento de Navarrete, a través del departamento de Recursos Humanos realizó una jornada de capacitación y orientación dirigida al personal de las distintas áreas que componen el cabildo.

Durante la jornada se desarrollaron diversos temas de interés para la gestión municipal, entre ellos el rol y función de cada servidor público del ayuntamiento.

Se trataron temas sobre la sensibilización y socialización del programa que se está implementando en los ayuntamientos de las Normas Básicas de Control Interno, el cual es dirigido por la Contraloría General de la República, del cual el cabildo de Navarrete es parte del plan piloto a nivel nacional.

De igual modo, el ayuntamiento está trabajando la evaluación de los resultados obtenidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) durante el año 2024 y el primer trimestre del año 2025.

El síndico de Navarrete, Noel Peralta, destacó la importancia del taller que organizó el departamento de Recursos Humanos, que dirige Geury Vargas, en el cual participaron los encargados de departamentos Financiero, Planificación, Medio Ambiente, Inspección, Supervisión, Tesorería. También Recaudación, Contraloría, Secretaria Municipal, Compras y departamento Civil, Registro, Consejo de Regidores.

Igualmente, Libre Acceso a la Información, Informática, Gerencia Financiera, entre otros. La actividad se realizó en el salón de secciones María Caridad Rodríguez de este Ayuntamiento.

PUCMM celebró "Diálogo Regional sobre las Enfermedades Raras"

Félix PARRA

SANTIAGO

La Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en colaboración con la Alianza Dominicana de Asociaciones de Pacientes (ADAPA), presentó el evento "Un Diálogo por las Raras", en conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Raras 2025.

Esta jornada está dedicada a promover la concientización y sensibilización de las enfermedades raras en el país.



Las autoridades universitarias durante la actividad.

Las enfermedades raras son aquellas que se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes y existen más de siete mil enfermedades.

En este encuentro se plantearon aspectos epidemiológicos, clínicos y de investigación relacionados con estas condiciones de salud, así como casos de pacientes pediátricos y adultos presentados en diversos centros de salud.

Todas las intervenciones destacaron la relevancia de seguir abordando estas enfermedades para promover su reconocimiento y su pronta intervención.

Dentro de las enfermedades raras presentadas en el evento se listan las enfermedades lisosomales, la atrofia muscular espinal, las mucopolisacáridosis, la fibrosis pulmonar idiopática, la galactosemia, la ataxia-telangiectasia, entre otras.

Comunidades de Bonao afectadas por humareda de vertedero cielo abierto

LA REDACCION

SANTIAGO

Comunidades del municipio de Bonao en la provincia Monseñor Nouel están siendo afectadas por la humareda que desprende el vertedero a cielo abierto de esta localidad, que lleva seis días incendiado.

La gran cantidad de humo afecta a sectores como Hato Viejo, El Verde, Caribe y el municipio cabecera de Bonao, lo que ha llevado a los alcaldes y encargados distritales que integran el municipio a solicitar la declaratoria del estado de emergencia.

Los comunitarios mostraron su malestar debido a que la humareda empieza a provocarles problemas respiratorios.

Miguel Antonio Abad, capitán del cuerpo de bomberos de Bonao dijo que el denso humo y la contaminación derivada del fuego están afectando la calidad del aire y genera molestias respiratorias en la población.

"No tenemos certeza de cómo se incendió el vertedero, lo que sí sabemos es que el basurero está fuera de control", expresó Abad. En el lugar se encuentran bomberos de Bonao, Sabana del Puerto y de Juma.

Se espera que se integren los cuerpos de bomberos de Maimón y Piedra Blanca.

Hasta el momento, no se tiene establecida la causa real del incendio, sin embargo, los bomberos de Bonao evalúan si el siniestro fue provocado por manos criminales.

Los cabildos de las demarcaciones afectadas por el incendio del vertedero consideran urgente una solución al problema de la humareda. Ante el clamor, la gobernación provincial de Monseñor Nouel se comunicó con los alcaldes para manifestar su disposición a trabajar de manera mancomunada.

"Ese humo nos acerca día y noche. Estamos en unas condiciones en las que no podemos dormir en nuestras casas. Las autoridades que vengan y eliminen este vertedero y que no suceda lo mismo", expresa Carlos Jiménez Peralta.

FERIA
DEL CRÉDITO
ESCALA
HASTA 24 MESES PARA PAGAR
TASA ATRACTIVA
APROBACIÓN INMEDIATA

¡APROVECHA LOS ÚLTIMOS DÍAS!

HASTA UN
60%
DE DESCUENTO
EN ARTÍCULOS SELECCIONADOS

DEL 15 DE FEBRERO
AL 16 DE MARZO

PARQUEO MUNDO DEL JUGUETE
Av. Bartolomé Colón esq. Antonio P. Haché,
Santiago de Los Caballeros.

PÁGALO EN CÓMODAS CUOTAS



Financiamiento disponible con: ESCALA CON EL CRÉDITO MÁS CÓMODO
*Condición de financiamiento y tasa sujeta a política de las instituciones

SÍGUENOS EN: /TIENDAS CORRIPIO
VISÍTANOS EN WWW.TIENDASCORRIPIO.COM.DO

SERVICIO AL CLIENTE 809-227-3200

NUESTRAS OFERTAS INCLUYEN: ZONA METROPOLITANA TRANSPORTE BÁSICA INCLUIDA INSTALACIÓN

corripio
Te hacemos la vida más cómoda

Director de Migración ve necesario restringir acceso a mercado binacional

LA REDACCION
DAJABÓN

El director general de Migración, vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester ARD, advirtió la necesidad de restringir el acceso al territorio nacional a los haitianos que participan en los mercados fronterizos, para garantizar la seguridad y el orden en lo que respecta al control migratorio.

El titular del organismo que regula la entrada, permanencia y salida de personas al país expuso que los mercados fronterizos originalmente eran sitios cerrados, pero que con el tiempo fueron quedando pequeños para el cúmulo de actividades realizadas y que ahora, con el plan de ordenamiento y ampliación de esas estructuras binacionales dispuesto por el presidente Luis Abinader, se deben establecer mecanismos de control migratorio "siempre tomando en cuenta que se debe garantizar el funcionamiento armonioso del comercio, que es el motor del desarrollo de las zonas".



Lee Ballester, habla durante el espacio participativo junto a representantes de Dajabón. (Foto: Fuente externa)

De acuerdo a un comunicado enviado ayer jueves, el funcionario y alto militar estuvo en Dajabón junto a la comisión oficial que reestructurará las áreas comerciales y se reunieron con representantes locales, en un espacio de participación para escuchar las propuestas concretas, realizables y ajustadas para el mejoramiento del mercado fronterizo de Dajabón.

De su lado, el director de Desarrollo Fronterizo, Ramón Pérez Tejada, afirmó que la reconstrucción de los mercados fronteros incluye a Pedernales, Jimaní, Elías Piña y Dajabón y que se discute con los sectores involucrados para sacar la mejor de las propuestas.

En la reunión también estuvo Erick Dorrejo, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, quien dijo que ya se tienen los estudios desde la parte del Gobierno, y que solo buscan afinarlo con el consenso de todas las partes.

El alcalde de Dajabón, Santiago Riverón, explicó que lo que se está proponiendo en esta ocasión ha sido siempre su intención, ya que lo había planteado al presidente de la República tras escuchar el clamor de la gente.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Muchas personas pasan por nuestra vida pero sólo muy pocas llegan a ocupar un gran lugar en nuestro corazón." (Adam Smith)

***Relaciones políticas**

José María –Tilía- Díaz ha cultivado relaciones políticas con líderes nacionales e internacionales y de esas conexiones conservar gratos momentos con el presidente durante el período 1982-1986, doctor Salvador Jorge Blanco.

Díaz cuenta esa historia, en la cual sobresale la lucha por la democracia, la asistencia social a sectores vulnerables y la fortaleza de la socialdemocracia. Compartimos con ustedes el texto íntegro de la narrativa redactada con el corazón.

*Salvador Jorge Blanco y yo (Por José María Díaz)

Este trabajo sobre mis relaciones políticas con el expresidente de la República, Doctor Salvador Jorge Blanco, abarca el periodo 1965-1986, recoge los momento más relevantes de dicho periodo.

Estos eventos son los siguientes: 1) misa en honor al coronel Rafael Fernández Domínguez, 2) llegada de Caamaño en 1973, 3) inicio primaria interna P.R.D 1976, 4) elecciones 1978, 5) mi boda en 1980, 6) elecciones 1978, salvador es elegido presidente de la república, 7) mi elección como diputado, funciones, proyectos presentado y labor en favor de la comunidad y el partido.

Conocí personalmente al doctor Salvador Jorge Blanco durante la misa que él organizó en la iglesia La Altagracia el domingo 19 de diciembre en honor al coronel Rafael Fernández Domínguez, culminada la misa se inició un desfile por las calles El Sol y 30 de Marzo.

Al llegar al cementerio de la 30 de Marzo y cuando Héctor Aristy pronunciaba un discurso resaltando los méritos del coronel Fernández Domínguez, la comitiva fue tiroteada por francotiradores situados en la azotea del hotel oriente.



Salvador Jorge Blanco



José María Díaz

El objetivo era matar a Caamaño. Caamaño y sus acompañantes se trasladaron al hotel Matum donde había un almuerzo en honor a los Héroes de abril. Ahí conocí nuevamente al doctor Salvador Jorge Blanco.

Caamaño desembarca en la costa dominica en los primeros días de febrero de 1973, en esa fecha, como era nuestra costumbre fuimos al local del P.R.D. situado en la calle El Sol esquina Benito Monción a reunirmos con Pablo Guzmán, director sindical del comité municipal del partido.

Encontramos el local rodeado por militares, el local estaba abierto, entramos y encontramos a la compañera Yeya, secretaria del partido, Yeya me dice: Tilia ve a la oficina de Salvador para que me venga a buscar.

Cuando entro en la oficina de abogados del Doctor Jorge blanco, él me manda a sentar y me dice que está esperando a los doctores Anibal Campagna y Elias Fernández Bisonó para sacar la compañera Yeya del local. En ese momento histórico conocí nuevamente al doctor Salvador Jorge Blanco.

Leía frecuente los artículos de opinión del doctor Salvador en los periódicos y revistas dominicanos, su historia política a partir del golpe de estado al profesor Juan Bosch.

Cuando el doctor José Francisco Peña Gómez, líder y estratega del P.R.D. abre la puerta de las aspiraciones presidenciales en 1976 con la intención de movilizar las masas populares y preparar al partido para las elecciones de 1978, me integré inmediatamente a la tendencia de Salvador a coordinar los trabajos políticos en Santiago bajo la dirección del doctor Virgilio Mainadi Reyna.

En 1978 Antonio Guzmán Fernández gana la presidencia de la República derrotando ampliamente al Doctor Joaquín Balaguer.

El doctor Salvador Jorge Blanco es electo senador del Distrito Nacional por el P.R.D. durante ese periodo aumenta mi trabajo en favor de la candidatura de Jorge Blanco.

Mi boda con Martina Adalgisa Grullón se produjo el 26 de enero de 1980. La madrina de dicha boda fue la esposa del Doctor Jorge Blanco y Mainardi Reyna fundador del P.R.D. en la Habana.

En 1982, Salvador Jorge Blanco es electo presidente de la República, como candidato del Partido Revolucionario Dominicano, en esas mismas elecciones fui electo diputado por la provincia de Santiago.

Desde el congreso fui vocero de los intereses del gobierno apoyando las leyes y contratos provenientes del poder ejecutivo, así mismo canalizaba las necesidades de la provincia de Santiago.

Entre las necesidades de la provincia que contribuimos a solucionar por decisión del presidente Salvado Jorge Blanco sobresalen:

1. Entrega de viviendas, incluyendo la mayoría de los periodistas a través del sindicato de periodistas derigido por Perfecto Martínez y Adriano de la Rosa.
2. Entrega de parcelas a los campesinos.
3. Entrega de solares.
4. Entrega de facilidades para adquirir vehículos.
5. Construcción puente "La Otra Banda".
6. Cancha Ensanche Gregorio Luperón (Camboy).
7. Teatro Colegio Padre Fortín.

En conclusión mis relaciones con el Doctor Salvador Jorge Blanco contribuyeron al progreso de la provincia Santiago.

Arzobispo de Santiago llama prepararse para la Cuaresma

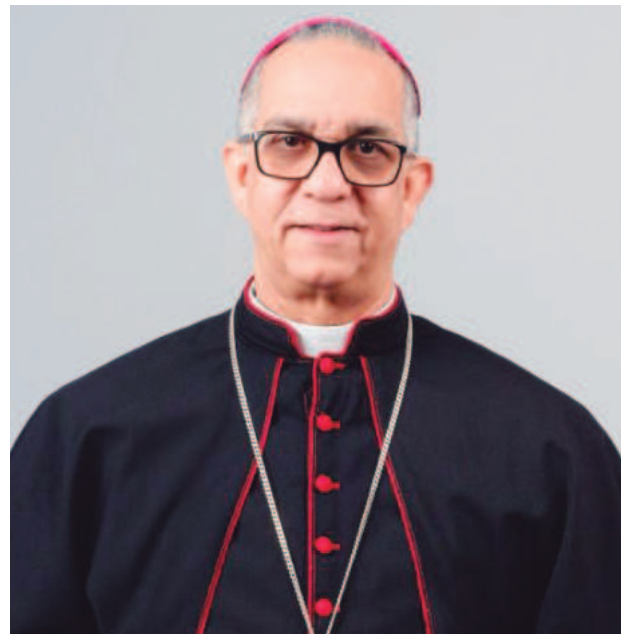
Ney SANTANA
SANTIAGO

El arzobispo metropolitano de Santiago, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, exhortó a los santiagueros a prepararse con el corazón, para participar con conciencia, con amor y con fe, del tiempo cuaresmal que inicia con el Miércoles de Ceniza y que se prolongará hasta el Viernes Santo.

Para el prelado católico, el Miércoles de Ceniza, es un tiempo de conversión y de penitencia.

"Son 40 días caminando con Jesús dejando acompañar del Señor, intentando crecer interiormente en la presencia de Dios", indicó el también presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano (CED).

Además, en su mensaje difundido mediante un audiovisual, monseñor Rodríguez motivó a los fieles acompañar a la Iglesia en sus distintas celebraciones y actividades, que también se enmarcan dentro del Año Jubilar, que tiene como lema "Peregrino de esperanza caminando hacia la Pascua".



Monseñor Héctor Rodríguez

El pasado miércoles 5 de marzo se impuso la ceniza en todas las parroquias que forman parte de la Arquidiócesis Metropolitana de Santiago.

La Cuaresma son los 40 días que recuerdan el tiempo de Jesús en el desierto antes de comenzar su ministerio público. Es un tiempo de preparación para la Pascua de Resurrección que celebra la Iglesia Católica universal. Se caracteriza por ser un periodo de penitencia, ayuno y abstinencia.

PN arresta empleada doméstica por robar 5,665 dólares en residencia

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional en Santiago apresó a una empleada doméstica que era buscada con una orden judicial, bajo la acusación de sustraer 5,665 dólares el pasado febrero de la residencia donde laboraba en el sector Gurabo.

La detenida fue identificada como Alicia Severino Gómez, quien según la denuncia, aprovechó que la víctima del robo no estaba en la residencia, ocasión que aprovechó para ingresar a la habitación principal y sustraer la suma de 5,665 dólares, que se encontraban en una caja fuerte dentro de una cartera en un clóset.

La denunciante, cuyo nombre no fue dado a conocer por la institución del orden, indicó que el hecho quedó registrado en una cámara de vigilancia que había instalado en su habitación.

Alicia Severino Gómez fue apresada por miembros policiales adscritos a la División de Investigaciones, en el sector Gurabo, tras contar con la orden de arresto No. 2025-AJ0012056.

Al ser entrevistada, Gómez admitió haber cometido el robo y entregó de manera voluntaria la suma de 3,611 dólares que aún poseía. Fue remitida al Ministerio Público para los procedimientos legales correspondientes.



El señor Manuel A. Grullón, presidente del Consejo de Administración de Grupo Popular, felicitó al cuerpo gerencial por el trabajo desempeñado en 2024.



El señor Christopher Paniagua, presidente ejecutivo de Banco Popular, reconoció el desempeño del cuerpo gerencial y los exhortó a mantener el compromiso con los valores institucionales.



De izquierda a derecha figuran los señores Christopher Paniagua, Reyneiro Alejo, Fran Martínez, Manuel A. Grullón, Giselle Fondeur, Manuel E. Jiménez F. y Antonia Antón de Hernández.

BANCO POPULAR CELEBRA LOS APORTES Y LOGROS DE SU TALENTO GERENCIAL

Santo Domingo, D.N. - El Banco Popular Dominicano celebró su tradicional Reunión Anual de Gerentes, en la cual reconoció los aportes extraordinarios, los logros alcanzados y la práctica de valores de su cuerpo gerencial, factores que le permiten a la organización bancaria mantener su posición de liderazgo en el mercado y contribuir al desarrollo de la nación en lo económico, social y medioambiental.

El encuentro reunió a cerca de 1,400 gerentes y ejecutivos de la organización financiera en la Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito, donde conocieron los excelentes resultados obtenidos en 2024, así como la visión y objetivos planteados para el presente ejercicio social.

EL VALOR DE LA GENTE POPULAR

El señor Manuel A. Grullón, presidente del Consejo de Administración de Grupo Popular, felicitó al cuerpo gerencial por el trabajo desempeñado, el cual permitió a la organización lograr resultados históricos, con indicadores financieros excelentes, además de consolidar su reconocimiento nacional e internacional por la calidad de sus servicios, su reputación y su liderazgo.

"Esta es una ocasión para el reencuentro, el cálido abrazo, la revisión de los logros institucionales del último ejercicio social y para el reconocimiento a nuestros gerentes más destacados y de excepcional trayectoria institucional. Es nuestra forma de estimular el talento y de proyectar dentro y fuera de nuestras empresas el valor de nuestra gente", indicó el presidente del Consejo de Administración de Grupo Popular.

En tanto, el señor Christopher Paniagua, presidente ejecutivo del Banco Popular, dio las gracias al cuerpo gerencial por un año excepcional y exhortó a los equipos de trabajo a mantener el compromiso con la excelencia, la innovación, la cultura basada en valores y la sostenibilidad, como pilares que garantizan el futuro de la institución.



En la Reunión Anual de Gerentes son reconocidos los aportes extraordinarios, los logros alcanzados y la práctica de valores de los gerentes.

"Sin dudas, disfrutamos de una destacada fortaleza financiera. Esto es el resultado del esfuerzo excepcional de cada uno de ustedes, su dedicación incansable, la cultura de servicio y nuestro compromiso con los valores de la organización. Seguimos siendo el agente que impulsa el crecimiento económico y social de este país", dijo a los presentes el señor Paniagua.

Enfatizó la fuerza intergeneracional de la organización, agradeciendo *"a quienes han estado aquí durante años, construyendo esta gran historia, y a quienes recién comienzan, llenos de sueños y aspiraciones"*.

GERENTES DISTINGUIDOS

Durante la actividad se premió a los gerentes más destacados durante 2024, cuya labor sobresalió por sus resultados y el apego a los valores institucionales.

La señora **Giselle Fondeur**, gerente de Negocios Corporativos, ganó el **Premio a la Excelencia "Alejandro E. Grullón E."**; el señor **Fran Martínez**, gerente División Optimización y RPA, obtuvo el **Premio a la Eficiencia "Pedro A. Rodríguez"** y el señor **Reyneiro Alejo**, gerente de la División Investigaciones recibió el **Premio Valores "Manuel A. Grullón".**

Fueron nominados a estos importantes premios los gerentes Darlene Ramírez, Rosanna Checo, Víctor Sánchez, Olga Lithgow, Solangel Martínez y Yokastha Espín.

Además, recibieron **distinción gerencial** los señores Miguelina Arbaje, Miguel Pimentel, Sailyn Aybar, Saira Moronta, Edgar González, Fernando Zapata, María Virgen Gil, Rosalía Domínguez, Claribel Matta, Clary Aquino, Bianca Báez, Ángel González, José Ramón Báez, Ramona Tineo, Ana Margarita Rodríguez, Joan Mendoza, Laura Sanchís, Edward Castillo, Gianmarco Molina, José Rubio, Natanael Henríquez, Saturnino Lachapel, Elaine Moreno, Omar Guzmán, Andrew Sosa, Miguel Fernández, Sary León, Michelle Rodríguez, José Miguel González, Yonnaly Marcelino, Walter de los Ángeles Sánchez y Ramón Perdomo.

Ingresaron a formar parte del programa de desarrollo gerencial **Altos Potenciales** los señores Leslie Calzado, Chris Vargas, Erick Almonte, Oscarina Álvarez, Nelson Marrero, Glovisbeth Reyes, Laura Javier, Arleen García, Andrew Sosa, Jenry Báez, Adimedys Aragones, Marua Bassa, Jesús Olivares, Patricia Espínola, Genys Mercedes, José Barceló, Oscar Bogaert, Michelle Moris, Betty Romero, Oscar Paniagua, Alaine Álvarez, Glorimí Jiménez, Lía Castillo y Dilenia Castillo.

POPULAR A tu lado, siempre.

Economía

Banreservas inaugura su Expo Fomenta Pymes 2025

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas inauguró su feria Expo Fomenta Pymes 2025 con tasas preferenciales desde 11.50%, fija a seis meses, para beneficiar a miles de micro, pequeñas y medianas empresas de todo el país.

En el caso de vehículos comerciales eléctricos para uso de las Pymes la tasa será de 12% y para los convencionales o tradicionales de 13%, ambas fijas a un año.

El presidente ejecutivo de Banreservas, Samuel Pereyra, al ofrecer los detalles, informó que la feria se desarrolla del 6 de marzo al 2 de mayo, mediante un portafolio de soluciones y beneficios.

Afirmó que esta feria Banreservas se propone respaldar e impulsar el crecimiento de las pymes, que son las principales generadoras de empleos en el país.



El presidente ejecutivo de Banreservas, Samuel Pereyra (centro), acompañado por los ejecutivos de la entidad financiera.

"En la pasada edición de Expo Fomenta Pymes logramos desembolsar más de RD$ 13,893 millones de pesos en financiamientos, para un crecimiento de un 45%", dijo Pereyra, y agregó: "Con Expo Fomenta Pymes 2025 reafirmamos nuestro compromiso de facilitar el financiamiento que necesitan estas empresas para expandir, equipar y modernizar sus negocios".

El vicepresidente ejecutivo senior de Negocios de la entidad financiera, Ysidro García, resaltó que la feria representa una solución idónea para aumentar el capital operacional de las pymes, expandir sus operaciones, adquirir nuevas maquinarias o equipos, comprar y mejorar su local comercial, además de posibilitar la adquisición de vehículos comerciales.

ADOEXPO relanza el Instituto del Exportador

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo) anunció el relanzamiento del Instituto Dominicano del Exportador (IDEX), una iniciativa destinada a fortalecer la competitividad y el crecimiento de ese sector productivo en el país.

La vicepresidente ejecutiva de Adoexpo, Roselyn Amaro Bergés, explicó que el IDEX ofrecerá una plataforma de capacitación renovada, con programas especializados diseñados para potenciar el desarrollo de empresas y profesionales en el comercio internacional.

Señaló que la misión del IDEX es proveer servicios de formación y capacitación continua a la vanguardia de las necesidades de los exportadores, destacando que, como parte de este proceso de transformación, han establecido alianzas estratégicas con prestigiosas universidades y centros de formación, que garantizan un programa académico de alto nivel que responde a las demandas del mercado global.

Amaro Bergés precisó la importancia que tendrá el IDEX para el crecimiento de las exportaciones y el desarrollo competitivo de la República Dominicana, y señaló que "apostamos a la formación como herramienta esencial para impulsar la internacionalización de nuestras empresas".


La vicepresidente ejecutiva de Adoexpo, Roselyn Amaro Bergés.

Agregó que entre las áreas de formación que serán impartidas se destacan estrategias de internacionalización y acceso a mercados, normativas y regulaciones para exportaciones, innovación y competitividad en el comercio exterior, logística y cadena de suministro para exportadores, sostenibilidad y exportaciones verdes.

La vicepresidente ejecutiva de Adoexpo manifestó que esa entidad ha puesto a disposición del público la oferta académica del IDEX en su página web adoexpo.org, y que pueden obtener más información en el correo electrónico idex@adoexpo.org

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	61.75	62.78
EURO	65.548	68.85

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.925,80
Plata (Oz.)	32,55
Cacao (T.m.)	8.199,00
Azúcar (Lb.)	17,94

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El Banco de Reservas inauguró su feria Expo Fomenta Pymes 2025 con tasas preferenciales desde 11.50%, fija a seis meses, para beneficiar a miles de micro, pequeñas y medianas empresas de todo el país.
En el caso de vehículos comerciales eléctricos para uso de las Pymes la tasa será de 12% y para los convencionales o tradicionales de 13%, ambas fijas a un año.

EL BOLSILLO

La Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo) anunció el relanzamiento del Instituto Dominicano del Exportador (IDEX), una iniciativa destinada a fortalecer la competitividad y el crecimiento de ese sector productivo en el país. La vicepresidente ejecutiva de Adoexpo, Roselyn Amaro Bergés, explicó que el IDEX ofrecerá una plataforma de capacitación renovada, con programas especializados diseñados para potenciar el desarrollo de empresas y profesionales en el comercio internacional.

Nueva sede
Santo Domingo
Av. Roberto Pastoriza
No. 457 y 459
809-286-0000 y 809-487-0000
ARS MONUMENTAL
La Monumental de Seguros

FEDA impulsa la acuicultura en La Altagracia

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) financió y entregó un innovador proyecto de crianza de tilapia cooperativo en el municipio de San Rafael de Yuma, convirtiéndolo en el pionero de la acuicultura en esta zona del país con la visión de suplir al turismo.

La iniciativa, que se enmarca en el Plan Nacional de Relanzamiento del Sector Acuícola, cuenta con cuatro estanques de geomembrana para la producción de al menos 22,000 alevines, busca impulsar el desarrollo económico local y es ejecutado por la Cooperativa de Productores el Cascajal, marcando el inicio de una nueva etapa en la producción de peces en la zona Este, ya que se convertirá en piloto para que muchos inicien esta actividad en la provincia de La Altagracia.



Dentro del Plan Nacional de Relanzamiento del Sector Acuícola, el Feda ha donado más de 3 millones de alevines.

Hecmilio Galván, director ejecutivo del FEDA, indicó que el proyecto sienta las bases la diversificación de la estructura productiva en la región Este, y su cercanía a importantes centros turísticos permite garantizar un suministro de pescado de alta calidad, generando bienestar económico para los miembros de la cooperativa.

La Cooperativa de Productores Acuícolas de Cascanal,fundada en 1967, es una de las más antiguas del país, con más de 180 miembros, su presidente, Heberto Castillo, expresó el orgullo que representa este proyecto para la comunidad y anunció planes para la producción y comercialización de tilapia procesada.

La crianza de tilapia no solo impulsa la economía local a través de la venta de pescado, sino que también genera empleos directos e indirectos en las comunidades vecinas por lo cual el FEDA reafirma su compromiso con el desarrollo del sector acuícola, reconociendo su potencial para mejorar la calidad de vida de los dominicanos.

CEA retoma facultad para la emisión de las certificaciones de Deslinde y Transferencia

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En un esfuerzo por agilizar los trámites y reducir los procesos largos y burocráticos, el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) informó a todos los adquirientes de terrenos que, a partir del 4 de marzo de 2025, se implementa un procedimiento más eficiente para la solicitud de certificaciones de No Objeción a Deslinde y Transferencia, en virtud de la terminación del plazo establecido en el Decreto Núm. 268-16 de fecha 27 de septiembre del año 2016, modificado por el Decreto Núm. 608-20 de fecha 2 de noviembre del año 2020, que establecían realizar este proceso a través de otra institución.

Los requisitos establecidos a partir de la fecha para la solicitud de dichas certificaciones son los siguientes:

1. Copia de la cédula de identidad del adquiriente si es persona física; si es persona moral, copia de cédula del representante, junto con el acta de asamblea que lo autoriza.
2. Copia de la cédula de identidad del agrimensor privado actuante, debidamente registrado en la institución, así como sus datos (copia de carnet del CODIA, correo electrónico y teléfono).
3. Plano individual del agrimensor privado con las coordenadas UTM (Georreferenciado).
4. Oficio de autorización de realización de trabajos de mensura, emitido por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales.
5. Poder de representación con copia de la cédula de identidad del apoderado (si aplica).

Procedimiento: Los interesados deberán completar el formulario que se les proporcionará al momento de realizar la solicitud, anexando los documentos requeridos. La documentación debe ser entregada en la recepción de la Dirección General Legal del Consejo Estatal del Azúcar (CEA). Tiempo de respuesta: 30 días laborables. Horario de prestación del servicio: De lunes a viernes, de 8:00 A. M. a 4:00 P. M.

Con esta importante medida, se reducirá la mora de 20 años que fue encontrada en la institución, así como hacer más accesible el proceso, beneficiando a los adquirentes de terrenos en todo el país.

Fedomu busca fortalecer lazos con China

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y alcalde de Samaná, Nelson Núñez, recibió una delegación de la República Popular China, con el objetivo de continuar fortaleciendo los lazos de amistad que mantienen estos dos países por más de siete años.

Núñez agradeció, en nombre de la República Dominicana y de Fedomu, la visita de esa delegación, la cual estuvo encabezada por Quin Guowen, miembro del Comité Provincial del Partido Comunista en Hunan, y Chen Luning, embajador chino en República Dominicana. “Esta institución siempre tendrá las puertas abiertas para recibirles”, afirmó.

Hizo un recuento del rol que juega Fedomu en todo el territorio nacional, vía sus 10 oficinas regionales, brindando apoyo tanto técnico como logístico a todos los alcaldes del país.

Destacó la gran nación que es China, por su disciplina, por su gran deseo de colaborar con la nación dominicana, algo que viene haciendo desde el 2018, cuando inició el vínculo entre estas dos naciones hermanas.

El objetivo del encuentro estuvo motivado en conocer algunos temas relacionados con la municipalidad que pudieran servir de base para la realización de posibles acuerdos o proyectos entre Fedomu y la República China.

De su lado, Quin Guowen resaltó el papel que viene desarrollando Fedomu como enlace entre los gobiernos locales y las comisiones de China que visitan la nación dominicana.

Afirmó que con este encuentro se fortalece la comunicación y el acercamiento entre ambos países, dos naciones que por más de siete años han mantenido una colaboración firme y decidida a continuar.

Ministro Paliza supervisa Presa de Monte Grande

LA REDACCION

MONTE GRANDE, AZUA

El ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, realizó una visita de supervisión a los trabajos complementarios que se encuentran en su fase de cierre técnico en la zona del embalse de la Presa de Monte Grande, la mayor obra hidráulica del Caribe. También, sostuvo una reunión con los comunitarios del Centro Poblado para atender sus necesidades.

Durante su recorrido, Paliza resaltó los beneficios que ha otorgado la construcción de este embalse a la comunidad, que incluyen: control de inundaciones, abastecimiento de agua potable, riego, generación de energía, impacto socioeconómico en la región suroeste con la generación de miles de empleos indirectos en la zona, el impulso del turismo en distintas modalidades y piscicultura.

Asimismo, destacó el significativo impacto social que ha tenido el proyecto el Centro Poblado Monte Grande que ha albergado a comunidades desplazadas por el embalse, siendo entregadas 390 unidades habitacionales divididas en cuatro comunidades, dichas infraestructuras están dotadas de servicios básicos de agua potable, energía, calles asfaltadas y alcantarillado, traduciéndose en la mejora de la calidad de vida de los lugareños.

Como parte de esta iniciativa, se ha mejorado el acceso de los ciudadanos a servicios esenciales de salud, educación y seguridad. En el último año, se inauguró la Escuela Carlos Vargas, con capacidad para 375 estudiantes y una inversión de RD$77.9 millones.

Asimismo, se puso en funcionamiento un moderno destacamento policial para reforzar la seguridad en la comunidad. También, se trabaja en la entrega de una nueva Unidad de Atención Primaria (UNAP).

Editorial

Mensaje al Congreso de Trump

En su primera rendición de cuentas ante el Congreso de los EE. UU, el presidente Trump delineó su agenda de gobierno, iniciando y finalizando sus palabras reafirmando que ahora comienza la "edad de oro" de la nación americana, que llevará a la potencia del Norte a elevarse hasta el "planeta Marte y más allá".

La grandeza que llevará a los EE. UU a volver a brillar como la nación más próspera y poderosa, se logrará aplicando las políticas que se derivan de la concepción extrema del neoliberalismo de derecha, que pone su énfasis en eficientizar y reducir al Estado y favorecer la inversión privada.

Una primera línea de trabajo en ese sentido será la eficiencia pública, reduciendo los recursos dirigidos a las políticas y programas sociales para reducir el tamaño y costo del Estado y de esa forma hacerlo más eficiente.

Los otros ejes de la estrategia de Trump los serán: la política arancelaria bajo el entendido que ésta debe ser recíproca y cuyo anuncio ha creado un revuelo en América Latina y en el mundo entero por su impacto en las economías de las otras naciones; la segunda línea de política pública lo será la reducción de los impuestos para hacer más atractivo el país para los inversionistas y con ello hacer retornar la inversión americana colocada fuera del territorio de EE. UU.

Esas ideas de la nueva política de EE. UU. se complementan con otras de corte expansionista como son: la recuperación del Canal de Panamá; la adquisición de Groenlandia; y la conversión de la Franja de Gaza en una nueva "Riviera" para el turismo internacional.

La combinación de esas líneas de políticas se unirá al combate de la inmigración ilegal, decretando hasta la "pena de muerte" contra los inmigrantes delincuentes y criminales, con lo que EE. UU se habrá de convertir en un poderoso imperio gobernado por un "Emperador", en disposición y capacidad de imponerse a todo el mundo y sobre todo marco jurídico, como si fuera la misma reencarnación del Leviatán de Hobbes.

Pero teóricamente lo más significativo de esa visión extrema del "neoliberalismo" de derecha es que sus políticas y disposiciones implicarían el retorno y reversión de la estrategia de la globalización neoliberal imperante, con lo cual se intentaría volver al viejo orden mundial de la economía proteccionista, contraria a la economía abierta y competitiva del "libre mercado".

La política de Trump, de esa manera, se ha de enfrentar a serias barreras en su propósito de revertir la globalización que impusiera el modelo empresarial "neoliberal", y dentro del cual se han generado las tendencias que favorecen la emergencia de un "nuevo orden" multipolar dominado por las variadas oligarquías globales que compiten entre sí por la hegemonía global.

¡Mientras tanto, las naciones viven en la incertidumbre y los temores, esperando el "nuevo orden" multipolar!



EN OTRA DIMENSIÓN

Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

De vuelta a casa. La cuarta mariposa

"Puedo decir que me hubiera gustado no haber tenido la necesidad de contar nada. Que me hubiera gustado tener una vida simple, con flores, sin tragedias. Que me hubiera gustado que mis hermanas estuvieran caminando por este jardín. Pero ustedes saben que la única opción que tuve para que ellas nos acompañaran fue contar la historia." (Dedé Mirabal Reyes).

El pasado sábado 1 de marzo fui a la cita para encontrarme nuevamente con una vida extraordinaria, de esas vidas que fortalecen el alma por su entrega, coraje, valentía y coherencia.

Fui al encuentro de la memoria histórica de la Cuarta Mariposa, Dedé Mirabal Reyes. Tuve el privilegio y el honor de conocerla, de conversar muchas veces con ella, escucharla repetir sin cansancio contar la historia de las muchachas, a veces con una tacita de café incluida en la conversación.

Este sábado 1 de marzo ella cumplía 100 años de vida, cuando cruzó la puerta a otra dimensión tenía 88 años y pensé cuántos años de vida entregados al amor, a la fe, al darse y servir sin condiciones. Cuánto coraje tuvo esta mujer cuyo mayor legado fue criar a siete hijos e hijas de sus hermanas, más sus tres hijos, sin odio, sin rencor bajo la ley del amor a pesar de los pesares.

La cita para celebrar sus 100 años de vida tuvo dos momentos: Uno la apertura de una Exposición que está en los jardines de la Casa Museo Hermanas Mirabal, cuyo nombre se titula: "Para Esto Quedé Viva", donde se honra su vida y se expone los 65 años de que se abriera al público por primera vez de manera privada la casa familiar para ponerla a disposición del pueblo dominicano.

La otra parte del día fue como traspasar las fronteras de los tiempos y de las dimensiones para los reencuentros entre los visibles y los in-



Dedé Mirabal Reyes

visibles. De Vuelta a Casa nos llevó acompañar en unos momentos donde las lágrimas corrían por nuestros rostros y el tiempo se detenía al ver trasladar los restos de Bélgica Adela Mirabal Reyes –Dedé- y de sus padres Mercedes Reyes-doña Chea- y Enrique Mirabal para que juntos reposaran en la Plazoleta Hermanas Mirabal en Ojo de Agua, frente a su casa y entre los árboles de anacahuita y el samán como fieles testimonios y protagonistas de todo lo vivido.

Hoy reposan juntos bajo sus sombras que siguen cobijando las valentías, la entrega, el amor de personas que transcendieron en los tiempos y se convirtieron en seres humanos en mayúscula.

Gracias infinitas por tanto y por todo es lo único que en esos momentos mi corazón rebosante de emoción sentía.

De vuelta a casa, a sus raíces, a su tierra, desde el alma y para el alma.

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Filpo lucianofilpo01@hotmail.com

Día de la mujer trabajadora

Conmemorar un día internacional de la mujer trabajadora tiene su historia y pone de manifiesto los múltiples obstáculos superados, los avatares vividos y los hitos que han quedado. Desde los albores o comienzos de la humanidad la mujer fue parte activa de la horda, banda o familia. Los arqueólogos tienen muchas evidencias que en una época de glaciaciones y cambio climático la mujer es la madre de la agricultura, cuando por escasez los varones se separan de las hembras, estas se quedaban en lugares seguros donde pudieran proteger a la prole o descendencia. En ese contexto, es como se inician en la recolección y siembra de semillas. La mujer también ha cohesionado los grupos humanos y mantiene los vínculos sociales según el antropólogo evolutivo Robín Dunvar, no obstante, la cultura patriarcal impuso el dominio del hombre, el control de la propiedad y la hegemonía masculina en lo económico, político y sociocultural.

Las mujeres han tenido que romper miles de años de invisibilización, discriminación y justificación de una falsa inferioridad femenina, lo que ha alimentado infravaloración, prejuicio y discriminación. En la historia de la humanidad los oficios no remunerados no han sido considerados formas de trabajar, solo lo hacen mujeres, pocos hombres se involucran en las labores domésticas, no obstante, la nueva masculinidad. En la antigüedad mujeres como Cleopatra, Hipatia de Alejandrina son vilipendiadas, denigradas. En la Magna Grecia las mujeres no eran ciudadanas ni podían participar en las asambleas de hombres ciudadanos. En la Edad Media pensar estaba prohibido para las mujeres, debían estar supeditados a la autoridad de los hombres, las mujeres que desafiaban el estatus quo eran catalogadas como brujas y llevadas a la hoguera. En 1324 Alice Kyteler y Petronella de Meath fueron llevadas a la hoguera por brujas, Juana de Arco corrió la misma suerte en 1431. Todavía en la época renacentista se incineran mujeres.

En la época moderna con la revolución industrial las mujeres también empiezan a trabajar en las fábricas bajo largas jornadas laborales, muchas vejaciones e impedimento de organizarse en sindicatos desde donde puedan reivindicar sus derechos. En países como Alemania, Inglaterra y Estados Unidos ocurrían hechos abominables durante el S. XIX y principios del S.XX que desbordaron la paciencia y capacidad de lucha de las mujeres por sus reivindicaciones. Desde 1791 la francesa Olimpe Gouges se atrevió a elaborar una declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, por lo cual fue guillotinada. La polaca Marie Curie gana dos premios nobel en diferentes áreas, así como defiende los derechos de las mujeres. Incendiar una fábrica con las mujeres laborando, negar el salario, impedir el descanso fueron muchas de las vejaciones que padecieron las mujeres trabajadoras. En 1990, la líder alemana Clara Zetkin, impulsó la idea de conmemorar un día internacional de la mujer trabajadora, esta tesitura fue planteada en la conferencia internacional de mujeres socialistas celebrada en Dinamarca. Desde 1911, muchos países escogen el 8 de marzo para conmemorar el día de la mujer trabajadora, ya que en esa fecha en New York una fábrica se incendió y murió más de una decena de mujeres. En 1919, la internacional comunista apoya la conmemoración del día de la mujer. En 1922, Lenín propone celebrar el 8 de marzo como día internacional de la mujer. Durante la primera guerra mundial las mujeres demostraron que podían gestionar de forma exitosa las fábricas y mantener el envío de suministros a los frentes de batalla. Se abren universidades para las mujeres, se empieza a generalizar el sufragio, los salarios para mujeres empiezan a cambiar. En 1953, fue adoptado un instrumento internacional que reconoce derechos políticos de las mujeres. En 1967, la ONU asume los derechos de la mujer y la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra las mujeres.

Entre 1975-1985, la ONU establece la década de consolidación de los derechos de las mujeres. En 1977, la ONU instituye el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Este día aún tiene tareas pendientes ya que se produce discriminación salarial y laboral. También la mujer es objeto de acoso en sus entornos laborales. ONU-Mujer pone de manifiesto que aún quedan muchos obstáculos en la promoción de políticas públicas que promuevan la equidad y la justicia social entre los seres humanos. En la actualidad las mujeres dominan los espacios de superación, estudian más, se capacitan y actualizan más, alcanzan más lauros académicos, pero poder y la toma de decisiones siguen de forma mayoritaria en manos de los hombres.

El autor es Dr. En Educación

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

Caminemos juntos en la esperanza

El papa Francisco en su mensaje en ocasión de la Santa Cuaresma, nos invita a que "Caminemos juntos en la esperanza". El hombre no ha sido hecho para vivir en solitario, sino para caminar juntos, no por ello se pierde la individualidad genuina de su personalidad.

El ayuno, la limosna, la oración, el santo viacrucis son prácticas cuaresmales y penitenciales que nos ayudan a expiar nuestros pecados. Dios, no es aquel que está en las alturas del cielo y actúa con mano de hierro, sino un Dios cercano y misericordioso.

Con el signo penitencial de las cenizas en la cabeza, iniciamos la peregrinación anual de la santa cuaresma, en la fe y en la esperanza. La Iglesia, madre y maestra, nos invita a preparar nuestros corazones y a abrirnos a la gracia de Dios para poder celebrar con gran alegría el triunfo pascual de Cristo, el Señor, sobre el pecado y la muerte.

En esta cuaresma, enriquecida por la gracia del Año jubilar, el papa Francisco nos ofrece algunas reflexiones sobre lo que significa caminar juntos en la esperanza y descubrir las llamadas a la conversión que la misericordia de Dios.

Caminar, evoca el largo viaje del pueblo de Israel hacia la tierra prometida, narrado en el libro del Éxodo; el difícil camino desde la esclavitud a la libertad.

Surge aquí una primera llamada a la conversión, porque todos somos peregrinos en la vida. Cada uno puede preguntarse: ¿cómo me dejo interpelar por esta condición? ¿Estoy realmente en camino o un poco paralizado, estático, con miedo y falta de esperanza; o satisfecho en mi zona de confort? La vocación de la Iglesia es caminar juntos, ser sinodales. Los cristianos están llamados a hacer camino juntos, nunca como viajeros solitarios.

El Espíritu Santo nos impulsa a salir de nosotros mismos para ir hacia Dios y hacia los hermanos. Caminar juntos significa ser artesanos de unidad, sin pisotear o dominar al otro, sin albergar envidia o hipocresía. Recorramos este camino juntos en la esperanza de una promesa.

En esta cuaresma, Dios nos pide que comprobemos si en nuestra vida, en nuestras familias, en los lugares donde trabajamos, en las comunidades parroquiales o religiosas, somos capaces de caminar con los demás, de escuchar, de vencer la tentación de encerrarnos en nuestra autorreferencialidad, ocupándonos solamente de nuestras necesidades. La esperanza que no defrauda (cf. Rm 5,5).

Oración: Espíritu Santo, dame la fortaleza para renunciar a lo que no me hace bien y para crecer en santidad cada día. Señor, que esta Cuaresma sea un tiempo de transformación para mi alma, para que pueda parecerme más a Ti. Dios mío, ayúdame a vivir el ayuno no solo como una renuncia a la comida, sino como una oportunidad para acercarme más a Ti. Jesús, que cada sacrificio que haga en esta Cuaresma sea una muestra de mi amor por Ti y por los demás. Señor, enséñame a ofrecer mis pequeñas renuncias con alegría y generosidad, recordando todo lo que hiciste por mí.



Ramón E. DURAN

ramon_dura@hotmail.com

Retorno de la democracia al país

Luego de suspendida la democracia en el país con la que gobernó el Presidente Horacio Vásquez, y llegó Rafael Leónidas Trujillo Molina con un gobierno de fuerza durante más de 31 años, hasta que regresó Juan Bosch después de permanecer 23 años en el exilio huyendo de la dictadura de Trujillo y se dedicó a enseñar a los dominicanos la práctica de la democracia, juramentado como el primer Presidente electo democráticamente en febrero 27 del 1962; después fue desalojado del poder a los siete meses de su gobierno. José Francisco Peña Gómez se encargó de completar la obra de Bosch enseñando los beneficios de vivir en un país en democracia.

Después de la guerra de abril del 1965, llegó al poder Joaquín Balaguer el 1 junio de 1966, quien gobernó los primeros 12 años persiguiendo y encarcelando, así como eliminando físicamente a todos los jóvenes de partidos de izquierdas que se oponían a su estilo de gobernar, una pausa de ocho años de gobiernos del PRD y en el 1996 el Partido de la Liberación Dominicana con Leonel Fernández, gobernando cuatro años, le siguió Hipólito Mejía y regresó el partido que fundó Juan Bosch al poder con 16 años continuos hasta completar 20 años en el gobierno.

Al dividirse nuevamente el Partido Revolucionario Dominicano se fundó el Partido Revolucionario Moderno (PRM) que llegó al poder en el 2020 encabezado por el actual Presidente Luis Abinader, quien fue reelecto Presidente para terminar ocho años de mandato en el 2028. Resulta que después de 58 años de vivir en democracia muchos malos dominicanos han hecho de la misma un libertinaje que parece se le ha ido de las manos a nuestros gobernantes, o en el peor de los casos se hacen de la "vista gorda" o cómplices por omisión ya que no actúan imponiendo el orden.

Es dramático el desorden en que vivimos con los motociclistas, que se han adueñado de las calles, avenidas y carreteras, donde circulan sin los documentos correspondientes ni placa que los identifique, no usan casco protector, han provocado accidentes lamentables dejando a personas discapacitadas, incluso mayores de edad, ya que por la velocidad siguen y dejan al impactado sin detenerse a prestarle los primeros auxilios, porque para muchos es como atropellar a un animal.

El problema no es solo los motoristas, también es notorio en los demás vehículos sin placa, carros, camiones, guaguas y los pocos agentes encargados de vigilar las infracciones son escasos y parecen impotentes para detener y penalizar a los que cometen infracciones, no respetan las señales de tránsito como el semáforo cuando cambia a luz roja. En las grandes ciudades el transporte urbano de pasajeros llamados "conchos", que son vehículos diseñados para cinco pasajeros y con el conductor les apretujan siete, y en época de verano que aumenta la temperatura es terrible cómo las personas sudan en chatarras que no pueden dotar de aires acondicionados.

Hemos investigado y ni siquiera en Haití existe este sistema de transporte público, lo que posiblemente nos ubica 50 años o más de atraso. Conductores consultados nos aseguraron que a las autoridades que rigen el transporte urbano de pasajeros no les conviene que el mismo se colectivice, ya que por cada franja el dueño del vehículo debe pagar determinada suma de dinero al ayuntamiento y mientras más permisos de franjas asignan, mayor es la suma que recaudan.

Los dominicanos estamos acostumbramos a vivir en esta situación caótica del transporte, así como el desorden que se manifiesta en todos los estamentos del gobierno. Reconocemos que el actual mandatario Luis Abinader ha enderezado algunas cosas, pero no voluntad política para hacer lo que aspiramos la mayoría.

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es

Versos para reflexionar y amar en la cuaresma

"El amor en su esencia es fuego espiritual". (Séneca) *Reflexión y amor en la cuaresma.

La época de la cuaresma ofrece la oportunidad para reflexionar y tomar conciencia sobre la importancia de amar con el alma y sembrar las semillas para que nos amen.

Es preciso comenzar amándonos nosotros mismos, adorar a Dios y entregar con sinceridad nuestros sentimientos a quienes forman parte de nuestro hábitat, por consiguiente, nuestra exhortación es clamar porque ustedes sean buenas y abnegadas personas, en la medida proporcionaremos felicidad a los seres queridos y también seremos felices.

Concentrarse en la lectura de obras de crecimiento personal y espiritual, repasar pasajes bíblicos, escuchar música con calidad, ser solidario y dialogar con el Señor, coadyuvarán con crecimiento, la fortaleza del espíritu y nos transformarán en seres íntegros.

Aprovechemos, pues, esta etapa de la cuaresma para revitalizar el pensamiento, porque de ese modo impregnaremos calidad a nuestra vida y a quienes adoramos.

***"En paz" (Amado Nervo)**

"Muy cerca de mi ocaso,
yo te bendigo, vida,
porque nunca me diste
ni esperanza fallida,
ni trabajos injustos,
ni pena inmerecida.
Porque veo al final
de mi rudo camino
que yo fui el arquitecto
de mi propio destino.
Que si extraje las mieles
o la hiel de las cosas,
fue porque en ellas puse
hiel o mieles sabrosas:
cuando planté rosales,
coseché siempre rosas.
Cierto, a mis lozanías
va a seguir el invierno:
¡mas tú no me dijiste
que mayo fuese eterno!
Hallé sin duda largas
las noches de mis penas;
mas no me prometiste
tan sólo noches buenas;
y en cambio tuve algunas
santamente serenas...
Amé, fui amado,
el sol acarició mi faz.
¡Vida, nada me debes!
¡Vida, estamos en paz!"

***(Amanecer) (Plana Blog.**

José Manuel Martìnez)
"La voz interior cubre tu conciencia,
eres semilla de luz, espacio libre de vida,
eres el comienzo, la flor perpetua
del amor incondicional, el eco gozoso
que renace en la respiración del instante.

Abierto al suave existir, iluminado,
caminas con pasos entregados al silencio
de la contemplación resplandeciente.

Eres el enigma del sueño que se esparce,
la blanca esperanza de lo divino,
el corazón amante de lo único, de lo inexplorado, de lo viviente.

Eres la estancia infinita
de tu íntimo y dorado amanecer".

"Amor infinito" (Plana Blog. José Manuel Martínez

"Espero oír tu voz el resto de mi vida, quizá sea pedirte mucho -que me acompañes hasta el final y exploremos juntos la luz del mundo- pero es todo cuanto busco.

Espero que me acompañes antes y después del mundo, cuando ya no quede nada aquí y el destierro sea inevitable.

Espero sentir siempre tu presencia, en los océanos o en el desierto, en el corazón o en la quietud de la tristeza, allá donde puedas recogerme con tus abrazos de esperanza.

En cualquier región de mi destino espero sentir la llamada de tu amor infinito.

Ser, sin más, en ti, en tu luz, vida encontrada, búsqueda amanecida".

***Frases para reflexionar**

"Ser profundamente amado te da fuerzas, mientras que amar profundamente a alguien te da coraje."
(Lao Tse)

**
"La felicidad de tu vida depende de la calidad de tus pensamientos."
(Marco Aurelio).

******

" A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería mucho menos si le faltara una gota."
(María Teresa de Calcuta)

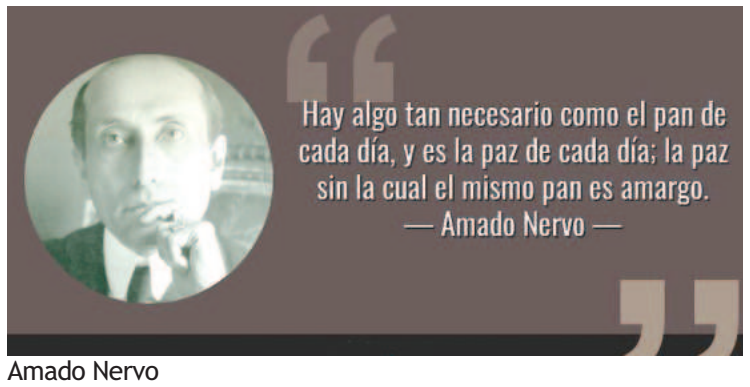
****
"Es mejor conquistarte a ti mismo que ganar mil batallas."
(Buda)
******
"La vida no se trata de encontrarte a ti mismo, sino de crearte a ti mismo."
(George Bernard Shaw)
******

"El sabio no dice todo lo que piensa, pero siempre piensa todo lo que dice."
(Aristóteles)

***"Rima LIII" (Gustavo Adolfo Bécquer)**

"Volverán las oscuras golondrinas
en tu balcón sus nidos a colgar,
y otra vez con el ala a sus cristales
jugando llamarán;

pero aquellas que el vuelo refrenaban
tu hermosura y mi dicha al contemplar,
aquellas que aprendieron nuestros nombres,
esas... ¡no volverán!
Volverán las tupidas madreselvas
de tu jardín las tapias a escalar,
y otra vez a la tarde, aún más hermosas,
sus flores se abrirán;
pero aquellas cuajadas de rocío,
cuyas gotas mirábamos temblar
y caer, como lágrimas del día...
esas...¡no volverán!
Volverán del amor en tus oídos
las palabras ardientes a sonar;
tu corazón de su profundo sueño
tal vez despertará;
pero mudo y absorto de rodillas,
como se adora a Dios ante su altar,
como yo te he querido...desengáñate,
¡así no te querrán!"



Amado Nervo



Gustavo Adolfo Bécquer.

"La felicidad no se puede ganar o poseer. La felicidad es la experiencia espiritual de vivir cada segundo con amor y gratitud". (Anónimo).

Sociales

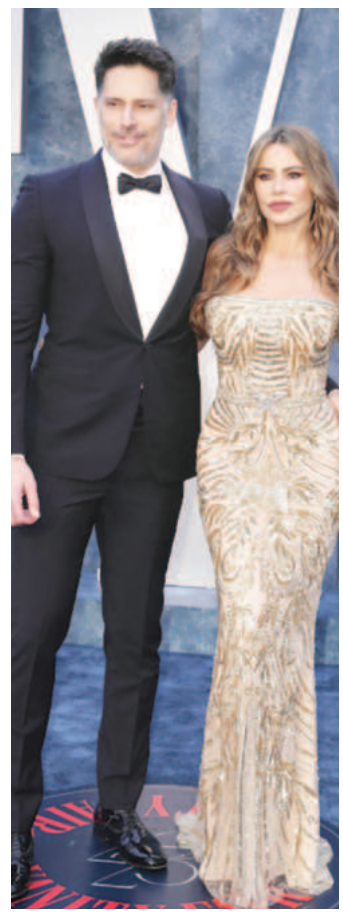
Famosas en la fiesta de Vanity Fair luego de los Oscares


Gabrielle Union.


Selena Gómez.


Demi Moore.


Gigi Hadid.


Joe Manganiello y Sofia Vergara.


Kendall Jenner.


Julia Garner.


Lupita Nyong'o.


Miranda Kerr.


Lily James.


Jessica Alba.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... "Todos los hombres deberían ser feministas. Si los hombres se preocupan por los derechos de las mujeres, el mundo será un mejor lugar. Somos mejores cuando las mujeres están empoderadas: esto conlleva a una mejor sociedad". John Legend.

El Día Internacional de la Mujer, reconocido por las Naciones Unidas, se celebra mañana sábado 8 de marzo. "Este día se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo integral como persona.
Felicitamos a todas las mujeres que con esmero y valentía ejercen su papel en nuestra sociedad.

La Junta del Senado y el Consejo Directivo de UTESA, me invita a la ceremonia de reconocimiento con el título "Doctor Honoris Causa", al presidente Luis Abinader, en el marco de la centésima graduación de la sede, mañana sábado a las diez de la mañana, en la Gran Arena del Cibao.

El exponente de la música típica más popular de los últimos años, El Blachy, fue confirmado por la Asociación de Cronistas de Arte para participar en el segmento que honrará este ritmo en la celebración del 40 aniversario de los Premios Soberano.



El Blachy



Luis Abinader

Los Premios Soberano siguen completando con El Blachy el cuadro de propuestas artísticas que será parte de la celebración de su 40 aniversario, el próximo martes 25 de este mes en el Teatro Nacional Eduardo Brito, a partir de las 7:00 de la noche, cuando también se esperan las actuaciones de otros tres representantes del merengue tradicional, como es el caso de Rubby Pérez y Miriam Cruz, y el salsero boricua Gilberto Santa Rosa.

El cantautor español Alejandro Sanz habló sobre su nuevo sencillo titulado Hoy no me siento bien, en el que expresó que la gente no se esperaba esta canción por el tipo de colaboración con el grupo frontera.

"La música regional mexicana ha hecho un viaje desde lo más tradicional, hasta donde estamos ahora mismo, y mezcla muy bien con otros estilos de música" y que ha creado una canción que la gente ha podido conectar con ella por la letra y el ritmo, explicó que el mensaje de la letra es más profundo que lo que se podría percibir, ya que el artista plasmó un estado de ánimo que todo el mundo percibe, pero que no está mal sentir", dijo Sanz.

El mundialmente conocido cantante dominicano Juan Luis Guerra, Rawayana y Chuwi encabezarán el evento que refuerza el compromiso de la marca con la sostenibilidad, promoviendo el reciclaje a través de la recolección de plásticos tipo 1 y 2 como requisito de entrada, el Garnier Green Fest, que se celebrará el próximo 3 de mayo en San Juan bajo el lema 'Que Suene el Reciclaje'.

La compañía Studio Teatro Wendy Queliz presenta hoy y el domingo en la sala Julio Alberto Hernández del Gran Teatro Cibao, la obra "El Amor al Otro Lado de la Pared", una conmovedora puesta en escena que celebra el poder del amor sin barreras.

La obra, protagonizada por actores inclusivos con Síndrome de Down y Autismo, Amelia Brea y Sergio Acosta respectivamente, promete tocar el corazón del público y sumergirlo en la trama de vida de dos personajes: una joven emprendedora y un locutor del podcast, quienes desarrollan un vínculo especial a través de la música y la comunicación.

Aunque una pared los separa físicamente, su conexión emocional rompe cualquier límite, convirtiendo su historia en un homenaje al amor verdadero, que no entiende de diferencias ni barreras… No se la pierda.

"Hoy celebramos a todas las mujeres que con su trabajo y dedicación construyen un mundo mejor, siendo un ejemplo de esfuerzo, pasión y perseverancia. Gracias por todo lo que aportan"… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Sergio Acosta, Wendy Queliz y Amelia Brea.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

BCRD apertura exposición "Tercer milenio del cristianismo"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, presidió el acto de apertura de la exposición "Tercer milenio del cristianismo", la cual tiene lugar en el Museo Numismático y Filatélico de la institución, en el marco de las actividades celebradas con motivo del 181 aniversario de la independencia nacional.

Durante el acto de apertura, Valdez Albizu expresó que "no sólo se ha abierto un importante espacio a estas piezas de colección por los motivos arraigados en las creencias religiosas de nuestro pueblo, sino que, además, nos respalda la trascendencia del Jubileo de la Esperanza de este mismo año, a semejanza del celebrado hace un cuarto de siglo, y del Jubileo extraordinario convocado por el papa Francisco en 2015-2016, que se centró en los temas de la misericordia y el perdón".



Ervin Novas Bello, Clarissa De La Rocha, Héctor Valdez Albizu, José Alcantara Almanzar y Cynthia Goico.

Asimismo, el gobernador aprovechó para realzar "las monedas conmemorativas de la primera visita del Papa Juan Pablo II a la República Dominicana, en 1979, país elegido como primer destino de su cruzada mundial, siendo hasta ahora el único pontífice de Roma que ha visitado el país, no solo una, sino en tres ocasiones, trayendo su cruzada apostólica a la isla que él santificó con su presencia".

Refiriéndose a esas mismas piezas, destacó "las monedas de oro proof y oro standard, en la denominación de $250.00 pesos dominicanos, hoy agotadas por la demanda del público coleccionista; y las de $25.00 pesos en plata proof y plata standard, presentadas en un atractivo estuche por la Royal Mint, que fue la casa acuñadora. Las visitas de Juan Pablo II en 1984 y 1992 también fueron plasmadas en varias emisiones postales de gran atractivo visual, como podrá comprobarse examinando las estampillas exhibidas".

La exposición

La exposición temporal que estará abierta al público durante todo el mes de marzo, en horario de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, también muestra, entre otros, una acuñación especial de la denominada Monedas conmemorativas del tercer milenio del cristianismo realizada en el año 2000, con valor nominal de $2,000.00 pesos dominicanos, acuñadas en oro y en platino, terminación proof y en varias presentaciones, realizadas con motivo del Jubileo de la Iglesia Católica.

Un estuche de la Serie Iglesias Coloniales año 2000, con valor facial de RD$10.00 pesos dominicanos, en oro y en plata, que contiene 13 templos coloniales de nuestro país, incluida la Catedral Primada de Santo Domingo o Basílica Menor de Santa María de la Encarnación, acuñadas por la casa Monnaie de París.

Durante el acto Valdez Albizu estuvo acompañado de la vicegobernadora, Clarissa de la Rocha de Torres; el gerente, Ervin Novas Bello; el subgerente Administrativo y de Servicios, Roberto Pelliccione; el subgerente Cultural, José Alcántara Almánzar, asi como otros subgerentes, asesores y demás colaboradores de la institución.

Juan Carlos Reyes inaugura "Honesty" en el MAM

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El artista Juan Carlos Reyes inauguró este 4 de marzo su exposición "Honesty" en el Museo de Arte Moderno (MAM), una propuesta que invita a la introspección y el cuestionamiento de los valores esenciales del ser humano.

La muestra, abierta al público hasta el 17 de abril, reúne 46 obras, en las que el autor explora la honestidad como eje central de su discurso visual.

Con el apoyo del Ministerio de Cultura y la Dirección General de Museos, "Honesty by Juan Carlos Reyes" abarca diversos medios, como pintura, escultura, acuarela, dibujo, instalación y grabado.

A través de estos lenguajes, el artista plasma relatos personales, anécdotas y sueños, construyendo un universo simbólico en el que lo auténtico se enfrenta a lo efímero y lo superficial.

Más que un título, "Honesty" es una declaración de principios. La obra de Juan Carlos Reyes confronta al espectador con su propia esencia, invitándolo a reflexionar sobre la transparencia, la dignidad y los valores en un mundo donde lo efímero y lo superficial parecen prevalecer sobre lo auténtico.

En sus 27 pinturas, 11 acuarelas, cuatro esculturas en pequeños formatos, una escultura exterior, un grabado, un dibujo y una instalación, el artista construye un universo simbólico que revela la fragilidad de los afectos y la complejidad de la condición humana.

"Honesty es una invitación que les hago a ver más allá de las obras, conectando con la esencia de cada espectador a través de las emociones. Permitan que las piezas les tracen el camino y les hagan sentir la plenitud que ofrece el arte", expresó el artista al dejar abierta la exposición con la presencia de autoridades del Ministerio de Cultura, coleccionistas, historiadores de arte, críticos, especialistas, representantes de la prensa y estudiantes.



El artista Juan Carlos Reyes recibió el respaldo de un gran público en la inauguración de su exposición.



Nelson Ceballos, Jottin Cury, Lilian Carrasco de Cury, Yirda Guzmán de Reyes, Juan Carlos Reyes, Gamal Michelén, Federico Fondeur, Marianne de Tolentino, Yajaira Orsini de Espinal y Edwin Espinal.



Mario Andrés Lama Pérez, Juan Carlos Reyes, Mario Lama y Marissa Pérez de Lama.



Leopoldo González, Juan Carlos Reyes, Elsa Lama de González, Yirda Guzmán de Reyes y Elsa González.



Jottin Cury, Lilian Carrasco de Cury, Yirda Guzmán de Reyes, Juan Carlos Reyes, Yajaira Orsini de Espinal y Edwin Espinal.



Algunas de las obras de Honesty que están en el MAM.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

CAMILO JOSÉ CELA
Premio Nobel de Literatura, 1989

El escritor español Camilo José Cela nació en Padrón, una villa de la provincia de La Coruña, el 11 de mayo de 1916, y falleció en Madrid el 17 de enero de 2002. En 1925, su familia se trasladó a Madrid, y antes de concluir sus estudios de bachillerato, enfermó de tuberculosis, lo que lo llevó a ser internado en un sanatorio en Guadarrama, Madrid.

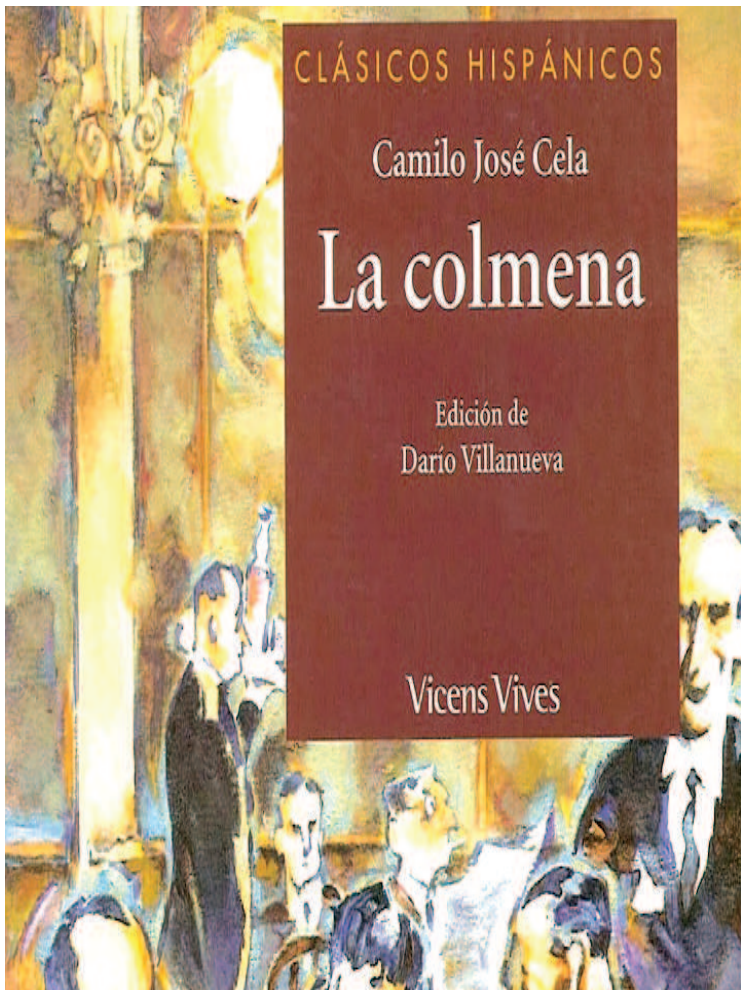
Durante su convalecencia, entre 1931 y 1932, dedicó largas horas a la lectura. En 1934, ingresó en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, pero pronto abandonó esta carrera para asistir como oyente a la Facultad de Filosofía y Letras, atraído por el campo de las humanidades que tanto le apasionaba. Allí conoció al poeta Pedro Salinas, quien impartía clases de Literatura Contemporánea. Este encuentro fue decisivo para Cela, pues tras compartir sus primeros poemas, recibió estímulo y consejos que lo llevaron a optar definitivamente por la literatura. Sus biógrafos lo consideran la figura más representativa de la novela española posterior a la Guerra Civil. Durante esta contienda, Cela fue testigo directo de los horrores de la guerra como soldado de Franco. Estas experiencias, sumadas a la desilusión de la posguerra, acentuaron su visión escéptica, crítica e inconformista de la realidad.

Obras

En 1940, comenzó sus estudios de derecho y ese mismo año publicó su primera gran obra: La familia de Pascual Duarte. En 1944, inició la escritura de La colmena. A lo largo de su carrera, llevó a cabo dos exposiciones de pintura y publicó una extensa serie de obras que demuestran su extraordinario dominio de la lengua española. Entre sus títulos más destacados se encuentran Viaje a la Alcarria y El cancionero de La Alcarria. En total, su producción literaria abarca 14 novelas, además de 120 títulos repartidos entre cinco libros de poesía, 17 de viajes, 20 de artículos, 26 de cuentos, tres obras de teatro, dos libros de entrevistas y 13 de temas variados. También escribió un libro de lexicografía, tres diccionarios y dos obras autobiográficas: La rosa y Memorias, entendimientos y voluntades. En La familia de Pascual Duarte, Cela explora el realismo vinculado a la violencia de la posguerra. En Viaje a la Alcarria, se enfoca en el folclore y el costumbrismo de los pueblos de la Península Ibérica. Su evolución narrativa lo llevó del realismo social de La colmena a la experimentación con la forma y el lenguaje en San Camilo.

Estilo

En la obra de Cela, predomina el artista de la palabra sobre el narrador. Su prosa, caracterizada por una energía simple e insólita, contribuyó al éxito de La familia de Pascual Duarte, publicada en 1942. Esta novela, de gran relevancia histórica, abrió nuevos caminos para la novela moderna, inaugurando una tendencia neo-realista.



Portada de la obra La Colmena, de Camilo José Cela. Editorial Vicens Vives, colección Clásicos Hispánicos.

Su cosmovisión nihilista, centrada en la muerte, la soledad, el tiempo y la violencia, es consecuencia directa de sus vivencias durante la Guerra Civil Española, de las cuales fue testigo y partícipe.

Casi toda la obra de Cela refleja una concepción pesimista de la condición humana y la convivencia. Sin embargo, en ocasiones, emergen destellos de bondad y belleza, tratados con ternura y emoción.

La Colmena

La Colmena (1951) es una novela coral ambientada en el Madrid de la posguerra española. La obra presenta un mosaico de más de 300 personajes cuyas vidas se entrelazan a lo largo de tres días. A través de escenas fragmentadas y realistas, Cela refleja la miseria, la represión y la lucha por la supervivencia en una sociedad marcada por la escasez y la censura. La acción se centra en el café de doña Rosa, punto de encuentro para personajes de diversas clases sociales, desde escritores frustrados hasta mendigos y prostitutas. La narrativa explora sus pensamientos, deseos y angustias, revelando una visión crítica y desencantada de la España de la época.

El título simboliza la estructura de la novela, donde cada personaje es como una abeja en una colmena: individuos atrapados en una rutina opresiva, incapaces de escapar de su destino. La prosa directa y los diálogos vivos capturan la esencia de la condición humana en tiempos difíciles, haciendo de La Colmena una obra clave del realismo social español.

En 1989 a Camilo José Cela se le otorgó el premio Nóbel de Literatura “Por la riqueza y el poderío de su prosa y su carácter de renovador de la literatura española de la posguerra”. Cela es uno de los más importantes escritores de la literatura española contemporánea, quien además se destacó como periodista y ensayista.

Mirador



Reconocen Aidita Selman

La Dirección General de Bellas Artes y el Teatro Rodante Dominicano reconocieron la trayectoria de la destacada actriz y productora Aidita Selman con la entrega de la Medalla al Mérito de las Bellas Artes (en Artes Escénicas), durante la primera función de la obra "Casa de Muñecas" que dejó inaugurado el Mes del Teatro.

Durante el evento, la directora general de Bellas Artes, Marinella Sallent, destacó la firmeza y el compromiso de Selman con el arte dominicano a lo largo de toda su carrera. "La admiro y la respeto por su carácter, por su compromiso y su entrega a favor del espectáculo y el arte en la República Dominicana", expresó Sallent a través de un audiovisual que fue visto por cientos de personas que llenaron el teatro "Máximo Avilés Blonda" del Palacio de Bellas Artes la noche del sábado.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Gene Hackman (1930-2025)

El actor Gene Hackman, de 95 años de edad, ganador de cuatro Globos de Oro y dos Oscar, y su mujer, la pianista Betsy Arakawa, de 63 años, fueron hallados muertos en su casa en Santa Fe, en Nuevo México, según confirmó la policía a la prensa local.

El sheriff del condado de Santa Fe, Adan Mendoza, confirmó la noticia de la muerte del actor de Hollywood y su esposa, así como de su perro, sin especificar las causas del fallecimiento.

Según Mendoza, no hay de momento indicios de una muerte dolosa, pero no dio motivos de la muerte o las causas por la que pareja ha fallecido.

Eugene Allen Hackman, más conocido como Gene Hackman, nació el 30 de enero de 1930 en la ciudad de San Bernardino, California.

Hackman, leyenda de Hollywood durante varias décadas del siglo XX, ganó cuatro Globos de Oro por The French Connection, Unforgiven , The Royal Tenenbaums y el Premio Cecil B. De Mille. También ganó dos premios Oscar por sus icónicos personajes, el Oso de Plata en Berlín (por Mississippi Burning) y se convirtió en uno de los intérpretes más versátiles y populares de su generación.

El carismático actor, alejado de las cámaras desde 2004, se dedicaba a escribir novelas y pintar cuadros en la localidad estadounidense de Santa Fe, Nuevo México.

El propio actor explicó su vocación desde muy niño, inspirado en ídolos cinematográficos como James Cagney y Errol Flynn. Aunque también ha señalado que lo que le marcó definitivamente fue la actuación del mítico Marlon Brando en Un tranvía llamado Deseo.

A principios de los sesenta, cuando ya tenía 30 años, comenzó a estudiar arte dramático en la escuela de interpretación Pasadena Playhouse de Los Ángeles, y arrancó su carrera artística.





Bellas Artes
modelo de gestión y dinamismo artístico

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Bellas Artes (DGBA) continúa reafirmando su compromiso, con una gestión transparente y un dinamismo artístico que fortalece el desarrollo cultural en la República Dominicana.

A través de una programación diversa y accesible a toda la ciudadanía, la institución ha impulsado el talento nacional en disciplinas como la danza, el teatro y la música, garantizando espacios para la creación y la difusión del arte con el respaldo del Ministerio de Cultura y los planes del Poder Ejecutivo que encabeza el presidente Luis Abinader Corona.

Esto le ha permitido, durante dos años consecutivos (2023-2024), ser reconocida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) con el premio a la transparencia y compromiso con el acceso a la información pública, consolidándose como un referente cultural. Y es uno de los pocos organismos del Estado certificados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) con la Carta Compromiso, por cumplir con los estándares de calidad de los servicios ofrecidos.

La destacada labor y las obras presentadas durante el pasado año a través de esta institución cultural, que dirige la destacada maestra Marinella Sallent, también se refleja con las 13 postulaciones al Premio Soberano 2025, de la Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte).

La respuesta a los reclamos de tantos años de descuido y falta de políticas de creación, difusión y educación artística se viene evidenciando desde la reapertura pospandemia, que permitió a Bellas Artes experimentar una verdadera revolución cultural, implementando un programa de gestión innovador que ha optimizado la producción artística, mejorado la infraestructura y ampliado el acceso del público a las presentaciones.

El 2024 fue fundamental para potencializar el impacto cultural de la DGBA y su visibilidad dentro del sistema artístico nacional, con la consolidación de la enseñanza en su amplia cadena de escuelas y la difusión artística con sus valiosas compañías.

Tan solo el pasado año, los organismos de la DGBA realizaron 68 actividades de difusión artística, con una asistencia aproximada de unas 70 mil personas. Convertida en una verdadera industria de la creación y difusión del arte, las compañías llevaron a cabo 144 funciones, incluyendo 23 participaciones en el extranjero y 18 presentaciones en el interior del país.

El Ballet Nacional Dominicano (BND), dirigido por Stephanie Bauger, cerró un 2024 dinámico, presentando un repertorio variado y con participaciones destacadas en eventos nacionales e internacionales.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de series: Día Cero

¡Feliz día para todos!

Esta es una de las series más vistas de Netflix en estos días, no solo por la trama sino por el lujo de ver de nuevo en la pantalla al súper actor Robert De Niro.

Trata sobre una encomienda a un expresidente de Estados Unidos ya jubilado, para encontrar el origen de un ciberataque mortal, pero este se encuentra con una gran red de mentiras y conspiraciones.

"Día Cero" está protagonizada por Robert De Niro y está liderando la lista de series más vistas en la plataforma.

Este thriller político llegó a Netflix este febrero, abordando un devastador ciberataque contra Estados Unidos, con De Niro interpretando a un expresidente que regresa del retiro para descubrir quién está detrás de esta crisis, mientras enfrenta conflictos personales.

Eric Newman, conocido por series como Narcos, y Noah Oppenheim, expresidente de NBC News, son los creadores de esta producción que explora los efectos sociales y políticos de la llamada "era de la posverdad".

Uno de los objetivos principales de la serie es mostrar la crisis generada por la coexistencia de verdades contradictorias en una sociedad políticamente dividida.

La trama está inspirada parcialmente en un reportaje del New York Times sobre una persona en medio de una investigación crítica, cuya capacidad para discernir entre realidad y ficción comienza a desmoronarse.

De Niro, quien además es productor de la serie, encarna un personaje que no solo lucha por la estabilidad política de su país, sino también contra sus propios dilemas éticos, en una historia que cuestiona la moralidad, la tecnología y la búsqueda de la verdad en tiempos convulsos.



Laura Guzmán estrena proyecto "Los valores no pasan de moda"

SANTO DOMINGO

"Los Valores No Pasan de Moda" es la propuesta que la periodista Laura Guzmán de Ruiz traerá a partir de este sábado 8 de marzo a través de sus plataformas digitales y Televisión Dominicana para todo Estados Unidos.

Laura Guzmán de Ruiz aceptó el reto de un proyecto que busca contrarrestar el fuerte impacto de los antivalores bombardeados por los medios digitales, para educar con integridad a las nuevas generaciones.

"Este es un trabajo periodístico que aborda 10 ejes transversales surgiendo como una respuesta social ante el bombardeo de contenido de antivalores que recibimos por los canales digitales y medios de comunicación", manifestó la también productora del programa "Frontal".

Guzmán explicó que "Los Valores No Pasan de Moda", tendrá un contenido fresco y variado que tocará distintos temas como: educación, salud, deportes, moda, política, gastronomía, seguridad ciudadana, medios de comunicación, música, cultura y familia.

Para esto, la también comunicadora junto a su equipo de producción, realizaron un estudio comparativo de investigación sociológica, respecto a los cambios que ha experimentado la República Dominicana, de cara a la preservación y promoción de nuestros valores tradicionales.



Laura Guzmán de Ruiz.

"Esto lo hicimos como una respuesta ante los contenidos tóxicos que invaden las redes sociales e impactan directamente esta nueva generación de niños y jóvenes con antivalores", puntualizó.

Sobre Laura Guzmán de Ruiz

Laura Guzmán es abogada, con especialidad en Derecho Electoral y Periodismo de Investigación.

¿Qué se cuenta?...

Puerto Bachata este fin de semana

SAN FELIPE, PUERTO PLATA

Bachata 2025, el evento que celebra la riqueza de la bachata y otros ritmos dominicanos, continúa este domingo 9 de marzo con una presentación excepcional a cargo de la Academia de Bachata. Con música en vivo y baile, este espectáculo resalta el valor cultural de la bachata y seguirá consolidando a Puerto Plata como un epicentro del arte y el turismo en República Dominicana.



El festival inició el pasado 9 de febrero en el emblemático Anfiteatro La Puntilla de Puerto Plata, reuniendo a la comunidad local y visitantes en un ambiente vibrante, quienes disfrutaron de Ala Jazá (9 de febrero) y El Prodigio (23 de febrero).

"Súper Turicarnaval", todo un éxito

SANTO DOMINGO

La primera semana de Super Turicarnaval ha logrado un rotundo éxito por todo el país.

Desde el 27 de febrero, las ciudades de Pedernales, Constanza, Samaná, Cotuí y Fantino vibraron con la primera parada de este importante evento que celebra la cultura dominicana con una explosión de colores, alegría y música.

Con el respaldo del presidente Luis Abinader, este festival de casi tres décadas destacó la identidad cultural del país.

En Pedernales, el carisma de Marino Castellano cautivó a los



amantes de la bachata, seguido por el contagioso merengue de Tito Swing y los éxitos urbanos de Musicólogo.

En Constanza, Toño Rosario deslumbró en el Parque Principal con su electrizante estilo y su enorme repertorio de éxitos, mientras que Steffany Constanza hipnotizó a sus paisanos que le demostraron admiración, cariño y felicidad por tenerla en casa.

Marino Castellanos de gira por EE. UU.

EE. UU.

El cantante de bachata Marino Castellanos deslumbró con un concierto a casa llena en Santiago de Chile, un reflejo del éxito cosechado en los últimos años, que lo ha catapultado a escenarios internacionales con el respaldo de la compañía Cerro Music Group.

Tras su presentación en esta nación de Sudamérica, el artista iniciará una extensa gira por Estados Unidos, que promete cautivar a sus fanáticos en diversos



Marino Castellanos

estados, así como en Puerto Rico y territorios de las Antillas Menores.

Anuncian Reina Infantil del Carnaval Santiago By D' HighclassRD

SANTIAGO

El certamen de belleza, arte y cultura Reina Infantil Del Carnaval de Santiago nace con el objetivo de impulsar el arte y la cultura de la provincia, en especial el Carnaval, supliendo el relevo generacional que tanto necesitan las plataformas culturales, sin medir el estatus social, condición o discapacidad de la niñez.

En su segunda edición participan diez candidatas: Jazlin Pimentel, Allahna Guzmán Polanco, Yeirelyn Morales, Varioleth De Jesus Mora, Jeidy Morales, Clanyelys Shanell Reyes, Washly Saint-Hilaire, Brittany Rodríguez, Rosangel Pérez y Kissbel Collado. Cada candidata representa un valor familiar.



Las reinas actuales son, Avril Polanco Ynoa en la categoría baby, Grace Guzmán reina mini, Alisha Pascual reina preteen y Yarelis Amaro Reina Infantil del Carnaval Santiago 2024.

Las niñas y adolescentes estarán participando en una serie de actividades y encuentros educativos propios de su edad, como la presentación a la prensa, participación en el Carnavalito del Centro León y cierre de carnaval.

De los teatros de Nueva York a la música

SANTO DOMINGO

La cantautora y actriz Angely empieza a dejar huellas en el mundo del arte, combinando su pasión por la música y la actuación en cada paso de su carrera.

Con una corta trayectoria que la ha llevado a escenarios de teatro en Nueva York, donde presentó la obra de teatro inclusivo, "Como si pasara un tren", que incorporaba sus propias canciones, la artista ha demostrado su versatilidad y compromiso con el arte en todas sus expresiones.

Su participación en esta aclamada obra le valió el reconocimiento con dos de los 11 premios que ha recibido en el circuito de teatro alternativo neoyorquino, consolidándose como una figura dominicana destacada en el medio internacional.

Ahora, Angely busca reafirmar su identidad como cantante con el lanzamiento de su nuevo sencillo titulado "Ladrona", una balada de su autoría que se convierte en un reflejo de su proceso de superación personal.


Angely.

"Esta canción representa una liberación de cosas que tuve que superar para salir adelante.

Quiero compartir este mensaje con el mundo y motivar a otros a nunca dejar de florecer", expresa la artista.

El videoclip de "Ladrona" ya está disponible en todas las plataformas digitales y cuenta con una producción de Heidy Brown, dirección de Memoz Multimedia y diseño de producción a cargo de la propia Angely.

La producción audiovisual fue rodada en Santo Domingo, logrando plasmar la esencia de la canción en cada escena.

En esta nueva etapa de su carrera, Angely está enfocada en hacer mucha música con mensajes inspiradores y continuar con su particular fusión entre la actuación y el canto, ya que para ella ambas disciplinas van de la mano.

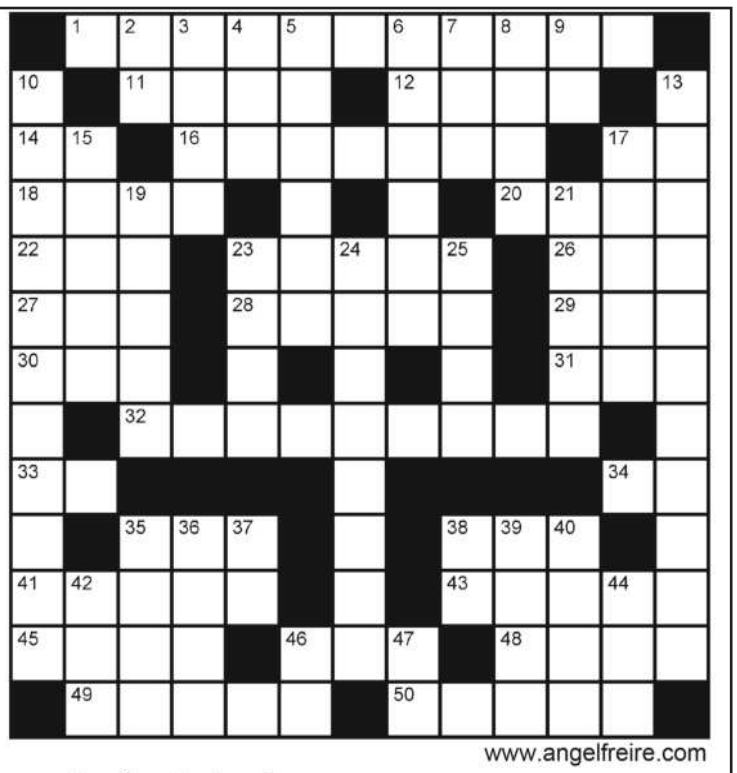
Crucigrama

Horizontales

1. Alterarán el orden y concierto de las cosas.
11. Alabes.
12. En Asiria, dios de la guerra y del poder.
14. Se dirige.
16. Maldad (calidad).
17. Antes de Cristo.
18. Pronombre indefinido.
20. Se desplace por el agua con los pies y las manos.
22. Prefijo que intensifica la significación de la voz a la que va unido.
23. Traman.
26. Tipo de costa común en Galicia.
27. Percibí el olor.
28. Aso ligeramente un manjar.
29. Patriarca israelita hijo de Jacob.
30. Roda, parte de la quilla.
31. Hija de Cadmo y Harmonía.
32. Que mueve a lástima.
33. Símbolo del cobre.
34. Símbolo del praseodimio.
35. Punto cardinal.
38. Período largo de tiempo.
41. Lechuza.
43. Ciudad del noreste de Argelia, capital del vilayato homónimo.
45. Estrella cuyo brillo experimenta bruscas variaciones.
46. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
48. Pedazo de madera, corto y grueso.
49. Cotizas.
50. Oveja que cría un hijo ajeno.

Verticales

2. Pronombre personal de tercera persona.
3. Obtuso y sin punta.
4. Antorcha.
5. En Chile, palo de amasar.
6. Hoyo que se hace en el pavimento de calles o caminos, por el uso u otras causas (pl.).
7. De esta manera.
8. Tela de algodón estampada en colores.
9. Terminación de infinitivo.
10. Acción de evaporar o evaporarse.
13. Especialista en oceanografía.
15. Pongo tonto o lelo.
17. Fijan día para algo.
19. Copa mística que se suponía haber servido para la institución de la Eucaristía.
21. Estuvo encendido
23. Utilices.
24. Palmera que da fruto.
25. Punto de intersección de dos ondulaciones en el movimiento vibratorio.
35. (El propiciador) Una de las tres grandes deidades del Hinduismo.
36. Frutos de la vid.
37. Dios egipcio del sol.
38. Símbolo del einstenio.
39. Desafío a duelo.
40. Unen con cuerdas.
42. Sobrino de Abraham.
44. Río y puerto del Perú.
46. El uno en los dados.
47. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10375

■	A	N	T	I	P	O	D	A	S	■	I	R
M	■	I	■	■	E	M	I	R	■	E	C	O
O	L	■	J	U	R	E	L	■	E	C	O	S
N	O	E	■	R	O	Y	A	■	F	O	R	O
T	O	M	■	■	N	A	T	R	O	N	■	L
O	■	P	U	S	E	■	A	E	R	O	■	I
■	L	E	V	I	■	■	■	T	O	M	O	■
S	■	R	U	A	N	■	T	A	S	I	■	A
O	■	A	L	M	U	D	I	■	■	C	O	Z
P	A	D	A	■	M	E	R	E	■	O	V	A
A	D	O	R	■	I	B	E	R	O	■	O	D
P	A	R	■	A	D	U	L	■	■	N	■	A
O	N	■	A	C	A	T	A	R	R	A	R	■



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Fiesta, humor, cultura, un marzo lleno de emociones

¡Buenos días lectores!

El entretenimiento, la diversión y la alegría se hacen presentes en la ciudad corazón, una muestra de ello son las diferentes propuestas de la industria artística del mundo del entretenimiento.

Cerró por todo lo alto nuestro afamado carnaval de Santiago, se dio en un ambiente de alegría, el cual tuvo cuatro domingos llenos de color y energía.

Los populares desfiles de nuestros lechones, los disfraces de robalagallinas, las comparsas, nuestra reina del carnaval, Samantha Dispré, y el rey lechón, Carlos Iglesias, junto a figuras emblemáticas como Raudines, Piratas, Karamanche, Dioses, Intocables, y los Cocheros de Bella Vista, entre otros grupos populares que desfilaron en el Parque Central.

De paso, felicitar a la señora Ingrid González, a quien se le dedicó el Carnaval de Santiago 2025, un homenaje que reconoce su camino en sus diferentes labores del quehacer cultural, social y sus aportes al periodismo dominicano.

Quien ha publicado varias obras: Reflejos, Meditaciones sobre Filosofía, Arte y Literatura, Territorios de Identidad y Visión Histórica de la Reflexión Estética en la Cultura Occidental.

Un reconocimiento a su legado y una celebración de su impacto en la sociedad dominicana.

Y sumando a todo esto, en este mes de marzo sigue la cartelera de talentos que llegan a nuestra ciudad para presentarnos el espectáculo

"Crisis de Media Vida" se estará realizando en el Gran Teatro del Cibao, un show que aborda, con un humor afilado e ininterrumpido, la llegada a los 45 años, reflexionando sobre la vida, los inicios, el presente y lo que se espera.

El 28 de marzo a las 8:30 de la noche, se dice que será la presentación más importante de toda la gira en el país.

Carlos Sánchez es el humorista que siempre se mantiene innovando y trabajando para llevar humor sano.

Quien ha dicho en rueda de prensa que el público disfrutará de un show de risa sin parar, con invitados y momentos inolvidables.

Y por último, en horabuena, estuvo celebrando su décimo primer aniversario, Ventus SRL, empresa líder en terminaciones arquitectónicas, carpintería de aluminio y cerramientos de vidrio, celebró una emotiva ceremonia en la que presentó su proyecto editorial Revista Ventus, un homenaje a su historia, sus aliados y el crecimiento del sector construcción en el país.

Un ambiente cargado de magia lo puso la violinista Patricia Queliz Rojas y Frandy Sax.

Muchas felicidades a la amiga Crizolia Grullón, propietaria de la marca, especializada en terminaciones arquitectónicas que, desde su fundación en 2013, ha marcado la diferencia en el sector con soluciones innovadoras en carpintería de aluminio, fachadas, ventanería, vidrio y acero inoxidable.

Posicionada como un referente en el mercado, ofreciendo productos de alta calidad adaptados a los estándares y exigencias del entorno constructivo dominicano.

Hasta otra entrega.

¡Que Dios les bendiga!

benoit181182@gmail.com







Nación

Destacan logros y retos que enfrentan mujeres empresarias

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Al conmemorar el Día Internacional de la Mujer, la presidenta de la Federación Dominicana de Mujeres Empresarias (FEM), Rossy M. Escotto, destacó la importancia de las mujeres emprendedoras y empresarias y cómo impactan positivamente en el desarrollo de la economía de la República Dominicana.

"Las mujeres dominicanas hemos demostrado que el emprendimiento no tiene género. Con cada negocio que levantamos y cada barrera que vencemos, reafirmamos que el liderazgo femenino es clave para el desarrollo del país y de nuestras familias", expresó Escotto, al resaltar el espíritu emprendedor, resiliencia y capacidad de liderazgo de las mujeres dominicanas.



Directiva Federación Dominicana de Mujeres Empresarias.

Escotto señaló que a pesar de los avances logrados, las mujeres empresarias y emprendedoras continúan enfrentando grandes desafíos que limitan su crecimiento y consolidación en el mundo de los negocios. Entre ellos, mencionó la brecha en el acceso al financiamiento, la desigualdad de oportunidades de crecimiento empresarial y la carga desproporcionada de responsabilidades del hogar, que aún recae en gran medida sobre las mujeres.

Instó a las empresarias y emprendedoras a reconocer su esfuerzo y determinación para sostener sus proyectos en el tiempo, enfrentando los desafíos con disciplina y constancia. Asimismo, reiteró el compromiso de la FEM de seguir promoviendo políticas, alianzas y programas que fortalezcan el empoderamiento económico de las mujeres, asegurando que el acceso a mayores oportunidades será clave para consolidar su impacto en el tejido empresarial del país. "Cuando una mujer avanza, avanza toda la sociedad. Por eso, debemos seguir abogando juntas por más espacios y oportunidades para todas", enfatizó.

Con un llamado a la acción y a la unidad, Rossy M. Escotto reafirma que el camino hacia la igualdad de género en el ámbito empresarial continúa. "Si hemos avanzado, y seguiremos avanzando cada vez más. Nuestro compromiso es firme, porque el futuro de la mujer emprendedora es el futuro de la República Dominicana.

Fuerza del Pueblo acusa al Gobierno de desviar recursos de Aerodom

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El partido Fuerza del Pueblo (FP) acusó al Gobierno y al Partido Revolucionario Moderno (PRM) de desviar los 775 millones de dólares obtenidos por la renovación anticipada del contrato de concesión de la empresa Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (Aerodom).

Mariano Germán, secretario de Obras Públicas de la organización opositora, exigió ayer jueves en rueda de prensa «una explicación detallada sobre el destino de estos fondos, que originalmente se prometieron para proyectos de infraestructura específicos».

«Aunque el presidente Luis Abinader había prometido que estos fondos se destinarían a proyectos de infraestructura específicos, la realidad es muy distinta», afirmó.

Dijo que al 6 de febrero de 2025, el presupuesto vigente con los fondos procedentes de la extensión del contrato ascendía a 43,868.59 millones de pesos, de los cuales se habían devengado 43,592.10 millones, equivalentes al 99.4% del total recibido. «Sin embargo, solo una obra ha recibido recursos mínimos de esos fondos", expresó Germán.

«La única obra en ejecución con financiamiento de Aerodom es el Hospital Traumatológico de San Cristóbal, donde apenas se ha iniciado tímidamente la construcción. Otras obras, como la vía expresa desde la Plaza de la Bandera hasta la Autopista 6 de Noviembre, con un avance del 20%, están siendo financiadas con recursos distintos a los prometidos», señaló.

Aduanas destruye millones de cigarrillos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Aduanas (DGA) destruyó unos 19 millones de cigarrillos que habían sido incautados en distintos pasos fronterizos, puertos y aeropuertos del país, al intentar ser introducidos ilegalmente.

Dichas mercancías pretendían evadir el pago de más RD 150 millones en impuestos, con su ingreso ilegal al mercado dominicano.

Estas incautaciones son fruto del trabajo de la Gerencia de Inteligencia y la Supervisoría General de Seguridad Militar y Policial de la DGA, con el apoyo del Ejército Nacional, Armada Dominicana, Dirección General de Impuestos Internos y el Ministerio Público.

El director de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón, reiteró su compromiso con la lucha contra el comercio ilícito, en beneficio del sector tabacalero y todos los otros sectores de la economía nacional.

"Con estas acciones, también, protegemos la salud pública, al evitar la circulación de productos no regulados y atraemos inversión extranjera al fortalecer el cumplimiento legal", indicó Sanz Lovatón en la actividad.

En el acto de destrucción estuvieron presentes representantes de la Embajada Norteamericana en República Dominicana, de la Mesa de Ilícitos, y de la Asociación Dominicana de la Industria del Cigarrillo (Asocigar).

Anuncian Mes de la Belleza 2025 en La Sirena

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Bajo el lema "Ya es tiempo de comprar lo que sí funciona para ti" Sirena dio inicio con mucho entusiasmo a la temporada más esperada, el Mes de la Belleza (MDB), disponible desde el 5 de marzo al 6 abril.

En su edición 2025, los miembros del club Siremás podrán disfrutar todos los días de la semana de un 30% de descuento y, promociones especiales los fines de semana que van desde un 50%, y descuento adicional en marcas seleccionadas con entidades financieras aliadas. Visita nuestro calendario de ofertas para más

El MDB motiva a los usuarios a renovar sus productos de belleza y cuidado personal que funcionen para su tipo de piel. A la vez, los anima a surtirse de novedosas marcas locales y extranjeras de la industria de la belleza y aprovechar las grandes ofertas y actividades.

Este año el Mes de la Belleza trae la novedad de un proyecto que utiliza inteligencia artificial y realidad aumentada para que los usuarios puedan realizarse un análisis de piel facial totalmente gratis. Esta tecnología evalúa distintos aspectos de la piel como: firmeza, poros, hidratación, manchas y oleosidad, generando un informe personalizado con recomendaciones de productos adaptados a cada tipo de piel. Como cada año, el Mes de la Belleza brinda a sus clientes la oportunidad de adquirir diversos productos de belleza a precios muy asequibles. Por la compra de RD$1,300 pesos en productos patrocinadores, los clientes Siremás recibirán un cupón en caja con el cual podrán optar por uno de nuestros servicios en las cabinas de belleza, un solo cupón y/o desprendible, por día, por cliente Siremás".



Pedro José Tejada, Pamela Zorrilla, Michael Weirthner, Marjorie Yermenos, Jennifer Terrero.

Presidente Diputados considera no oportuno eliminación de exenciones

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, aseguró ayer jueves que actualmente "no es el momento adecuado" para aprobar un proyecto de ley que elimine las exenciones fiscales a algunos sectores como el turismo, las industrias o el cine, como lo propuso el congresista Rogelio Alfonso Genao en una iniciativa legislativa, mientras que, el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, apoyaría la medida si se aplica a nivel general.

Antes de participar en una reunión con todos los presidentes de comisiones y voceros políticos en la Cámara Baja, Pacheco dijo que el referido proyecto llevará todo el proceso ordinario, como cualquier otra pieza, pero reiteró que los diputados no están enfocados en aprobar propuestas similares a la fallida reformafiscal del 2024.

"Pienso que en este tiempo, en este momento, como que no es el momento adecuado para producir aprobaciones de esta naturaleza que afectan de manera sensible a los demás sectoresproductivos", sostuvo Pacheco.

Ante la preocupación de sectores empresariales como la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), que ya no tendría sus exoneraciones de impuestos si se aprueba el proyecto de ley, Pacheco dejó claro que ningún grupo debe preocuparse "ni tener alarma" porque, como dijo, todas las propuestas de ley son sometidas a consultas antes de aprobarse o rechazarse.

PRM deposita ofrenda floral por natalicio de Peña Gómez

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Comité Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM) de Santo Domingo Norte, depositó la mañana de ayer jueves una ofrenda floral en el busto del extinto líder político doctor José Francisco Peña Gómez, al conmemorar el 88 aniversario de su natalicio.

La canción «El hombre de ébano», interpretada por la destacada artista Alicia Baroni, dio inicio formal a este acto, que reunió a políticos, empresarios, comunicadores y familiares del extinto líder.

Isidro Torres, presidente municipal del PRM en Santo Domingo Norte, encabezó la comitiva y, tras decir las palabras de bienvenida, señaló los grandes aportes que hizo el doctor Peña Gómez por la democracia de la República Dominicana.

«Hoy estamos aquí dando fiel cumplimiento a la Ley 46-23, que declara el 6 de marzo de cada año honrar la vida y trayectoria de un político único y ejemplar como lo fue José Francisco Peña Gómez, quien siempre defendió y luchó por el respeto a la democracia», dijo, según señala una nota de prensa.

Destacó, además, el amor, respeto, entrega y dedicación a los más desposeídos manifestado por el fenecido líder político, durante toda su vida.

El presidente del PRM en Santo Domingo Norte manifestó que Peña Gómez fue el líder más importante de República Dominicana, quien, a pesar de haber nacido en una humilde familia en la Loma del Flaco (Cruce de Guayacanes) en Mao Valverde, llegó a convertirse en un referente moral y político, así como un defensor de la patria y la democracia dominicana en momentos bastante difíciles y el líder más grande de masas de toda Iberoamérica.



Isidro Torres, presidente municipal del PRM en Santo Domingo Norte, encabezó la comitiva.

Miguel Vargas afirma desmantelar bandas haitianas no es facultad de Abinader

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente del Partido Revolucionado Dominicano (PRD) y también exministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana, Miguel Vargas Maldonado, aseguró que desmantelar bandas haitianas no es tarea del gobierno de Luis Abinader, sino de la comunidad internacional.

Vargas reafirmó que, a pesar del desafío que atraviesa el país haitiano, los organismos internacionales son los responsables de asumir las problemáticas de distintas índoles surgidas en Haití.

"La comunidad internacional debe hacer un gran esfuerzo para contribuir en el desmantelamiento de las bandas y pacificar Haití", dijo el dirigente político durante la conmemoración de los 88 años del natalicio de José Francisco Peña Gómez.

A su vez, el excandidato a la presidencia en las elecciones de 2024, señaló que las medidas implementadas por el Luis Abinader no han sido favorables para el país en distintos aspectos, por lo que descalificó su implementación.



Miguel Vargas Maldonado, aseguró que desmantelar bandas haitianas no es tarea del gobierno de Luis Abinader.

"Por ejemplo: dar inicio a unas elecciones presidenciales democráticas, así como garantizar una economía que contribuya en el desarrollo y beneficio del vecino país", explicó el político.

Vargas alegó que las medidas durante los años de gobierno del jefe del Estado han desfavorecido significativamente la economía dominicana en beneficio de Haití.

"Nuestros presupuestos (en el sector salud y educación) están siendo utilizados por haitianos indocumentados y eso el país no lo soporta", expresó el dirigente perredeísta.

Durante la quinta rendición de cuentas, el presidente Luis Abinader declaró como "organizaciones terroristas" a las bandas criminales que han sembrado el terror en Haití.

Empleados del SNS piden aumento salarial

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los empleados administrativos del sector salud pidieron ayer a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS) un aumento salarial, tras cuatro años de quedarse fuera de las rondas de negociaciones que sí han impactado al personal de asistencia directa a los usuarios como médicos, enfermeras y técnicos de salud.



Fachada Servicio Nacional de Salud (SNS).

El 75 % de los 27,130 empleados fijos registrados en el SNS a noviembre del año pasado y que brindan asistencia indirecta en el sector –como porteros, facturadores, secretarios, conserjes, camilleros y personal administrativo de los hospitales y centros de salud a nivel nacional– gana menos de 18,000 pesos.

En tanto, el 30 % de ese personal gana menos de 10,000 pesos. El promedio salarial de todos los empleados es de 12,100 pesos, de acuerdo a un estudio presentado por miembros de la Federación Nacional de Mujeres Trabajadoras (Fenamutra).

"Díganme, qué hace un camillero con 10,000 pesos", lamentó Héctor Ferreras, encargado de comunicaciones de la Federación, quien presentó el estudio frente a medios de comunicación y asistentes durante un evento realizado para visibilizar lo que consideraron una paga desigual en comparación con el personal médico.

Político califica de "insultante" supuesta alusión de Medina hacia Leonel

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El exsecretario general del desaparecido Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD) Francisco Luciano calificó de "insultante" una expresión del expresidente Danilo Medina que, a su juicio, la dirigió contra el también exgobernante Leonel Fernández, durante un programa de radio.

Luciano, según la Fuerza del Pueblo que dirige Fernández, dirigió una comunicación a Medina en la que cuestionó las declaraciones de este cuando dijo: "una persona salió (del PLD), compró una franquicia y formó otro partido".

"Esa frase, expresada por deslenguados e irresponsables opinantes, no mereció nuestra atención en su momento, pero en su boca nos resulta insultante", escribió Luciano, subrayando que la expresión no solo afecta la dignidad de Fernández, sino también la de los miembros del PTD y sus familias.

El dirigente político recordó que el PTD apoyó las candidaturas de Medina en 2012 y 2016 sin buscar beneficios personales, y aseguró que su organización siempre actuó en defensa del interés nacional.

Luciano también explicó que la transformación del PTD en Fuerza del Pueblo respondió, en parte, a la "torpe decisión" del gobierno de Medina de imponer una ley de partidos que amenazaba con la desaparición de una veintena de organizaciones políticas.

La carta de Luciano reafirma el respeto personal que dijo sentir hacia el Medina, pero señalando que su comentario fue un "agravio" a la fuerza de Leonel Fernández.



Vista de las drogas incineradas.

Incinerados más de 648 kilos de distintas drogas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) quemó ayer jueves más de 648 kilos de drogas, incluyendo los 548 paquetes de cocaína incautados el pasado 2 de marzo en Bahía de las Águilas, provincia Pedernales.

En total, de acuerdo con un informe oficial, fueron quemados 601.2 kilos de cocaína, 44.9 kilos, 2 kilos de crack y 17 gramos de éxtasis 17 gramos.

La quema también incluyó 54.2 kilos de otras sustancias que se determinó en los análisis que no correspondían a drogas.

Como cada semana, el proceso se realizó en las instalaciones del Campamento Militar 16 de Agosto, sede de la Comandancia General del Ejército de República Dominicana, ubicadas en el kilómetro 25 de la Autopista Duarte, en el municipio Pedro Brand.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

BCRD informa que la variación del IPC de febrero fue de 0.32 %

La inflación interanual se situó en 3.56 %, manteniéndose por quince meses consecutivos entre el límite inferior y el centro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 %.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que el índice de precios al consumidor (IPC) experimentó una variación mensual de 0.32 % en febrero de 2025, menor al 0.37 % observado en enero de este año.

Inflación interanual (%)
2023-2025



Fuente: Banco Central de la R.D.

El BCRD explica que, con este resultado, la inflación interanual medida desde febrero de 2024 hasta febrero de 2025 se ubica en 3.56 %, manteniéndose por quince meses consecutivos entre el límite inferior y el centro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 %, es decir, desde diciembre de 2023. Cabe destacar que la inflación interanual de febrero de 2025 se encuentra entre las más bajas de las economías no dolarizadas de América Latina.

En lo que respecta a la inflación subyacente interanual, la misma se situó en 4.21 % en febrero 2025, al registrar una variación mensual 0.45 % en dicho mes. De esta manera, la inflación subyacente interanual permanece dentro del objetivo establecido por el Banco Central. Este indicador permite extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria, debido a que excluye algunos artículos que normalmente no responden a las condiciones de liquidez en la economía, como son los alimentos con gran variabilidad en sus precios, los combustibles y servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte, además de las bebidas alcohólicas y el tabaco.

Variación por grupos

El análisis comparativo del mes de febrero con enero de 2025 evidenció que la tasa de inflación del 0.32 % en el IPC general estuvo influenciada por el comportamiento de los grupos Transporte (0.47 %), Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (0.25 %), Bienes y Servicios Diversos (0.47 %), Restaurantes y Hoteles (0.46 %) y Salud (0.56 %).

En relación con el grupo Transporte, el informe de la entidad monetaria señala que el mismo exhibió una variación 0.47 % derivada de las alzas de precios verificadas en los automóviles, tarifas de pasaje aéreo, servicio de reparación de vehículos y gomas. Resulta importante destacar que el subsidio a los combustibles domésticos dispuesto por el Poder Ejecutivo ha mantenido los precios de esos artículos sin variación, por lo que dicha medida ha mitigado el impacto de este grupo en la variación del IPC general.

El rubro Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, segundo en aporte a la inflación del mes, registró una tasa de variación de 0.25 % producto de los incrementos de precios en el café, repollo, aguacates, arroz, entre otros. En sentido contrario, se reportaron reducciones en los precios de las cebollas, ajíes y ajo que contribuyeron a moderar la inflación de este grupo y, en consecuencia, a reducir su efecto en el índice general.

La tasa de variación de 0.47 % verificada en el índice de precios del grupo Bienes y Servicios Diversos obedece a las alzas de precios en algunos servicios y artículos de cuidado personal y de guarderías. Mientras, el IPC del rubro Restaurantes y Hoteles mostró una variación de 0.46 % debido a incrementos en los precios de los servicios de alimentos preparados fuera del hogar, derivados de aumentos en algunos suministros que inciden de manera directa en el precio al consumidor de estos servicios de comida.

El grupo Salud reportó una inflación de 0.56 % influenciado por las alzas verificadas en fármacos como antihipertensivos, medicamentos para tratamiento de diabetes, analgésicos y antiinflamatorios. En tanto que el rubro Muebles y Artículos para el Hogar evidenció una tasa de variación de 0.43 % como resultado de los aumentos de precios en los productos de limpieza y artículos para el hogar.

Inflación de bienes transables y no transables

El órgano monetario destaca que el IPC de los bienes transables experimentó una variación de 0.46 % en febrero de 2025, debido principalmente

Pasa a la siguiente página

Exterior

El papa envía su primer mensaje desde el hospital: "Agradezco de corazón las oraciones"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco, que se mantiene "estable" después de tres semanas hospitalizado, mandó su primer mensaje desde el Polilcínico Gemelli de Roma para dar las gracias por las oraciones que fieles de todo el mundo han elevado por él desde su ingreso.

"Agradezco de todo corazón las oraciones que hacen por mi salud desde la plaza, los acompaño desde acá. Que Dios los bendiga y que la Virgen los cuide. Gracias", dice Francisco con una voz muy débil en el mensaje grabado y difundido antes del rezo del Rosario que se celebra por él cada noche en la plaza de San Pedro del Vaticano.

El mensaje llega tras la aparición de numerosas noticias falsas sobre la salud del pontífice y de que este mismo jueves fuentes vaticanas, preguntadas sobre si se iba a publicar una imagen del papa en el hospital, indicaran que "cada uno es libre de elegir cómo y cuándo hacerse ver, especialmente cuando estás hospitalizado".

"Veremos cuando llegue el momento, pero por ahora no está disponible", dijeron, antes de añadir que "una foto puede que nunca sea suficiente para algunas personas".

El pontífice, de 88 años, se encuentra ingresado desde el pasado 14 de febrero en el hospital Gemelli de Roma a causa de una neumonía bilateral y otros problemas respiratorios.

"Conmovido por los numerosos mensajes de afecto que se le envían a diario y agradecido por las oraciones del pueblo de Dios, el papa grabó un breve mensaje de audio de agradecimiento", explicó el Vaticano al difundir las palabras de Francisco.

El cardenal español Ángel Fernández Artime, pro-prefecto del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, fue el encargado de presidir este jueves el Rosario en la plaza de San Pedro del Vaticano, ante las decenas de fieles y miembros de la Curia que volvieron a reunirse para pedir por Francisco.



Papa Francisco.



Parlamento de Venezuela acuerda impulsar "vida y obra" de Chávez tras 12 años de su muerte

Noticia EFE

CARACAS

La Asamblea Nacional (AN, Parlamento) de Venezuela acordó impulsar la "vida y obra" del fallecido presidente Hugo Chávez (1999-2013), a propósito del 12 aniversario de su muerte, conmemorado el miércoles por el oficialismo.

Según el acuerdo aprobado por el Legislativo, de amplia mayoría chavista, se fortalecerá "la masificación de la vida y obra del comandante eterno (...) a través de programas" dirigidos a "la militancia revolucionaria en las escuelas de formación política, institutos, entidades públicas del Estado y espacios comunitarios" en todo el país.

La Cámara conmemoró los 12 años de "la siembra del comandante eterno", como el chavismo llama al fallecido gobernante, a quien la AN describió como un "líder histórico" y "padre eterno de la revolución bolivariana".

El diputado chavista Cristóbal Jiménez, quien presentó el proyecto de acuerdo, recordó también que el político "enfrentó al imperio norteamericano y construyó una nueva patria", por lo que -expresó- vivirá "para siempre en la mirada, pensamiento y acción del pueblo venezolano".

"Hoy en día, Chávez nos habla, tras 12 años de su partida, que tenemos que luchar por la revolución bolivariana, que tenemos que unirnos en torno a Nicolás Maduro Moros para continuar esta lucha", agregó el legislador durante la sesión, transmitida por el canal estatal VTV.

Viene de la página anterior

al incremento de precios en los automóviles, tarifas de pasaje aéreo y paquetes turísticos, así como en algunos alimentos. De igual manera, la variación mensual del índice de los bienes y servicios no transables se situó en 0.18 %.

Inflación por áreas geográficas

La inflación por regiones geográficas en el mes de febrero comparado con enero de 2025 muestra que el índice de precios de la región Ozama, que comprende el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, creció en 0.39 %, la región Norte en 0.26 %, Este en 0.37 % y Sur en 0.20 %. Las tasas de inflación más pronunciadas registradas en las regiones Ozama y Este responden principalmente a mayor contribución de los grupos Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y Transporte.

Inflación por quintiles

El BCRD concluye su informe destacando que los resultados de los índices de precios por estratos socioeconómicos reflejaron tasas de inflación de 0.27 % en el quintil 1 y 2, y de 0.28 % en el quintil 3. Los quintiles de mayores ingresos, quintiles 4 y 5, estos presentaron variaciones de 0.33 % y 0.40 %, respectivamente. Las tasas más elevadas registradas en los quintiles 4 y 5 se explican por el mayor impacto del grupo Transporte, producto del incremento en los precios de los vehículos.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Trump suspende hasta el 2 de abril los aranceles a México tras hablar con Sheinbaum

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció una pausa hasta el 2 de abril de los aranceles del 25 % a México para los productos cubiertos por el acuerdo de libre comercio T-MEC.

Trump anunció su decisión tras conversar ayer con la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum.

"Después de hablar con la presidenta Claudia Sheinbaum de México, hemos acordado que México no tendrá que pagar aranceles sobre cualquier cosa que esté bajo el acuerdo T-MEC. Esto será válido hasta el 2 de abril", anunció Trump en su red social, Truth Social.

"Lo hago como una medida de cortesía y por respeto a la presidenta Sheinbaum. Nuestra relación ha sido muy buena y estamos trabajando arduamente, juntos, en la frontera, tanto en términos de detener la entrada ilegal de extranjeros a Estados Unidos como en la lucha contra el fentanilo", añadió.

Trump, finalmente, dio las gracias a Sheinbaum "por su arduo trabajo y cooperación".

El presidente estadounidense impuso el pasado martes, 4 de marzo, aranceles del 25 % a las importaciones procedentes de Canadá y México, sus dos principales socios comerciales.

Un día después, sin embargo, la Casa Blanca anunció una pausa durante un mes de los aranceles sobre automóviles y partes fabricados en México y Canadá después de que Trump hablara con los tres mayores fabricantes estadounidenses -General Motors, Ford y Stellantis- que ensamblan vehículos en los dos países vecinos.

El secretario de Comercio, Howard Lutnick, ya adelantó esta mañana la posibilidad de suspender durante un mes la aplicación de los aranceles, no solo a México, sino también a Canadá, sobre este último país aún no se ha anunciado nada oficialmente. EFE



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.



El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance.

JD Vance, en su primera visita a la frontera sur: "Necesitábamos a un nuevo presidente"

Noticia EFE

SAN ANTONIO, EEUU

El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, realizó la primera visita oficial a la frontera con México de un miembro de alto rango de la Casa Blanca, desde que el presidente, Donald Trump, asumió el poder.

Junto al secretario de Defensa, Pete Hegseth y la directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard, visitaron las instalaciones de la Patrulla Fronteriza en Eagle Pass (Texas) y se reunieron con funcionarios del Gobierno de Texas, incluyendo al gobernador Greg Abbott y al fiscal general Ken Paxton, aliados cercanos de Trump.

En declaraciones durante una rueda de prensa, Vance celebró las política de mano duro de su Gobierno contra la migración y la conectó con la disminución en los cruces irregulares en la frontera con México.

"Resulta que no necesitábamos nuevas leyes, ni legislación elegante, sino un nuevo presidente", indicó Vance a reporteros desde Shelby Park, un parque a las orillas del río Grande que se ha convertido en una base para los militares y miembros de la Guardia Nacional que han sido desplegados en la frontera.

Según datos oficiales, el número de cruces irregulares en la frontera sur se redujo un 38 % en enero comparación con diciembre del año pasado, el último mes del gobierno del expresidente Joe Biden.

Los números de febrero aún no han sido publicado, pero Trump indicó el fin de semana que la Patrulla Fronteriza detuvo a unas 8.326 personas en la frontera el mes pasado, lo que sería la cifra más baja en detenciones desde el 2000, cuando EE.UU. empezó a recopilar datos mensuales de cruces irregulares.

La cantidad de personas que cruzan la frontera de manera irregular, no obstante, venía en descenso desde los últimos meses del Gobierno de Biden. La Administración demócrata atribuyó esta reducción en la migración irregular a las acciones de México para frenar y trastocar las rutas hacia la frontera con Estados Unidos. EFE

¿Por qué es tan importante el sector automotriz en la relación EE.UU.-México?

Noticia EFE

CIUDAD DE MEXICO

El sector automotriz en México y Estados Unidos dio un respiro tras el aplazamiento ayer miércoles de los aranceles del 25 % impulsados por el presidente estadounidense, Donald Trump, hasta el próximo 2 de abril, ya que es el principal motor exportador de la economía mexicana y el sector con la mayor integración bilateral.

Estas son algunas claves para entender lo entrelazado de las industrias automotrices de los países vecinos.

1) Principal industria exportadora de México

En México la industria automotriz es la principal rama manufacturera de exportación y su principal destino es EE.UU., impulsando al país como uno de los cuatro principales fabricantes de vehículos en el mundo en los últimos años.

Al cierre de 2024, las exportaciones del sector automotriz mexicano totalizaron los 193.907 millones de dólares, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), lo que supone un 35 % de todas las exportaciones manufactureras.

Su contribución al PIB manufacturero es del 18 % y participa con casi 4 % del PIB nacional. También contribuye con casi un millón de empleos formales directos en el país.

La manufactura automotriz en México se concentra en el centro y norte del país, en los estados de Coahuila, Nuevo León, Guanajuato, Puebla, Estado de México, Aguascalientes y San Luis Potosí.

Entre las principales empresas estadounidenses instaladas en México destacan General Motors, con dos plantas en el país; Ford, también con dos fabricas; Stellantis, que produce camionetas de lujo y motores.

La seguridad nacional y el crecimiento centrarán agenda de la cumbre británico-irlandesa

Noticia EFE

LONDRES

La seguridad nacional, el crecimiento y la seguridad energética coparán lo más destacado de la agenda prevista para la primera cumbre Reino Unido-Irlanda, que se celebraró ayer jueves, avanzó el Gobierno de Londres.

El evento, que se llevó a cabo en el noroeste de Inglaterra, llega después de que el primer ministro británico, Keir Starmer, recibiera el domingo a 18 líderes internacionales en la capital, donde reiteró el apoyo inquebrantable de este país a Ucrania y la seguridad europea.

Como parte de ese compromiso, Starmer y su homólogo irlandés, Michéal Martin, anunciaron una colaboración más estrecha en materia de seguridad energética a fin de aprovechar el potencial completo en aguas del Mar de Irlanda y el Mar Céltico, según adelantó el comunicado de Downing Street, despacho y residencia oficial del jefe del Ejecutivo.

Mediante un procedimiento para compartir datos, los Gobiernos de ambos países establecerán el marco de trabajo para que los promotores comerciales incrementen la energía 'offshore' recortando la burocracia y minimizando la carga que conllevan los procesos de autorización en proyectos marítimos y medioambientales.

Esto, apunta el Gobierno, acelerará los proyectos de desarrollo y movilizará las inversiones en ese tipo de infraestructura energética.

Sánchez reclama en la cumbre europea fondos para defensa y un apoyo firme a Ucrania

Noticia EFE

MADRID

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, abogó en la cumbre extraordinaria de la UE de ayer jueves en Bruselas que los Veintisiete mantengan el apoyo firme a Ucrania y que haya fondos europeos destinados a incrementar el gasto en defensa.

Sánchez viajó ayer a la capital belga y participará hoy en la reunión convocada por el presidente del Consejo Europeo, António Costa, para analizar la situación de Ucrania, la posibilidad de avanzar hacia la paz y la posición sobre este conflicto del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

También estará presente en un encuentro previo a la cumbre organizado por el Partido Socialista Europeo con los máximos responsables de las fuerzas que lo integran.

Los líderes del Partido Popular Europeo, entre ellos el conservador español Alberto Núñez Feijóo, han sido citados igualmente a otro encuentro en Bruselas para aunar posiciones sobre el posterior Consejo Europeo.

Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE intentarán dar un respaldo cerrado a Ucrania y a su presidente, Volodímir Zelenski (quien ha sido invitado a la cumbre), tras su encontronazo con Trump del pasado viernes en el Despacho Oval de la Casa Blanca. Y después de que el presidente estadounidense haya decidido paralizar la ayuda militar a ese país.

Pero la unidad puede verse afectada por la posición del primer ministro húngaro, Víktor Orbán, el más cercano a las posiciones de Trump y del presidente ruso, Vladímir Putin.

Netanyahu critica la "guerra psicológica" de Hamás contra los rehenes israelíes

Noticia EFE

JERUSALEN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, criticó durante un encuentro con dos exrehenes la "brutal guerra psicológica" a la que denunció que somete Hamás a los cautivos en Gaza.

En un comunicado de su departamento, se informa de la reunión ayer miércoles por la noche entre Netanyahu, su mujer, Sara, y los exrehenes Tan Shoham -liberado el pasado 22 de febrero- y su esposa Adi -liberada en la primera tregua de noviembre de 2023 junto con sus dos hijos-.

Según la nota, durante la reunión Tal Shoham les relató "el difícil período que él y sus compañeros rehenes soportaron en cautiverio", así como "el sufrimiento diario de los rehenes".

Durante la conversación, recordaron a los rehenes aún en cautiverio en Gaza Guy Gilboa Dalal y Evyatar David, así como la "brutal guerra psicológica" a la que fueron sometidos el pasado 22 de febrero, cuando Hamás les hizo ver desde una furgoneta la liberación de tres rehenes.

Tal Shoham fue secuestrado por Hamás el 7 de octubre de 2023 en el kibutz Beeri, donde se encontraba pasando el fin de semana junto a su familia. Tenía 38 años y cumplió 39 en cautiverio.

El 7 de octubre, Shoham fue capturado con su mujer Adi; su hija Yahel, de tres años; su hijo Naveh, de nueve; su suegra, Shoshan Haran; la tía de su mujer, Sharon Avigdori, y la hija de esta, Noam, de 12 años. Todas fueron liberadas como parte de la primera tregua en Gaza, el 25 de noviembre de 2023.

Los cuñados de la suegra de Shoham vivían en la casa de al lado y, aunque inicialmente se les dio por desaparecidos, fueron declarados muertos posteriormente.

En este sentido, Netanyahu expresó sus condolencias a la familia Shoham por su "terrible pérdida" y "su pleno agradecimiento a Adi y Tal por su lucha en cautiverio", así como "su pesar por el prolongado tormento que soportaron".



El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Despidos federales en EEUU arrojarán el peor dato mensual desde la pandemia, según informe

Noticia EFE

WASHINGTON

Un informe publicado por una consultora laboral indicó que los despidos en el sector federal estadounidense motivados por los recortes del Gobierno de Donald Trump sumaron más de 62.200 en febrero y que depararán el mayor volumen de ceses mensuales en el país desde la pandemia.

El reporte de Challenger, Gray & Christmas, la mayor firma de recolocación de ejecutivos de EE.UU., apunta a que el total de despidos en el país en el citado lapso fue de algo más de 172.000, lo que supone un 245 % más que en enero, un 103 % más interanual y la mayor cifra desde julio de 2020, en el pico de la incertidumbre generada por la pandemia de la covid-19.

De esas 172.000 rescisiones de contrato, más de un tercio corresponden a las ejecutadas por orden del llamado Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés), concebido por Trump y encabezado por el magnate tecnológico Elon Musk.

Esa cifra total implica además que el mes pasado haya sido el febrero con mayor número de despidos desde 2009, en plena crisis financiera global.

En concreto, los 62.242 despidos que contabiliza la consultora corresponden a 17 agencias diferentes del Gobierno federal.

Atendiendo a esas cifras, el sector público fue el que más despidió en febrero (36,1 % del total de ceses), seguido, muy por detrás, por el minorista (22,6 %) y el tecnológico (8,4 %).

Trump se impuso en las presidenciales de noviembre con la promesa de recortar el gasto público y la envergadura del aparato burocrático federal.

Más de 1.500 personas correrán en Puerto Rico en un evento contra la violencia machista

Noticia EFE

SAN J UAN

Al menos 1.550 personas, divididas en 53 grupos, recorrerán Puerto Rico los próximos 17, 18 y 19 de mayo en la segunda edición del movimiento 'Kilómetros de Cambio', cuyo objetivo es recaudar dinero para los nueve albergues de protección de mujeres víctimas de violencia machista en la isla.

En su primera edición, en 2024, el evento logró recaudar más de 180.000 dólares para la Red de Albergues, y este año esperan superar esa cantidad de aportes y ayudar, además, a un hogar de niñas maltratadas, según informaron los organizadores en una rueda de prensa.

"Kilómetros de Cambio' es la voz de las mujeres que murieron sin haber podido pedir ayuda. 'Kilómetros de Cambio' es la voz de aquellas que quisieron hablar, pero el miedo y la violencia fueron más rápidos que su voz", sostuvo Deborah Maldonado, presidenta de la organización.

Maldonado destacó, además, que la carrera, que contará con 53 tramos e igual número de mujeres embajadoras o capitanas, "es la voz de los albergues que salvan vidas, muchas veces sin recursos, con fondos congelados, con puertas que pueden ser cerradas en cualquier momento".

Según se indicó en la rueda de prensa, en Puerto Rico se han reportado cuatro feminicidios en 2025 y el año pasado fueron 29, de acuerdo con datos oficiales publicados por el Instituto de Estadísticas de la isla.

"La violencia de género sigue arrebatando a nuestras mujeres, a nuestras niñas, nuestras madres, nuestras amigas, porque el silencio es el arma del agresor y su indiferencia lo convierte en un agresor impune", lamentó Maldonado, quien reveló ser testigo de violencia machista de su padre contra su madre.

Políticos atribuyen a "apego" de Paraguay a Trump la pérdida de apoyos para liderar la OEA

Noticia EFE

ASUNCION

Dirigentes políticos atribuyeron a la cercanía de Paraguay con el Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, y a la "imagen país" asociada a la corrupción la pérdida de apoyo a la candidatura del canciller, Rubén Ramírez, para la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA).



El presidente de Paraguay, Santiago Peña.

Ayer miércoles, el presidente de Paraguay, Santiago Peña, anunció el retiro de la postulación de Ramírez luego de que Costa Rica, Ecuador y República Dominicana se sumaran a Brasil, Bolivia, Chile, Colombia y Uruguay en su decisión de respaldar la aspiración del canciller de Surinam, Albert Ramdin, de reemplazar al excanciller uruguayo Luis Almagro.

La decisión, comunicada por el gobernante tras conocer "en forma abrupta e inexplicable" que "países amigos de la región" -que no mencionó- "modificaron su compromiso inicial", generó distintas reacciones entre sectores políticos locales, algunos de los cuales respaldaron y otros criticaron el papel de la Administración de Peña.

Para el diputado Daniel Centurión, quien integra una facción del Partido Colorado no afín al Gobierno de Peña, el respaldo de Asunción a Trump "fue el factor determinante" para que países vecinos "con una ideología progresista" se hayan reagrupado en torno a Ramdim.

Castillo reitera que está en prisión injustamente en juicio por intento de golpe de Estado

Noticia EFE

LIMA

El expresidente peruano Pedro Castillo reiteró que está en la cárcel "injustamente" y que no necesita del servicio de la defensa pública porque su único delito es "defender al pueblo", durante la segunda audiencia del juicio oral por el supuesto intento de golpe de Estado en 2022 por el que enfrenta una pena de 34 años de prisión.

Castillo dijo a los jueces que el Ministerio Público ha forzado el tipo penal para ser sometido a un juicio por los delitos de rebelión, abuso de autoridad y grave afectación de la tranquilidad pública.

El presidente de la sala, José Neyra, le explicó que tendría la oportunidad de presentar sus descargos durante el proceso, pero que era necesario contar con un abogado para cumplir con los requisitos legales de un juicio oral, además de negarle el permiso para abandonar la audiencia, como pretendía Castillo.

En el segundo día de audiencia, la directora de debates, Norma Carbajal, ratificó que se ha asignado el defensor público Edgar Callahualpa a Castillo, dado que no ha acreditado a un abogado para el proceso.

A su vez, los abogados de la exprimera ministra Betsy Chávez, del exministro del Interior Willy Huertas y de los exjefes policiales Manuel Lozada y Justo Venero rechazaron los cargos presentados por la Fiscalía en el juicio oral contra el expresidente peruano Pedro Castillo por el supuesto intento de golpe de Estado de 2022.

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCIÓN ORIGINAL LA VEGA R.D. Auto Fijación Audiencia Expediente 2024-0057753 Aprobación Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023206644 del 01/04/2024 mensura para deslinde y refundicion del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 311176997746 area 1,057.17m2 parcela 108 POS-R-2 DC 5, 311177909287 area 6,033.81m2 parcela 108 porcion-G-1 DC 3, refundidas 311177909240 area 7,090.98m2 ubicados en Jumunuco carret. al Llano a unos 260m al sur Liceo Las Cabirmas, a la derecha. SOLICITANTES: RAFAEL PLASENCIA CASADO CON MARGARITA BATISTA ABREU DE PLASENCIA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 25/03/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(CAT-RCT-32278-WP-END)

F-81237/7-3-25

PODER JUDICIAL

REPUBLICA DOMINICANA 1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-23-00931 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023035297 del 07/06/2023 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 313284587883 superficie 292.18m2, parcela 35-C-2 DC 05, zona urbana, Referencias de Ubicación: el inmueble está ubicado en la calle 4 Residencial Armida esq. calle Joaquín Gómez. SOLICITANTE: JOSE ALBERTO SANTANA REYES representado por la LICDA. ANIBELCA JOSEFINA ROSARIO ARAMBÓLES Se citan a todos los colindantes, vendedores y personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble a la audiencia fijada para el día 08/04/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(AJRA-AC-37840-WP-END-1/2)

F-81237/7-3-25

AVISO MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente 6622025024705 Quien suscribe, Lucy Anyetty Valerio Mota, agrimensor público, cédula 402-2533105-3, soltera, Codia Nº42224, oficina Aspen Plaza, 1.º Nivel, Local No. 8, Ave. Imbert esq. Los Robles, La Vega, tel. 849-628-8382 correo: angettyvalerio@gmail.com, notifico por este medio vista la autorización de la Dirección Reg.de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 28/02/2025, a petición del señor JOSÉ ANTONIO GENAO PAULINO, aviso que el 20 del mes de marzo del año 2025, a las 08:00 A.M., se le dará comienzo a los trabajos de saneamiento del referido terreno,. Referencia de ubicación: En la Carretera de Guaigui-Guarey frente a la Iglesia, doblamos a la derecha y a 220 metros se encuentra el inmueble, en la sección Guarey, lugar Guanábano, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega. Las Coordenadas geográficas; Latitud: 19.14549409, -70.55532486. Referencia Distrito Catastral No. 05, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LUCY ANYETTY VALERIO MOTA
Agrimensora contratista CODIA Nº42224
(AC-37841-WP-END)

F-81237/7-3-25

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 04 de marzo del 2025, Expediente de Mensura No. 6622025032181, Se avisa que el día 27 del mes de marzo del año 2025, A las 10: 00 A.M. Agrim. Jose Millet Duran, Codia No. 46899 tel.829-266-7583 milletjose06@gmail.com dará comienzo a los trabajos de DESLINDE dentro de la Parcela No. 10- del D.C. No. 02 del Municipio Constanza, Provincia La Vega. Exp No. 6622025032181, con una extensión superficial de 246.50
Metro cuadrado Propiedad de: MARIA MERCEDES BATISTA VIVAS, Este inmueble Está ubicada en el sector Barrio los profesores, calle Fantino Municipio De Costanza, Provincia La Vega. Dicho inmueble está ubicado en la siguiente coordenadas geográfica latitud 18.902077°, Longitud - 70.743049° Cualquier Objeto U Observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentado al Agrimensor actuante. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. JOSE MILLET DURAN
Codia No. 46899
(AC-37842-WP-END)

F-81237/7-3-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO.522-2024 DEL 25/10/2024 EXPEDIENTE 2024-0079856 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024019082 del 25/06/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Provincia LA VEGA, Municipio LA VEGA DC/POS 313386351705 DC 12 SUPERFICIE 521.30M2 UBICADO EN RIO VERDE ARRIBA CUTUPU carretera Prof. Juan Bosch a 1.5kms al suroeste intersección con carretera Cutupu Manga Larga. RECLAMANTE: JUAN DIONICIO ROSARIO BASORA representado por LIC. OCADIO YGNACIO FERNANDEZ GUZMAN. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 07/04/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(OF-AC-37844-WP-END-1/2)

F-81237/7-3-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 14/10/2024 EXPEDIENTE 0998-22-01341 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022030739 del 29/07/2022 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 311009564621 DC 05 superficie 4,099.44m2 UBICADO EN ZONA URBANA, DM MANABAO, EN LA CARRET. LA CIENAGA A 1KM AL OESTE DE LA CARRET. JARABACOA-MANABAO ESTÁ EL INMUEBLE. RECLAMANTE: JOSEFA PIEDAD QUEZADA RAMIREZ representada por LIC. OCADIO YGNACIO FERNANDEZ GUZMAN . Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 03/04/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(OF-AC-37844-WP-END-2/2)

F-81237/7-3-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp. No. 6612025003397 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la P.No. 1-B & 410231714745, del Distrito Catastral No.03, Municipio Villa Riva, Provincia Duarte, que el día 20 de Marzo del año 2025 a las 09:00 a.m. el Agrim. Juan Enmanuel Alejandro Tiburcio Batista, Agrimensor-Contratista Codia 43574 tel.829-673-5287 correo: 08z.jmtb@gmail.com procederá a DESLINDAR Y REFUNDIR dos porciónes de terreno dentro de la referida parcela. Esta porción es propiedad de la Sra.: CARMEN GARCIA GARCIA. Ubicado en al Urb. Rodríguez, en la calle Estanislao Osorio, a unos 350 metros al sureste del Play De Villa Riva Coordenadas: Y= 19.178355° X= -69.917627° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.78 y 142 del de la resolución No.789-2022 RGMC. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. JUAN ENMANUEL ALEJANDRO TIBURCIO BATISTA
Agrimensor-Contratista Codia 43574
(WAH-AC-37846-WP-END-1/2)

F-81237/7-3-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp. No. 6612025003419 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la P.No. 1-B-2, del Distrito Catastral No.03, Municipio Villa Riva, Provincia Duarte, que el día 20 de Marzo del año 2025 a las 10:00 a.m. el Agrim. Juan Enmanuel Alejandro Tiburcio Batista, Agrimensor-Contratista Codia 43574 tel.829-673-5287 correo: 08z.jmtb@gmail.com procederá a DESLINDAR una porción de terreno dentro de la referida parcela. Esta porción es propiedad de la Sra.: CARMEN GARCIA GARCIA. Ubicado en al Urb. Rodríguez, en la calle 27 de febrero, frente al liceo juan pablo duarte de Villa Riva. Coordenadas: Y= 19.181564° X= -69.915533° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.78 y 142 del de la resolución No.789-2022 RGMC. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. JUAN ENMANUEL ALEJANDRO TIBURCIO BATISTA
Agrimensor-Contratista Codia 43574
(WAH-AC-37846-WP-END-2/2)

F-81237/7-3-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-16-00468 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 662201509448 de fecha 15/02/2016 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: Municipio y provincia LA VEGA DC/POS 314206439413 area 195.17m2 parcela 69 DC 11, ubicado en el Barrio Enriquillo en la calle Anacaona haciendo intersección con la calle Enriquillo quedándole la cancha del Club Enriquillo en el frente. SOLICITANTE: LUIS EMILIO HOLGUIN SUAREZ representado por la LICDA. VERONICA DAMARIS SANTOS DE GALVAN. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 11/04/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(VDS-AC-37848-WP-END)

F-81237/7-3-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA no. 596-2024 DEL 05/12/2024 Expediente 2024-0162801 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024049070 del 10/10/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Provincia LA VEGA, Municipio JARABACOA DC/POS 312184846289 area 294.90m2 DC 03 Ubicado en la calle La Trinchera, casi con calle La Joya, a 450mts al este de la Ave. Pedregal, esta el inmueble. RECLAMANTES: JOSÉ JOEL DÍAZ CÁCERES Y AGUSTINA DURÁN MENA representados por LIC. JONATHAN M. COMPRÉS GIL Y LICDA. YISSELL M. RODRÍGUEZ DE ORTIZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 07/05/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JMCG-AC-37849-WP-END)

F-81237/7-3-25



Paliza reitera Gobierno no prevé reforma fiscal

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, reiteró ayer que el Gobierno no tiene previsto promover ninguna reforma fiscal ni revisión de incentivos impositivos, en respuesta a inquietudes expresadas por sectores empresariales sobre un proyecto de ley impulsado por un legislador.

A través de su cuenta en X (antes Twitter), el funcionario enfatizó que la discusión sobre una posible reforma de este tipo quedó cerrada desde el año pasado, tras el retiro de la propuesta de modernización fiscal.

"No hay ni habrá en este gobierno una nueva iniciativa de ese tipo", afirmó Paliza en su publicación.

Este pronunciamiento se produce en medio de la preocupación de gremios empresariales respecto a una iniciativa legislativa que plantea la revisión y posible eliminación de incentivos fiscales que afectarían a distintos sectores productivos.

Sin embargo, el Ministro de la Presidencia dejó claro que esta propuesta no es una iniciativa del Poder Ejecutivo ni forma parte de su agenda de reformas. Con esta declaración, el Gobierno busca disipar cualquier incertidumbre en el sector privado y reafirmar su compromiso con la estabilidad del régimen fiscal vigente.

Ministro de Trabajo niega esté en discusión cesantía

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El ministro de Trabajo, Eddy Olivares, afirmó que El 98% del texto de la reforma al Código Laboral, que actualmente está siendo estudiada por el Congreso Nacional, ya ha sido consensuado, aunque sin embargo, aún está en discusión el tema de la cesantía.

"La cesantía es el punto de tranca de la reforma al Código Laboral Dominicano, y manipularla conlleva un proceso de profundo estudio, discusión y análisis, ya que este beneficio laboral está inscrito en la historia del movimiento obrero dominicano», aseguró Olivares.

El ministro explicó que la cesantía es un tema cultural en el ámbito laboral y cualquier cambio que se haga en este aspecto debe ser cuidadosamente analizado.

«Está la discusión de la cesantía y todos los otros puntos que implican protección tanto para los empresarios como para los trabajadores», dijo Olivares en el programa El Día.

Olivares destacó que los avances ya consensuados en la reforma benefician «mucho» a los empresarios, pero también incluyen mejoras para los trabajadores.

En cuanto al aumento salarial del 20% aprobado por el Consejo Nacional de Salarios, el ministro señaló que este incremento crea un ambiente favorable para otros sectores.

«Al principio de las reuniones parecía que el aumento era imposible; los empresarios decían que no tenían de dónde salir con el 20%. Sin embargo, demostraron madurez, mostrando un liderazgo empresarial comprometido con la ciudadanía», destacó.

A pesar de que el aumento se implementará en etapas, Olivares enfatizó que tiene un efecto positivo.

Abinader promueve a RD en Cumbre Ejecutiva en Washington

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader aseguró en la Cumbre Ejecutiva de la Asociación Americana de Prendas de Vestir y Calzados (AAFA), que, la República Dominicana es un destino ideal para aquellos que buscan infraestructura y una fuerza laboral confiable más cercana a uno de los mercados de consumo más dinámicos del mundo.

El mandatario destacó que, además de una plataforma industrial y logística que marca el ritmo en América Latina y el Caribe, la República Dominicana ofrece políticas favorables al mercado, transparencia y estabilidad que la convierten en un socio ideal para cualquier empresa estadounidense que trace un



Luis Abinader

camino hacia un crecimiento sostenible.

Al participar en la conferencia "Cadena de suministro y comercio global" de la Asociación Americana de Prendas de Vestir y Calzados, expuso que la República Dominicana no solo está batiendo récords como un destino turístico de primer nivel en el hemisferio, sino que, su crecimiento como centro de fabricación refuerza cadenas de suministro seguras y estables en América del Norte al tiempo que genera prosperidad y progreso social en casa.

Expresó que una lección aprendida en los últimos años es que la fortaleza de las cadenas de suministro es la clave para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio, donde las interrupciones que han afectado a múltiples sectores, incluida la industria de la confección y el calzado, han dejado claro que la producción eficiente para un mercado de exportación saludable es fundamental para la resistencia económica.

Médicos Sin Fronteras advierte de una catástrofe humanitaria en Haití

EFE
PUERTO PRÍNCIPE

Médicos Sin Fronteras (MSF) advirtió ayer jueves de una catástrofe humanitaria en Haití a causa de la violencia que sigue agravándose en el país, donde el año pasado 5.601 personas murieron como consecuencia de las acciones de bandas criminales, mil más que en 2023.

En un comunicado, la organización señaló que el plan de respuesta humanitaria en Haití está gravemente infrafinanciado, a pesar de que el conflicto se recrudece y miles de personas se ven obligadas a huir una y otra vez buscando refugio en campamentos improvisados con acceso limitado a servicios básicos como agua y saneamiento.

"Sin una acción urgente, la situación se convertirá en una catástrofe humanitaria, ya que la violencia incesante sigue agravando el sufrimiento de una población ya exhausta", indicó el coordinador general de MSF en Haití, Christophe Garnier.

Desde el 24 de febrero, los equipos de MSF en Puerto Príncipe, controlada en un 85 % por los grupos armados, "han sido testigos de la escalada de violencia que azota la ciudad, que ha provocado numerosos heridos y un aumento de las necesidades médicas", subrayó el comunicado.

Entre el 24 de febrero y el 2 de marzo, los equipos médicos de MSF en el centro de urgencias de Turgeau atendieron a 314 pacientes, 90 de ellos víctimas directas de violencia, una cifra dos veces superior a la media habitual.

Algunos pacientes que requieren cirugía han sido trasladados al hospital de MSF en Tabarre, donde la capacidad de traumatología se ha ampliado de 50 a 75 camas, agregó la nota, que precisó, además, que desde hace 10 días el hospital funciona casi a plena capacidad, y los equipos trabajan bajo una presión extrema para admitir a nuevos pacientes.

Feministas convocan a concentración por el Día Internacional de la Mujer

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Mañana 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, diversas organizaciones feministas y de la sociedad civil convocan a una concentración en el Parque Independencia a partir de las 9:00 a. m., bajo el lema "Persistir, Resistir, Transformar: por los derechos de las mujeres".

En un país marcado por profundas desigualdades de género, violencia estructural y precarización de la vida, esta movilización busca reafirmar las luchas históricas de las mujeres y exigir justicia social, autonomía y equidad en todos los ámbitos.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha de lucha y memoria activa. En República Dominicana, donde figuras como Anacaona, María Trinidad Sánchez, las Hermanas Mirabal y Mamá Tingó han sido símbolos de resistencia, esta convocatoria busca honrar ese legado y visibilizar las demandas urgentes del movimiento feminista.

Las participantes celebrarán los logros alcanzados en materia de derechos políticos, educación y autonomía económica, pero también denunciarán las deudas pendientes: la persistencia de los feminicidios, la falta de acceso a derechos sexuales y reproductivos, la precarización laboral y el impacto de la crisis climática en las comunidades más vulnerables.

PRD conmemora el natalicio del doctor José Francisco Peña Gómez

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) conmemoró ayer el 88 aniversario del natalicio del doctor José Francisco Peña Gómez, con una ofrenda floral ante su busto de la Casa Nacional del partido blanco.

El evento estuvo encabezado por el presidente del PRD, Miguel Vargas Maldonado, la secretaria general y viuda de Peña Gómez, Peggy Cabral, y Amancia de la Cruz, presidenta de la Federación Dominicana de Mujeres Socialdemócratas (Fedomusde).

Durante su intervención, Vargas Maldonado destacó la vida y obra de Peña Gómez, resaltando su compromiso histórico con el desarrollo de la mujer dominicana, e invitó a homenajear al extinto líder mediante el trabajo en favor del PRD y del pueblo dominicano.

"Hoy tenemos que recordarlo, pero tenemos que saber que el mayor homenaje que podemos hacerle a Peña Gómez en su día es seguir trabajando por lo que el más luchó, que es el Partido Revolucionario Dominicano", expresó Vargas Maldonado.

R.D considera inaceptable vídeo en el que PP le llama "isla de las corrupciones"

EFE
SANTO DOMINGO

El Gobierno dominicano rechazó con contundencia ayer el vídeo del Partido Popular (PP) en el que, para acusar al Ejecutivo español de corrupción, se califica a República Dominicana de "isla de las corrupciones".

A través de un comunicado del Ministerio dominicano de Relaciones Exteriores, las autoridades dominicanas expresan "su más contundente rechazo al avieso e incomprensible ataque a República Dominicana en un video difundido en una plataforma digital identificada como perteneciente al Partido Popular de España".

"Es inaceptable la instrumentalización de la imagen del país, desnaturalizando sus símbolos patrios, y peor aún, para asuntos internos de la política española", agregan.

Hipólito rechaza críticas de Danilo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El expresidente Hipólito Mejía respondió ayer a las críticas que hizo al Gobierno el también expresidente Danilo Medina, asegurando que el desarrollo se percibe en todos los sectores de la vida nacional y que "lo demás es pura teoría".

" Aquí se percibe en todo el territorio nacional lo que es el Gobierno del PRM (Partido Revolucionario Moderno), lo demás es pura teoría. Si tú visitas el país como lo he visitado yo, tú puedes palpar el desarrollo en todos los sectores de la vida nacional", dijo Mejía en respuesta a las críticas de Medina, quien dijo ayer que la gestión de Luis Abinader tiene dos problemas serios: el del endeudamiento y el del sector eléctrico.

Mejía consideró que una cosa es "lo que él considera que le conviene políticamente", por lo que consideró se trata de la respuesta de un político.

"Pero, hay que aceptar a la oposición que diga eso. Y no dudo que un día de estos Leonelito diga lo mismo, porque hasta se parecen", dijo Mejía al hablar con la prensa tras un acto en conmemoración del 88 aniversario natalicio de José Francisco Peña Gómez.

Águilas adquieren lanzadores Edwin Uceta y Randy Vázquez

LA REDACCION

SANTIAGO

Las Águilas Cibaeñas adquirieron a los lanzadores de Grandes Ligas Edwin Uceta y Randy Vásquez en una transacción que llevó a las Estrellas Orientales a los también pitchers Luis Ortiz y Hancel Rincón.

Uceta viene de realizar una superba actuación como relevista de los Rays de Tampa Bay en 2024, cuando tuvo marca de 2-0, 1.51 en 30 partidos, con una impecable proporción de 57 ponches y apenas ocho bases por bolas en 41.2 entradas lanzadas y WHIP de 0.82.

El derecho de 27 años fue firmado por los Dodgers de Los Angels y también ha pertenecido a las organizaciones de Arizona, Metros de Nueva York y Cachorros de Chicago. Su repertorio incluye bola rápida de cuatro costuras, un letal cambio de velocidad y bola rápida cortada.

En la Liga Dominicana, Uceta ha sido abridor a tiempo completo, siendo seleccionado Novato del Año en la temporada 2021-22, cuando tuvo un WHIP de 0.63, el mejor en la historia del circuito con 71 torneos de historia. En la citada estación, el nativo de Villa Los Almácigos tuvo marca de 3-2, 2.25 en seis aperturas.

De por vida, tiene marca de 4-3, 2.25 en 80 entradas lanzadas. De sus 20 apariciones, 19 han sido como abridor.



Edwin Uceta.



Randy Vásquez.

Randy Vásquez, por su parte, tuvo 20 aperturas con los Padres de San Diego en 2024, dejando marca de 4-7, 4.87 en 98 entradas lanzadas.

El nativo de Navarrete fue originalmente firmado por los Yankees de Nueva York, pasando a los Padres en la negociación que involucró la transferencia de Juan Soto al equipo del Bronx en diciembre de 2023.

Derecho de 26 años, Vásquez opera con un amplio repertorio que incluye bola rápida de cuatro costuras, curva, sinker, cutter, cambio de velocidad y sweeper con sobresaliente control. El año pasado, perdió por bolas a apenas el 6.7% de los bateadores enfrentados.

Entre sus cualidades, se destaca el movimiento vertical de su bola rápida y la calidad de

Vásquez

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

El sábado arribamos a la primera década de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF), la cual arrancó el 8 de marzo del 2015.

*

Como cada 8 de marzo, ese día, que se puso a rodar el balón por primera vez, era Día Internacional de la Mujer.

*

De los 10 campeonatos celebrados hasta la fecha, Cibao FC ha sido el mayor ganador, con el 50 %, es decir, 5 coronas.

*

El primer DT del Cibao FC fue Oliver Mendoza, un entrenador con mucha capacidad y que en la actualidad es el "Míster" del Caguas Sporting FC, en Puerto Rico.

*

El primer gol del Cibao, el 8 de marzo del 2015, lo anotó el español Aitor Ramírez al minuto 72 y también el segundo al 87.

*

El primer gol naranja lo narró Oscar Polanco y la primera entrevista, todavía sobre el césped, se la hizo a Aitor Ramírez, Frank Camilo.

*

Se calcula que el disparo de Aitor, que fue un tiro libre, recorrió unos 25 metros y puso de pie a unos 4 mil aficionados, que asistieron al primer juego Cibao FC y Atlético Vega Real.

*

El primer campeón en 2015, fue el Club Atlético Pantoja y en 2016, el desaparecido Barcelona Atlético.

*

Atlántico FC fue el monarca en 2017, Cibao FC en el 2018, Pantoja volvió a ganar en el 2019 y la Universidad O&M conquistó el torneo de la Pandemia en 2020.

*

Cibao FC ha hilvanado cuatro coronas corridas, desde 2021, 2022, 2023 y 2024, ejerciendo un dominio total, con un pentacampeón en su historia.

*

El primer "Pichichi" de la LDF, fue Jonathan Faña, vistiendo la franela de Bauger FC, con 17 goles.

*

El líder goleador en 2016 fue Anderson "Burrito" Arias con el Barcelona y anotó 11 goles. Luego, Armando Maita, de Pantoja 11; Fredys Arrieta (SFM) con 18, Pablo Marisi (Pantoja) con 13, Juan David Díaz, con Pantoja 18; Gustavo Azcona (Moca) 14 y Leo Becerra



Jenni Hermoso.

(Atlántico) 18.

*

El año pasado, por primer vez hubo un empate en el liderato de goles, cuando Rivaldo Correa, del Cibao FC y Luis Espinal, de Pantoja, anotaron 21 cada uno, que es la mayor cantidad en una temporada.

*

Este sábado, la LDF cumple bodas de Aluminio (10 años), pero se siente como si fueran 11, bodas de Acero.

*

SQUEEZE PLAY: Prestar es la forma correcta, aunque emprestar también es válida, es una variante en desuso…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...En 2015 Leo Sánchez comenzó a ir al fútbol con sus amigos Manuel Estrella, Mícalo Bermúdez, Félix García, Monseñor Agripino Núñez Collado y Yeyo Ochoa…Después, Leo se hizo fanático de Woodensky Cherefant… ¿Qué quien es ese?...Babalito… Otro español que estuvo con Cibao FC en 2015, fue Manu Moreno… Beba Acevedo fue el primer lesionado…Primer utilero y todavía lo es, Alexis…Primer fanático extranjero que entró al estadio del Cibao FC, Paolo Modolo…Primer fanático criollo, Apolinar Colón… Primero que entró de bola, Junior Boutique…Primer haitiano en el Cibao FC, El Príncipe, Charles Herold Jr…Primer maeño. Domingo Peralta…Primera estrella de un deporte que se sentó en las gradas, Víctor Polanco, selección nacional de voleibol en 1941…Primer fan, Rosa Veras…Primera estrella del fútbol en visitar el Cibao FC, Emilio Butragueño (El Buitre)…Me recuerda "Mi Bola de Cristal Empañada", que, yo hice la primera crónica del juego. Pero yo era un bebé-dor, seguro Pappy Pérez… **Por hoy, out 27.**

MP Deportes sigue dominando Liga de los Sapos

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El equipo de MP Deportes sigue dominando la XXI versión del torneo de Softbol de la Liga de los Sapos, que cuenta con el auspicio del Grupo Estrella, dedicado al cronista deportivo Rafael-fellito Ortiz en opción de la Copa Alcaldía de Santiago.

El primer encuentro lo ganó MP Deportes con marcador de 3 carreras a 1, Benjamin Ogando Sr lanzó de manera magistral para conseguir la victoria, la derrota fue para Alejandro Camacho.

Por los ganadores se destacaron: Elian Ortiz un cuadrangular, Israel Ortiz triple y sencillo, Jhomeidy Cruz y Guillermo Saleta un sencillo.

En la causa perdida: José Ortiz un doble y Luis Arias un sencillo.

A segunda hora Visión Deportiva se desquitó y consiguió la victoria con pizarra de 15 carreras a 7, triunfó José Cruz y perdió José Valverde.

La explosión ofensiva la encabezó: Federico Álvarez triple y sencillo, Rafael Baldayac Jr un doble, Nelky Durán dos sencillos, Ángel Baldayac, Luis Dominguez, Pedro Agustín, Isidro Ciriaco, Andrés Flores José Ortiz uno por terreno de nadie.



Benjamin Ogando Sr.

Por los derrotados: Wilson Silverio y Rafael Baldayac sr un doble, Sócrates Polanco y Jhomeidy Cruz dos incogibles, Guillermo Saleta; Benyito Ogando y César Delmonte y Consuegra un sencillo.

En el tercer y último encuentro MP Deportes volvió a disponer de Visión Deportiva y lo derrotó con score de 8 carreras a 5, Benjamin Ogando sr. Mantuvo su invicto al lograr su sexta victoria, perdió Alejandro Camacho.

Por MP Deportes: Jhomeidy Cruz cuadrangular y sencillo, Junior Sued un cuadrangular, Israel y Elian Ortiz un doble, Elwin Peña, Sócrates Polanco y Mike Peralta un sencillo.

En la causa perdida: Ángel Ovalles doble y sencillo, Jairo Burgos, Federico Álvarez y Nelky Durán un doble, Isidro Ciriaco y José Ortiz un inatrapable.

Gracias a la colaboración de Grupo Estrella, Alcaldía de Santiago, Coopmedica, Comedores Económicos del Estado, Hotel Gran Almirante, Bepensa (Coca Cola) Rigoberto Tavarez, Bancas Nave, ACDS, Claro, Bancas Nave y Liga Deportiva Estrella.

Los próximos encuentros serán este sábado 8 de marzo, en el estadio César Delmonte y Consuegra(ACDS) La Barranquita.



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Regreso del boxeo profesional a Cuba:Un acontecimiento…

Históricamente Cuba ha sido cantera inagotable de grandes boxeadores, ya sea en el renglón profesional como en el olímpico. Sin embargo, a raíz de la revolución de 1959 se abolió el pugilismo profesional en la isla y ese renglón se estancó por completo allí. Fue entonces cuando se experimentó un crecimiento notable en el deporte de los puños enguantados en el llamado amateurismo.

Ciertamente, a partir de la decisión de prohibir el profesionalismo, Cuba se convirtió en toda una potencia en el plano olímpico llegando sus boxeadores inclusive a convertirse en los número uno en todo el mundo en ese renglón.

Más de 60 años han transcurrido desde aquella prohibición por parte del régimen socialista cubano.

Ahora, empero, después de transcurrido todo este tiempo, se anuncia que volverá el boxeo profesional a Cuba, lo que se espera se convierta en todo un acontecimiento.

La primera cartelera profesional allí está prevista para el 11 de abril del presente año, y tendrá como escenario, según informes, el paradisíaco destino de Baradero, una zona turística.

Cuatro jóvenes promesas del boxeo cubano serán las figuras estelares del citado programa, que es organizado por la empresa AGON Sports y la Federación Cubana de Boxeo, el cual incluirá títulos avalados por la Asociación Mundial de Boxeo –AMB-.

Julio César La Cruz, Arlen López, Erislandy Alvarez y Lázaro Alvarez serán coprotagonistas de esa función.

Se trata de púgiles que cumplieron destacadas trayectorias en el olimpismo y que se estima serán atracciones en su patría, ante su público ya como profesionales.

La Cruz ha sido uno de los representantes más notables de los Domadores de Cuba, logrando dos oros en Juegos Olímpicos, además de cinco oros y un bronce en campeonatos mundiales amateurs, Arlen, entretanto, puede presumir de doble oro y un bronce olímpico, así como un oro en campeonato mundial.

Lázaro Álvarez, por su parte, tiene tres bronces en justas olímpicas, además de tres oros y dos platas en campeonatos mundiales. Erislandy, logró ya su primer oro olímpico en Paris el año pasado.



Eligio Sardiñas –Kid Chocolate



Julio César La Cruz

La empresa Agon Sports tiene su sede en Alemania, es presidida por el alemán Ingo Volckmann, y recién firmó a los boxeadores citados. Es también la que representa al cubano William Scull, actual campeón mundial supermediano -168 libras-, versión Federación Internacional de Boxeo –FIB- y futuro rival de la estrella mexicana, Saúl-Canelo-Alvarez para mayo venidero.

En Cuba no se da boxeo profesional desde 1961 por lo que se espera que esta función tenga un impacto positivo en la mayor de las Antillas.

Es oportuno citar que previo a la abolición del profesionalismo, Cuba era una de las grandes plazas del pugilismo latinoamericano e incluso ya había tenido campeones del mundo, incluidos hombres de la talla de:Eligio Sardiñas a quien el mundo conoció como Kid Chocolate, dos veces campeón mundial en pesos diferentes –pluma y ligero junior- y Gerardo González Kid Gavilán, exmonarca mundial welters -147 libras-, dicho sea de paso, primer latino en ganar este trono.

Ya fuera de Cuba, y tras hacer carrera en otras latitudes, se coronaron campeones mundiales:Ultiminio –Sugar-Ramos, en peso pluma, Benny Kid Pared en welters, Luis Manuel Rodríguez, en welters, José Angel –Mantequilla-Nápoles, welters y José Legrá en pluma.

Posteriormente otros cubanos que se radicaron en otras naciones, entre ellas Estados Unidos y en algunas de Europa aumentaron la matrícula de campeones del mundo provenientes de ese país.

En ese sentido, se inscriben púgiles como:Joel Casamayor, dos veces rey en pesos distintos –ligero junior y ligero, Juan Carlos Gómez, crucero, Erislandy Lara, mediano junior y Guillermo Rigondeaux, supergallo, entre otros.

Aún cuando la situación económica de Cuba no es la mejor actualmente por razones conocidas, además de que son otros tiempos, se espera que esta apertura en ese país, pueda lograr un impulso significativo en ese deporte en la isla y en el crecimiento de su matrícula de campeones del mundo. **El talento le sobra. Ya veremos. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito, Eligio Sardiñas Kid Chocolate, a quien apodaban "El Bom Bom Cubano" por su boxeo fino y exquisito, fue el primer latino en ser doble campeón del mundo. Se coronó monarca mundial pluma y ligero junior en los años 30s y se retiró con el impresionante récord de 136 victorias, sólo 10 derrotas y seis empates, con 51 nocauts. ¡Suena la campana!Climmp!**

Ministro Kelvin Cruz entrega 16.3 millones para remozamiento multiuso en SPM

LA REDACCION

San Pedro de Macorís

El ministro de Deportes y Recreación, Kelvin Cruz, entregó este jueves los fondos para el remozamiento del multiuso Rolando Ramírez, en esta provincia.

La inversión, dispuesta por el gobierno del presidente Luis Abinader a través del Ministerio de Deportes, asciende a 16,300,000 pesos.

Durante el acto, el ministro Kelvin Cruz destacó la importancia de reparar y modernizar esta instalación, que no sólo sirve para actividades deportivas, sino que también funciona como un "centro de convenciones" utilizado por toda la sociedad petromacorisana.

"Es que esto no es solamente para baloncesto. Es más que eso. Aquí vienen las juntas de vecinos, las iglesias, los comerciantes, los partidos políticos. Aquí viene el liderazgo social, comunitario, económico. Aquí viene todo. Entonces, esto viene siendo un centro de convenciones", dijo Cruz.

Agregó que es un lugar que sirve para desarrollar ese potencial de liderazgo que tiene San Pedro de Macorís, para cohesionarlo sin sectarismos y sin colores ni religiones, porque viene quien lo necesita.

En la actividad también tomaron la palabra la gobernadora provincial, Jovanny Baltazar, quien resaltó el impacto positivo de esta inversión para el desarrollo de la provincia, y Raymundo Gantier, presidente de la Unión Deportiva de San Pedro de Macorís, quien agradeció el respaldo al deporte local.

Además, Nelson Arroyo, vicepresidente ejecutivo de Seguros Banreservas, quien valoró el apoyo a las iniciativas deportivas, así como Fausto Paulino, presidente de la Asociación de Baloncesto de San Pedro de Macorís, quien destacó la necesidad de contar con instalaciones adecuadas para el crecimiento de ese deporte en la región.

El remozamiento del techado Rolando Ramírez forma parte de los esfuerzos del Gobierno del presidente Abinader de facilitar a las comunidades espacios adecuados para el sano esparcimiento y la organización de variados eventos.

Las principales autoridades de la provincia y diversos representantes de medios de comunicación se hicieron presentes para respaldar la iniciativa y reconocer el esfuerzo del Gobierno en el fortalecimiento de la infraestructura deportiva en la República Dominicana.

Al final de la actividad, Cruz conversó un rato con la campeona olímpica Marileidy Paulino y otros atletas, quienes terminaban una sesión de entrenamientos en la pista de atletismo del Complejo Deportivo de esta provincia.



El Ministro de Deportes, Kelvin Cruz, centro, hace entrega del cheque de 16 millones para el remozamiento del Multiuso Rolando Ramírez, de San Pedro de Macorís. Reciben autoridades locales. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Yankees: Luis Gil, fuera tres meses, y Stanton recibe más inyecciones

ESPN Digital

TAMPA, FLORIDAD

El lanzador de los New York Yankees, Luis Gil, estará fuera de acción durante al menos tres meses debido a una distensión en el dorsal, y el bateador designado Giancarlo Stanton se someterá a una cirugía en los codos solo como último recurso, informó el gerente general Brian Cashman.

En tanto, el jugador de cuadro DJ LeMahieu dijo a los reporteros el jueves que padece una distensión de pantorrilla izquierda de primero o segundo grado, y estará fuera de acción durante varias semanas en su quinta temporada consecutiva afectada por lesiones.

Gil, el actual Novato del Año de la Liga Americana, interrumpió una sesión de bullpen el viernes pasado debido a una tensión en su hombro de lanzar. El derecho dominicano de 26 años viajó a Nueva York para una resonancia magnética que reveló una distensión dorsal de alto grado.



Luis Gil

Cashman indicó que el equipo espera que Gil regrese "en algún momento del verano".

Gil registró una foja de 15-7 con efectividad de 3.50 en 29 aperturas el año pasado, con 171 ponches y 77 bases por bolas, la cifra más alta de las Grandes Ligas, en 151-2/3 innings. Marcus Stroman probablemente lo reemplazará en una rotación de abridores que incluye a Gerrit Cole, Max Fried, Carlos Rodón y Clarke Schmidt.

Stanton dijo el 17 de febrero, tras reportarse al campamento, que no había tomado un bate en tres o cuatro semanas debido a una dolencia del codo.

Los Yankees informaron que ha estado en Nueva York, donde recibió una segunda ronda de inyecciones de plasma rico en plaquetas en ambos codos.

Cashman dijo que esperaba que Stanton regrese a Tampa para el fin de semana.

"Claramente esperamos poder contar con él en algún momento, pero obviamente en el corto plazo eso no será posible", dijo Cashman.

Aún no se ha considerado una cirugía para el bateador designado de 35 años y cinco veces All-Star.

"Sería un último recurso", dijo Cashman. "No puedo descartar una cirugía, aunque sé que no se recomienda al principio de este proceso, pero obviamente si tienes varios intentos fallidos, entonces comienzas a considerar diferentes formas de intervención".

Stanton bateó para .233 con 27 jonrones y 72 carreras impulsadas en 114 partidos el año pasado. Su temporada interrumpida por una distensión en el tendón de la corva izquierdo que lo mantuvo fuera entre el 22 de junio y el 29 de julio. Stanton tuvo un promedio de .273 con siete jonrones y 16 carreras impulsadas en la postemporada.

Firmó un contrato récord de 325 millones de dólares por 13 años con los Miami Marlins antes de la temporada 2015 y tuvo 59 jonrones y 132 carreras impulsadas en 2017, llevándose el premio MVP de la Liga Nacional. Fue adquirido por los Yankees en diciembre de ese año y bateó 38 jonrones con 100 carreras impulsadas en su primera temporada con New York.

Guerrero Jr. asegura que pidió "menos de 600 millones" en negociaciones con Toronto

Enrique Rojas y Juan Arturo

LA FLORIDA

El estelar inicialista dijo en exclusiva para ESPN Digital que la propuesta de extensión que sus representantes le presentaron a los Blue Jays es económicamente inferior a lo que logró Juan Soto con los Mets

A pesar de que el plazo dado por Vladimir Guerrero Jr. a Toronto Blue Jays para negociar una extensión contractual llegó a su fin el primer día en que el dominicano se presentó a los entrenamientos primaverales, las críticas todavía le llueven al equipo por no haber podido alcanzar un acuerdo con la estrella de la franquicia, a pesar de tener tiempo de sobra, exponiéndose, en estos momentos, a la posibilidad de perderlo en la agencia libre, una vez culmine la temporada 2025.

Guerrero Jr. está completamente enfocado en su preparación para la temporada y en ayudar a los Blue Jays a ganar partidos, luego de un desastroso 2024 en que terminaron últimos en la división este de la Liga Americana, pero el inicialista conversó con ESPN Digital al respecto de las negociaciones y ofreció detalles sobre qué tan separadas están sus pretensiones salariales del contrato que le fue otorgado durante la temporada baja a Juan Soto por New York Mets.

"Hubo un intercambio (de cifras salariales). Todavía el último día estaban reunidos aquí (el equipo y sus representantes)", inició diciendo Vladimir Guerrero Jr. ante la pregunta de Ernesto Jerez de ESPN, sobre si se había presentado una oferta formal. "No pudieron llegar a los números y, como siempre he dicho, porque no hayan podido llegar a los números, yo no voy a cambiar la manera de trabajar. Hay que seguir trabajando", agregó el inicialista.

Sobre las cifras presentadas, Guerrero Jr. indicó que al menos en cuanto a dinero, el contrato de Soto no es comparable con lo que él y sus representantes están solicitando.

"Es mucho menos que (Juan) Soto. Estamos hablando de unos cuantos millones menos que Soto, muchos menos millones, más de cien menos que Soto, que saquen cálculos lo que saben sacar cálculos", señaló Guerrero Jr. en medio de risas, a la pregunta hecha al respecto por Enrique Rojas, antes de dar una idea concreta de la cifra que estuvo solicitando a Toronto.

"Yo creo que no llega a 600 (millones de dólares), la cantidad que yo andaba buscando. La cantidad que dimos (como contraoferta) no llegaba a 600", aseguró Guerrero Jr. al tiempo de confirmar que lo que sí se parece al contrato de Soto, es el tiempo de duración del acuerdo.

"Eran los mismos años (del contrato de Soto), pero no llegaba a 600 (millones)", haciendo referencia a que Guerrero Jr. y sus representantes quien un acuerdo de al menos 15 años.

Sobre el futuro inmediato y de las negociaciones, Guerrero Jr. indicó que los años en Grandes Ligas le han enseñado muchas cosas sobre cómo se maneja el negocio, por lo que está abierto a escuchar ofertas en caso de que aparezca un contrato de menor cantidad de años y cuantía económica.



Vladimir Guerrero Jr, quien está en su último año de contrato con los Azulejos, en los campos de entrenamientos. Foto fuente externa.

"Conozco el negocio. Le bajé un poco (a las pretensiones salariales), pero le bajé los años (de duración) también (…) Yo busco 14 (años). Me gustarían 14, 15, hasta 20 (años) que me den, pero como se debe hacer", cerró diciendo el jugador.

Por ahora, Guerrero Jr. se enfocará el que pudiese ser su último año en Toronto, en medio de una temporada en que las expectativas con el equipo no son altas, dado lo que han mejorado los rivales divisionales. Mientras tanto, en los actuales entrenamientos, batea para promedio de .412 con OPS de 1.121, un jonrón y tres remolcadas en siete partidos.

Cibao FC visita San Cristóbal el domingo en Copa LDF 2025

Tuto Tavárez

SANTIAGO.- Cibao FC arriesgará su invicto frente al Club Atlético San Cristóbal, cuando se midan el domingo, en el cierre de la jornada 4 de la Copa LDF 2025, encuentro que tendrá como escenario el estadio Panamericano y comenzará a las 6:00 de la tarde.

El choque será el número 6 de la cuarta jornada y que cerrará la misma, la cual tendrá juegos viernes, sábado y domingo. El onceno naranja ha ganado los tres partidos que ha celebrado, para tener una sumatoria de 9 puntos, igualado en la cima con la Universidad O&M, quienes también han ganado sus tres primeros desafíos. En cambio el Atlético San Cristóbal tiene 2 puntos acumulados, producto de dos empates, también suma una derrota en los tres compromisos que ha celebrado.

En los primeros tres encuentros Cibao FC tiene 11 goles anotados, mientras que la portería que protegen Miguel Lloyd, Edwin "Gato" Frías y Enzo Guzmán, solamente ha permitido uno, para un saldo favorable de más 10.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 694680, de fecha 09 de Julio 2011, por la suma de TRECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD$300,000.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por EL BANCO POPULAR DOMINICANO a favor de la señora JUANA EVANGELISTA GOMEZ LUCIANO.
CED: 094-0013619-9.
F-014861/4-5-6-7-3-25

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE ACCIONES

Cumpliendo con las previsiones del artículo 307 de la Ley No. 479-08, Mod. Ley 31-11; y, de los estatutos sociales del AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CIBAO, S. A., se hace de público conocimiento que se ha perdido o extraviado el Certificado de Acciones No. 678 emitido por el AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CIBAO, S. A., a favor de HOYO DE LIMA INDUSTRIAL, SA, en fecha 15 de mayo del año 2019, por la cantidad de 1,157 acciones. Que dicha pérdida le fue notificada al AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CIBAO, S. A., mediante Acto No.224/2025, de fecha 13 de febrero de 2025, instrumentado por el Ministerial MANUEL R. GUZMAN P., Alguacil Ordinario del 2do. Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Santiago, R. D.

Ricardo Fondeur, Presidente
F-80686/14/21/28/2/7/3/25

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.-

En virtud de lo que dispone el artículo 42 de la Ley #1306-Bis, sobre Divorcio, modificada por la Ley #2153 de fecha 12 de marzo de 1949, se hace saber que el señor MARLON BÁEZ GONZÁLEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. 031-0031413-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogados apoderados a los LICDOS. LUÍS MANUEL SANTOS LUNA Y ELVÍN RAFAEL SANTOS LUNA, provistos de las cédulas de identidad y electorales no. 031-0106828-0 Y 031-0319453-0, miembros activos del Colegio de Abogados de la República Dominicana, matriculados bajo los números 31686 Y 49504, con su domicilio procesal ubicado en la Calle Máximo Gómez, Edificio No. 47, Tercer Nivel, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; donde se ha elegido domicilio para los fines legales del presente acto y sus futuras consecuencias legales, por medio de la presente publicación, le ADVIERTE a su legítima esposa, señora BIENVENIDA NACARY CRUZ RODRÍGUEZ, cuyo último domicilio lo fue en la calle Agustín Acevedo, casa Núm. H-15, Sector Los Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; que a falta de información sobre su actual domicilio en la República Dominicana, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día martes que contaremos a once (11) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas (09:00 a. m.) de la mañana en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, cuyo Despacho se encuentra ubicado en la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Santiago "Lic. Federico C. Álvarez", sito en la manzana que conforman las vías: Avenida 27 de Febrero, calle E. Guerrero, avenida P. Emiliano Tardif (antigua Circunvalación), y calle Lic. Ramón García, sector Ensanche Román I y II de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, relativa al proceso judicial en materia civil, marcado con el expediente núm. 2025-0033004, para que comparezca como es de derecho, el día lunes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas (11:00 a. m.) de la mañana, la cual se conocerá audiencia presencial, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones de Tribunal de Familia, tribunal que celebra sus audiencias en la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Santiago "Lic. Federico C. Álvarez", sito en la manzana que conforman las vías: avenida 27 de Febrero, calle E. Guerrero, avenida P. Emiliano Tardif (antigua Circunvalación) y calle Lic. Ramón García, sector Ensanche Román I y II de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025). -

Lic. Elvin Rafael Santos Luna
Por si y por el Lic. Luis Ml. Santos Luna
Abogados Apoderados.-
F-81153/5-6-7/3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO 3YK, AÑO 1990, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA K1349735, CHASIS 3YK5105448, PROPIEDAD DE JOSE PORTES MARTINEZ, CEDULA 054-0083147-4.
F-81191/6-7-10/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306 (BIS) sobre Divorcio, se hace saber que el señor JUAN PABLO CEPEDA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0127613-1, domiciliado y residente en Los Estados Unidos, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. RODOLFO RAFAEL DOMÍNGUEZ DIAZ, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogado bajo el No. 16424-168-95, con estudio profesional abierto en uno de los apartamentos de la segunda planta del edificio marcado con el No. 58 de la avenida Valerio de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace formal elección de domicilio por parte del emplazante para todos los fines legales correspondientes, quien advierte a su legitima esposa LAURA CATALINA SANCHEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la casa No. 4 la calle 10 esquina 11 de Villa Verde de esta ciudad de Santiago y que actualmente se desconoce su domicilio, que a falta de información de su nuevo domicilio se procederá a EMPLAZAR en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día once (11) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca a la audiencia presencial que celebrará la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia, del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes que contaremos a 31 del mes de marzo del año 2025 a las 11:00 AM del caso 2025-0034677, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, calle E. Guerrero y Dr. Ramón García del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago Santiago Rep. Dom. 04 de marzo 2025.

LIC. RODOLFO RAFAEL DOMINGUEZ
Abogado
F-81162/5-6-7/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del articulo veintidós (22) de la ley sobre divorcio No. 1306-bis se hace de público conocimiento que el señor JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CLASE, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0335422-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. SANTIAGO ROSA REYES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0252912-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 72742-157-17, con su estudio profesional abierto en la calle Juan Pablo Duarte, Plaza Navona, Modulo 5, Segundo Nivel, sector La Esmeralda, en la oficina de abogados ROSA-REYES. BUFETE JURIDICO, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, teléfonos (809) 755-0824 y (809)- 838-8171, correo electrónico parasantiago20@gmail.com, que es el lugar donde mi requeriente hace elección de domicilio para los fines legales del presente divorcio, mediante la cual avisa a su legítima esposa la señora: CASILDA BARRERA REYES, cuyo domicilio se desconoce hasta la fecha, que a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por ante el Magistrado Procurador Fiscal, del distrito judicial de Santiago de los Caballeros. el día miércoles que contaremos a veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a la nueve (9:00am) horas de la mañana por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Tribunal de Familia), el cual celebra sus audiencias en la cuarta Sala, ubicada en la Primera Planta, del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez. Av. 27 de febrero), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros), el día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la cual comienza sus audiencias a la nueve (9:00AM) horas de la mañana, cito en la primera planta del Edificio que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

LIC. SANTIAGO ROSA REYES
ABOGADO APODERADO
F-81154/5-6-7/3-25



DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-79594/30-12-24 AL 25-3-25



RENTO APARTAMENTO AMUEBLADO
EN AV. JUAN PABLO DUARTE, RESIDENCIAL CELIA B-3.
INF. 1-689-230-5362/ 809-755-0967
F/81052. 7-14-03-2025



VENDO
CARRO MARCA HONDA , MODELO ACCORD, AÑ0 2003
INFORMACIÓN:
1- 689-230-5362/ 809-755-0967
F/81052. 7 AL 14-3-2025

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.



RENTO EN DON PEDRO
UNA CASA Y DOS APARTAMENTOS EN REDIDENCIAL LOS MELLOS
INF. 809-304-7910/ 849-651-0436
F/81089. . 04 AL 24-03-2025



AVISO
Se alquilan oficinas
para, Abogados, Dentistas, Contables, Agrimensores, Salón de Belleza, en el mismo centro de la ciudad de Santiago de los Caballeros, calle Independencia #107 esq. Calle San Luis. Frente a la Farmacia San Luis.
Teles: 809-609-2311/ 561-785-5307
F-014853/3-3-11-4-25



EMPLEO
***SECRETARIA * CHOFER**
***PROMOTORA**
Beneficios: sueldo, comisión, almuerzo, transporte, seguro, entre otros
Whatssap: 849-455-0900,
Mail:fenapymed@hotmail.com
F014884/7-14-3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA X-1000, MODELO CG-200 (SP), COLOR AZUL, PLACA NO. K0780582, AÑO 2016, CHASIS: TBL20P108GHF51992, PROPIEDAD DE ELEUTERIO RAMO ORTIZ, CEDULA NO.005-0007185-7.
C-19094/5-6-7/3-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero NO. 582055 emitido por el Banco del reserva BANRESERVAS de fecha 12-01-2009 por un valor de DOSCIENTOS MIL PESOS ORO (RD$ 200,00.OO) a nombre de FÉLIX JOSÉ ABREU ABREU cédula, 036-0019667-3 TITULAR y el Señor RAFAEL DE JESÚS COLLADO RODRÍGUEZ, cédula 036-0030285-9 SEGUNDO TITULAR – La presente publicación se hace para fines de ley correspondiente.
F-014852/5-6-7/3-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 22 reformado por la ley 1306-Bis Sobre Divorcios en R.D., ampliado por la ley 2153 de fecha 12/11/1949, se hace de público conocimiento que el señor NATHANAEL RODRIGUEZ PEÑALO, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1947672-9, domiciliados y residente en la calle 8 No. 41, sector 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado al LIC. ALEXANDER PINEDA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1022836-8, con estudio profesional abierto en la calle Coronel Rafael Fernández Domínguez Esquina Tiradente 2do Nivel, sector La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana; por medio de la presente ADVIERTE a su legitima esposa señora MARIELA MABEL SANTANA JIMENEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 8 No. 41, sector 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, de domicilio actual desconocido, que a falta de información relativa a su domicilio se procedió a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, ubicada en la calle Fabio Fiallo esq. Beller, Santo Domingo, Distrito Nacional, el día Siete (07) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025); a los fines de que comparezca personalmente o por medio de apoderado por ante la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, sito en la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago, sector de Gazcue, Segundo Nivel, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, del día MIERCOLES que contaremos a Veintiséis (26) del mes de Marzo del año dos mil veinticinco(2025) a los fines de conocer de la referida demanda. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. ALEXANDER PINEDA
Abogado

SDF-81176/5-6-7/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO. DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que el señor ANDRES DE JESUS PAYAN NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número 033-0016960-8, domiciliado y residente en la Republica de Canadá, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al licenciado Lic. Héctor Bienvenido Thomas R., dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, portador del Carnet Oficial del Abogado Número 26204-360-03, titular Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0039343-9, con estudio profesional abierto en la oficina marcada con el número 88, de la calle Duarte, de la ciudad y municipio de Mao, Provincia Valverde; por medio de la presente publicación, se hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y le hace formal advertencia a su legitima esposa señora Justina Cordero Frías, de quien en la actualidad se desconoce su domicilio, en la República Dominicana, por lo que se procederá a Emplazar en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, en virtud del artículo 69, inciso 7mo., del Código Procedimiento Civil Dominicano; emplazamiento que será realizado en fecha miércoles, doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025); para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrara el día martes, primero (1ro) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Valverde, a la audiencia civil, de familia y a puertas cerradas, que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias de dicho Tribunal que está alojado en uno de los salones del Palacio de Justicia de Mao, sito en la Avenida Miguel Crespo sin número, frente al Instituto de Medicina Avanzada del Noroeste (INMANOR), sector Cerros de Mao, de la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde; audiencia civil de divorcio que será que celebrará dicho Tribunal en su salón de audiencias a puertas cerradas.

Lic. Héctor Bienvenido Thomas R.
Abogado apoderado

F-81179/5-6-7/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del art. 22 de la Ley No. 1306-Bis, del 21/05/1937, sobre divorcio en la R. D., modificado por la Ley No. 2153 de 1949, el señor MIGUEL ANTONIO CARMONA PEREZ, (demandante), dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0474548-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la Licda. MARCELINA PEÑA MERCADO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0825291-7, miembro del colegio de Abogados de la Republica Dominicana, matriculada bajo el número 28566-291-94; Abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto permanentemente en la Plaza PAS, Calle María Trinidad Sánchez No. 148, segundo nivel, suite 206, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; con domicilio Ad-Hoc, en la calle Arzobispo Porte No. 606, Sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional; Correo electrónico mariapena1601@gmail.com; Lugar donde del demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación , advierte a su legitima esposa, señora ALTAGRACIA VALENTINA POPA TEJEDA, (demandada) cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en la calle Félix María Ruiz No. 142, San Carlos, Distrito Nacional, R.D., que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, así como en la secretaría y puerta del tribunal apoderado y ultimo domicilio conocido, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada, por ante la 7ma. Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, (especializado en asunto de familia), el día miércoles que contaremos a diecinueve (19) del mes de marzo, del año 2025, a las 9:00 AM, sito: en la calle Socorro Sánchez No. 68, Esq. Santiago, del sector de Gazcue, Distrito Nacional, en la ciudad de Santo domingo, Distrito Nacional a los 3 días del mes de marzo del año 2025, para conocer de la referida demanda.

Licda. MARCELINA PEÑA MERCADO
Abogada

SDF-81169/5-6-7/3-25

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO MONEDA NACIONAL

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Deposito No. 022993, de fecha vencimiento 26/05/2025, por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 PESOS DOMINICANO (RD$1,200.000.00), expedido por EL BANCO SCOTIABANK, a favor de la señora MARIA ALTAGRACIA CESPEDES VALDEZ. CED: 035-0019385-3.
F-81227/7-3-25

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO MONEDA NACIONAL

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Deposito No. 021761, de fecha vencimiento 25/04/2024, por la suma de TRECE MILLONES CIEN MIL CON 00/100 PESOS DOMINICANO (RD$13,100.000.00), expedido por EL BANCO SCOTIABANK, a favor de la señora MARIA ALTAGRACIA CESPEDES VALDEZ. CED: 035-0019385-3.
F-81227/7-3-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Vista: La autorización para realizar los trabajos de Regularización Parcelaria, dictado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 21 de febrero de 2025, a petición de la Sra. MERCEDES BATISTA REINOSO, expediente No. 6622025020221

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Que el viernes 28 de marzo del año 2025, a partir de la 10:00 a.m., se dará comienzo a la mensura catastral, correspondiente para los trabajos de actuación técnica para la Mensura de Saneamiento, de la porción de terreno con una superficie de 618.00 m2, dentro del Distrito Catastral No. 08, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el inmueble está ubicado a una distancia de 95 metro de la Carretera Jayaco y el Centro Educativo Padre Betancourt, con las coordenadas Latitud: 19.006676°, Longitud: -70.423474°, Para cualquier reclamación o información favor de comunicarse con la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte a los Tels.: 809-575-7666, Exts.: 1496 y 1478 o Vía correo electrónico DRMCNorte@ri.gob.do o con el agrimensor-contratista

AGRIMENSOR -CONTRATISTA JUAN ANTONIO DIAZ GARCIA
CODIA: 26129, Cel. (829)-641-9979, juan_oct82@hotmail.com
C-19124/7-3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la ley 136 bis sobre divorcio del 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el LIQUERME ROSARIO PAULINO, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número, domiciliado y residente en la calle principal numero 33 sector la Yaguisa de esta ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogada constituida a la LICDA DAYANA HENRIQUEZ MINAYA, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los Tribunales de la República, portadora de las cédula de identidad y electoral No. 056-0139203-7, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 85, Edif. Plaza Krysan, Apt 214, de esta ciudad de San Francisco de Macoris, provincia Duarte por este medio le informamos a su legitima esposa YERALDINE SALAZAR AGRAMONTE, cuyo domicilio actual se desconoce ; procederá a Emplazarle y citarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día martes que constaremos a once (11) del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), en su despacho sitio en la calle 27 de Febrero esquina Emilio Conde en uno de los salones de la primera planta del palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, para que comparezca como fuere de derecho el día diez (10) del mes de Abril del año 2025 por ante la Segunda Sala de.la Cámara civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en uno de los salones del segundo piso del Palacio de Justicia ubicado en la calle 27 de febrero esquina Emilio Conde de esta ciudad de San francisco de Macorís, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres intentada en su contra,advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia . En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís Provincia Duarte, a los cuatro((04) días del mes de marzo del año 2025.

LIC. DAYANA HENRIQUEZ MINAYA
ABOGADA-APODERADA

C-19102/5-6-7/3-25

ACTO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de la disposiciones establecida en la ley 2153 del doce (12) de noviembre del año 1949 que agrego un párrafo al art.22 de la ley 1306 bis sobre divorcio de la República Dominicana. SE EMPLAZA por medio de la presente publicación, y se hace de publico conocimiento que el señor MANUEL EMILIO NOVAS MÉNDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral Núm.001-1540928-6, con domicilio en la calle Reyes Católico, S/N, sector La Zurza, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, quien tiene como abogadas apoderadas y constituidas especiales a las LICDAS. IGNACIA SANCHEZ y JACQUELINE CORDERO MARTINEZ, dominicanas, mayores de edad, abogadas de los tribunales de la República Dominicana, provistas de las cedulas de identidad y electoral Nos.001-1113051-4 y 001-1527015-9, con estudio profesional abierto en calle Primera, No.97-A, sector Cabilma del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, con los números de teléfono: 809-901-7946 y 809-714-1531 / email: ignaciasanche6@gmail.com; se hace de público conocimiento la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y le hace formal advertencia a su legitima esposa, la señora: BELKIS PEREZ cuyo último domicilio conocido fue en la calle Respaldo Moca, Núm. 22, sector Villa Agrícola, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, que conforme al Art.22 de la ley 1306bis sobre Divorcio, se procederá a emplazar por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, en virtud del artículo 69 inciso 7mo del código de Procedimiento Civil Dominicano, en fecha el Lunes que contaremos a diez (10) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), ubicado en la calle Fabio Fiallo, esquina Beller, sector Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, en acción de divorcio POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES para que la misma comparezca como fuere de derecho el Miércoles que contaremos veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante LA OCTAVA SALA PARA ASUNTO DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DELA DISTRITO NACIONAL, tribunal que acostumbra celebrar sus audiencias públicas en uno de los salones en el edificio que funciona dicho tribunal, ubicado en la calle Socorro Sánchez, No.68, esquina Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a puertas cerradas que celebrara dicho tribunal en sus salones de audiencia, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES con domicilio desconocido.

LICDAS. IGNACIA SANCHEZ S. y JACQUELINE CORDERO M.
Abogadas apoderadas

SDF-81171/5-6-7/3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO AUTOBUS, MARCA DODGE, MODELO VAN CARAVAN, AÑO 1988, PLACA NO. I005989, COLOR ROJO/ GRIS, CHASIS 2B4GB11X3K132015, PROPIEDAD LUIS FRANCISCO BRITO BELTRAN, CEDULA NO. 001-1206236-9
C-19090/5-6-7/3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Por medio de este comunicado se hace de conocimiento público que la PLACA del vehículo Tipo Automóvil, Marca Citroen, Tipo de Vehículo Jeep, Modelo C4 Cactus Shine, Año De Fabricación 2023, Color Gris Oscuro/Negro, Registro y Placa No. G622010, Chasis No.935035GYVPB510416, propiedad de la señora NINON NOEMI LEON P DE SALEME, cedula de identidad electoral No.001-0100081-8, la misma fue sustraída por desconocidos.
SDF-81173/5-6-7/3-25

AVISO DE EMPLAZAMINTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, reformado de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, el señor MIGELITO MONTANEZ, de nacionalidad americana, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte Americano No. 552243540, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, de tránsito por esta ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogada a la LICENCIADA CHISSEL PATRICIA RODRÍGUEZ BRETÓN DE NERIS, abogada de los Tribunales de la República, matriculada bajo el no. 75475-207-17 del colegio de abogados, con su estudio de abogado abierto en la calle 16 agosto, esquina mella, No. 102, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, Teléfonos 829-908-6539, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente Divorcio. Por este medio ADVIERTE a la señora POLONIA MARITZA ADAMES PLASENCIA, cuyo último domicilio reconocido fue en la calle principal, casa No. 24, Sector Pinalito, Municipio de Janico, Santiago, Republica Dominicana, que a falta de información de su domicilio actual se procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante acto de alguacil notificarse en manos del procurador Fiscal de la provincia de Santiago, a la Av. 27 de febrero, esquina calle 4, del ensanche Roman I, al Edificio que aloja al palacio de justicia Federico C. Alvarez de la ciudad de Santiago de los Caballeros a uno de los apartamentos de la primera planta, para que comparezca personalmente o por apoderado especial a la audiencia civil que a puertas cerradas celebrara la Quinta Sala del Juzgado de Familia, La provincia de Santiago, el día martes veinticinco (25) del mes de marzo a las nueve (09:00) de la mañana.
En la ciudad de Santiago, Republica Dominicana a los cuatro (04) días del me de marzo del año dos mil veinticinco.

LICDA. CHISSEL PATRICIA RODRIGUEZ BRETON DE NERIS
Abogada Apoderada

F-81184/5-6-7/3-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenida en la Ley 2153, que amplía el artículo 22 de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por medio del presente aviso el señor SALVADOR ROQUE ROSARIO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral Número 056-0011140-4, domiciliado y residente en calle C No. 9, sector Santa Ana, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, le advierte a su legitima esposa, señora: NILDA TERESA AVILA CASTRO, Puertorriqueña, mayor de edad, casada, quien tuvo su ultimo domicilio conocido en la calle Tomas Castillo Numero 20, sector Santa Ana, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, que a falta de información sobre su domicilio y residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. FATIMA ROQUE ROSARIO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribuales de la república, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0011137-0 , abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de abogados bajo el No. 17311-124-96, con domicilio profesional abierto en la Av. Presidente Antonio Guzmán Femández, plaza Tejar, Apto. 4A, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, en, en la acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, el cual funciona en uno de los apartamentos de la Segunda planta del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, mediante notificación que de conformidad con la Ley se hará en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Diez (10) del mes de Marzo del año 2025, a las Nueve (9:00a.m.), a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que a puertas cerradas y para esos fines celebrara el indicado tribunal a las Nueve (9.00 a.m.) del día Tres (03) del mes de Abril del año 2025

LICDA. FATIMA ROQUE ROSARIO
ABOGADA-APODERADO

C-19103/5-6-7/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, de fecha 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1973, el señor WALDO RAFAEL FERMIN MONTAN, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2185690-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ROSANELL PERALTA RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 096-0025233-3, abogada de los Tribunales de la Republica Dominicana, Inscrita en el Colegio Dominicano de abogados de la Republica Dominicana No. 54077-173-14, con estudio profesional abierto en la Avenida Duarte No. 216, del Municipio de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia Santiago, República Dominicana, tels. 809-585-5445 y 829-350-8385; correo: jose.e57@hotmail.com y rochy0322@hotmail.com, en cuya dirección el señor WALDO RAFAEL FERMIN MONTAN, de generales antes indicadas hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa la señora YULENNY IRISNEIDA MORALES CONSUEGRA, quien actualmente según las informaciones de su esposo, no tiene un domicilio conocido en la República Dominicana, que a falta de otras informaciones relativa al lugar de su residencia, procederá a emplazarla en Acción de Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres mediante Notificación a la Demanda por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, así como por ante la puerta de la QUINTA sala Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, cuyos despachos están ubicados en el Palacio de Justicia Federico Carlos Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Av. 27 de febrero, Av. Circunvalación, calle 34, y calle E. Guerrero, el día LUNES que contaremos a DIEZ (10) del mes de MARZO del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder, a la audiencia que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles el día LUNES que contaremos a VEINTICUATRO (24) del mes de MARZO del año dos mil veinticinco (2025), a las once en punto (11:00 a.m.), horas de la mañana de manera presencial, a la QUINTA sala Civil para asuntos de familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia, Federico Carlos Álvarez, situado en la manzana formada por la Ave. 27 de Febrero, Av. Circunvalación, Calle E. Guerrero y calle 34, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

LICDA. ROSANELL PERALTA RODRIGUEZ
ABOGADA APODERADA

F-81181/5-6-7/3-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Expediente no. 0999-00474. Mediante este aviso se cita a todos los interesados para que comparezcan a celebrarse en la 2da sala del tribunal de tierras de jurisdicción original de la provincia duarte, el día 24 de marzo del 2025, a las 9:00 am, en el lugar que acostumbra a celebrar sus audiencias, en el salón ubicado en la calle ing. guzmán, esquina colon, edificio de los tribunales de tierras de la provincia duarte, Rep. dom., donde reclama su derecho, la señora ADALGISA DE LA CRUZ PAREDES, de 402.93 mts2., en la posicional no. 318275039848, ubicada en el no.77, de la carretera Pimentel-castillo de la sección cruce de los Lanos, prov. Duarte.
C-81236/7-3-25

QAITER, S.R.L
SOCIEDAD EN LIQUIDACION
Capital Social Autorizado: RD$100,000.00
RNC:1-33-02181-1
Registro Mercantil No. 198706SD
Domicilio Social: Ave. 27 de febrero, esquina Sana Rosa, Edificio Acuario, Local 210, No. 481, Sector El Millon. Santo Domingo Rep. Dom.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Para cumplir con el artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, se avisa a los interesados y al público que en virtud de la asamblea general extraordinaria de la sociedad QAITER, S.R.L, de fecha veintitres (23) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se conocio sobre la disolucion y liquidacion de esta sociedad y se designó al señor DELCIO MANUEL POLANCO PADILLA como liquidador de la misma. Los documentos de disolucion seran depositados en la camara de comercio y produccion de santo domingo. Cualquier correspondencia y la notificacion de los actos concernientes a la disolucion y liquidacion pueden hacerse en el domicilio social de la sociedad comercial sito en la Ave. 27 de febrero, esquina Sana Rosa, Edificio Acuario, Local 210, No. 481, Sector El Millon. Santo Domingo Rep. Dom. En santo Domingo, Distrito Nacional, hoy 07 de marzo del año 2025.

DELCIO MANUEL POLANCO PADILLA
LIQUIDADOR

SDF-81239/7-3-25

EMPLAZAMIENTO DE LA ESPOSA QUE TIENE DOMICILIO DESCONOCIDO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES.-

Para general conocimiento de lo dispuesto en el Art.22 de la Ley 13-06 (Bis), sobre el divorcio del señor JOSE VIRGEN CERDA, Mexicano, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte Mexicano No.G42301522, domiciliado y residente en la Calle 16 de Agosto, No. 19, San Carlos, Santo Domingo, Distrito Nacional, haciendo ad-hoc en la oficina jurídica de su abogada. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JULISSA LÓPEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm.225-0030732-1, Abogada de los de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle Felipe Vicini Perdomo, No.22, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, participa, a su legitima esposa, la señora NORMA A. GONZALEZ AYALA, cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo y su ultimo domicilio conocido fue en la Calle Benigno Filomeno Rojas, No. 29, Zona Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, por lo que procede a emplazarla por no tener domicilio conocido en el país de acción de divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, a las Nueve (9:00) horas de la mañana del día MIERCOLES que contaremos a VEINTISEÍS (26) del mes de MARZO del año Dos Mil VEINTICINCO (2025), a la audiencia que se celebrara en la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Esquina Calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. DICHO EMPLAZAMIENTO SERÁ NOTIFICADO AL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL EL DÍA MIERCOLES, QUE CONTAREMOS A DOCE (12) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), a los fines de dar seguimiento al presente divorcio. Dicho divorcio será notificado por un Ministerial nombrado para estos fines.

Lcda. Julissa López
Abogada Apoderada.-

SDF-81240/7-3-25

Aviso de Prórroga de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que la venta en pública subasta originalmente fijada para el 13 de mayo del año 2024, ha sido prorrogada nueva vez, para el día lunes que contaremos a 16 de junio del año 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel en su local en la autopista Duarte Kilómetro 83½, de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, del inmueble siguiente: **El inmueble identificado como 314087950474**, que tiene una superficie de: 1,573.15 Metros Cuadrados, Matrícula No.3000714233, ubicado en Bonao, Monseñor Nouel, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora Giselle Marie Diaz, estadounidense, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora del pasaporte No.501371599, domiciliada y residente en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel y a requerimiento de la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, institución organizada y existente de conformidad con la Ley No. 5897, del 14 de mayo del año 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, con domicilio social oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de la ciudad de Santiago de los Caballeros, la cual tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado José Alberto Vásquez S., con estudio profesional principal abierto en la calle Transversal No.11, de la Urbanización Los Jardines Metropolitanos de la mencionada ciudad de Santiago de los Caballeros y ad hoc en la sucursal de mi requeriente ubicada en el numero 40, de la calle Profesor Juan Bosch, de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, donde se hace elección de domicilio a los fines y consecuencias legales de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 11 de marzo del año 2024 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Monseñor Nouel tuvo lugar el día 1ro. de abril del año 2024, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$2,698,362.66 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que la presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, hoy día siete (7) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).-

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-81082/7-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX SURF, AÑO 2000, COLOR DORADO, REGISTRO Y PLACA G129383, CHASIS NO. KZN1850033609, A NOMBRE DE CRECENCIO ESTUMINELIS SANTOS JOAQUIN, CEDULA NO. 054-0069858-4.
F-81228/7-3-25

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE ACCIONES

Cumpliendo con las previsiones del artículo 307 de la Ley No. 479-08, Mod. Ley 31-11; y, de los estatutos sociales del GRUPO BHD, S. A., se hace de público conocimiento que se ha perdido o extraviado el Certificado de Acciones No. 10703 emitido por el GRUPO BHD, S. A., en fecha 24 de abril del año 2015, por la cantidad de 41,861 acciones, a favor de EDIFICIOS Y VIVIENDAS, C. POR A, (AHORA EDIFICIOS Y VIVIENDAS, SRL). Que dicha pérdida le fue notificada al GRUPO BHD, S. A., mediante Acto No. 36-2025 de fecha 12 de febrero de 2025, instrumentado por el Ministerial Juan Félix Jiménez Fígaro, Alguacil de Estrado de la 4ta. Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.

Ricardo Fondeur, Gerente

F-80685/14/21/28/2/7/3/25

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: agrimensor: José Teófilo De La Cruz Burgos; Solicitantes: MARÍA DOLORES BURGOS ESPINAL, Del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca de la Provincia de Espaillat; Referencia: Expediente No. 0162-21-001361; Motivo: Deslinde del inmueble ubicado en Calle a unos 75 metros de la calle Lalo Rivas, Los Robles Juan López, Moca, Provincia Espaillat, Parcela 125 Del D.C 7 de Moca, Pos. Resultante No. 314439222391. A todos quienes pueda interesar. En virtud del artículo No. 50, del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, citar: A los colindantes, ayuntamiento, juzgado de paz y el abogado del estado, las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a deslindar, para que se presenten por este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca, ubicado en palacio de Justicia Dr. Atañan Pérez Méndez, de la Ciudad de Moca en el local que ocupa en la calle Duarte No. 63 (altos) que es donde se encuentra la sala de Audiencia del Tribunal de Tierra de la Jurisdicción Original de Moca ubicado en el Segundo nivel, Provincia Espaillat, a las audiencia fijada para el día 09 de abril del año 2025, a las 09:00 a.m., hora de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su declaración ante este Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Espaillat. Dado en el Municipio de Moca, Provincia de Espaillat, el día 17 diciembre del 2024.
Autorizado por la licenciada Miguelina De León Jiménez, secretaria titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat.
C-19130/7-3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FIENES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales y en conformidad del Artículo 22 y siguientes de la Ley de Divorcio Número 1306-Bis, del año 1937 y sus modificaciones, La Señora MARIA ANTONIA PEREZ LIRANZO, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.048-0051460-8, domiciliada y residente en la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Dra. MAYRA ELIZABETH DURAN DE LA ROSA, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 048-0076522-6, con estudio profesional ubicado en la calle Padre Fantino No.68, de la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel República Dominicana, correo electrónico dmayra_duran@hotmail.com Celular (849) 650-2805, Teléfono Oficina (809) 296-0820, por medio del presente aviso, advierte a su legítimo esposo, Señor JOHN TRIGO, de generales ignoradas, el cual tiene como último domicilio la Avenida Aniana Vargas, No. 12 y hasta el momento se desconoce su actual domicilio y residencia y que a la falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarlo el próximo Martes que contaremos a 11 del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para fines de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, que intentará su legítima esposa por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, en sus atribuciones civiles, para que comparezca por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, en sus atribuciones civiles, el día JUEVES que contaremos a Veinte (20) del mes de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), el cual celebra sus audiencias de Divorcio a puertas cerradas, en la Sala de Audiencias Numero dos (2), de la Primera Planta, del Palacio de Justicia de la Ciudad de Bonao, sito en la Autopista Duarte, Kilómetro 83 ½, advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. Aviso que hacemos a los Seis (06) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

DRA. MAYRA ELIZABETH DURAN DE LA ROSA
Abogada Apoderada

C-19126/7-10-11/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FIENES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales y en conformidad del Artículo 22 y siguientes de la Ley de Divorcio Número 1306-Bis, del año 1937 y sus modificaciones, el señor CIRILO DIAZ LUNA, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, empleado privado, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 048-0018582-1, domiciliado y residente en la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Dra. MAYRA ELIZABETH DURAN DE LA ROSA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 048-0076522-6, con estudio profesional ubicado en la calle Padre Fantino No.68, de la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel República Dominicana, correo electrónico dmayra_duran@hotmail.com Celular (849) 650-2805, Teléfono Oficina (809) 296-0820, por medio del presente aviso, advierte a su legitima esposa, señora VIRGINIA VILLAFAÑA SOSA de generales ignoradas, la cual tiene como último domicilio la Calle San Martin, Barrio San José, Casa No.33, Sector Caño Grande y hasta el momento se desconoce su actual domicilio y residencia y que a la falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el próximo Martes que contaremos a 11 del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para fines de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, que intentará su legítimo esposo por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, en sus atribuciones civiles, para que comparezca por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, en sus atribuciones civiles, el día JUEVES que contaremos a Veinte (20) del mes de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), el cual celebra sus audiencias de Divorcio a puertas cerradas, en la Sala de Audiencias Numero dos (2), de la Primera Planta, del Palacio de Justicia de la Ciudad de Bonao, sito en la Autopista Duarte, Kilómetro 83 ½, advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. Aviso que hacemos a los Seis (06) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

DRA. MAYRA ELIZABETH DURAN DE LA ROSA
Abogada Apoderada

C-19126/7-10-11/3-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO AX100 CHASIS NO. LC6PAGA1XL0010045 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K2005478 AÑO 2020 PROPIEDAD DE GABRIEL ALMONTE ALMONTE CEDULA 402-3222458-0
C-19127/7-3-25

AMIATA SOFTWARE, S.R.L
SOCIEDAD EN LIQUIDACION
Capital Social Autorizado: RD$100,000.00
RNC:1-33-02267-2
Registro Mercantil No. 198720SD
Domicilio Social: Ave. 27 de febrero, esquina Sana Rosa, Edificio Acuario, Local 210, No. 481, Sector El Millon. Santo Domingo Rep. Dom.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Para cumplir con el artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, se avisa a los interesados y al público que en virtud de la asamblea general extraordinaria de la sociedad AMIATA SOFTWARE, S.R.L, de fecha veintitres (23) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se conocio sobre la disolucion y liquidacion de esta sociedad y se designó al señor EDWARD DARIO ROSADO RODRIGUEZ como liquidador de la misma. Los documentos de disolucion seran depositados en la camara de comercio y produccion de santo domingo. Cualquier correspondencia y la notificacion de los actos concernientes a la disolucion y liquidacion pueden hacerse en el domicilio social de la sociedad comercial sito en la Ave. 27 de febrero, esquina Sana Rosa, Edificio Acuario, Local 210, No. 481, Sector El Millon. Santo Domingo Rep. Dom. En santo Domingo, Distrito Nacional, hoy 07 de marzo del año 2025.

EDWARD DARIO ROSADO RODRIGUEZ
LIQUIDADOR

SDF-81239/7-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para su conocimiento de conformidad con lo que dispone la Ley de Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha Veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), LA SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA dictó la Sentencia Civil Num.531-2025-SSEN-00119, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Eddy Ramón Leonardo Payano y Mirtha Grissell Volquez Feliz, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio convenciones y estipulaciones de divorcio No. 90, instrumentado en fecha 28 del mes de octubre del año 2024, por ante el Dr. Carlos Eusebio Trinidad, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmado: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Ilary del A. Peña Feliz, Secretaria Interina). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. Este Divorcio fue Pronunciado por ante El Oficial de Estado Civil de la Primera (1ra) Circunscripción Distrito Nacional, el Día Dieciocho (18) del mes Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los Seis (06) día del mes de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

DRA. ANA YOLANDA ARVELO FERMIN
ABOGADA

SDF-81241/7-3-25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

En cumplimiento del art. 153, de la Ley 6186, del 12 de Febrero del 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace público y general conocimiento que se ha fijado para el día veintidós (22) del mes de abril del año 2024, a las 9:00 a.m., la Venta en Pública Subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará, la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, en su lugar de costumbre sito en el local S/N, tercera planta, ubicado en la calle García Godoy entre las intersecciones de la Avenida Monseñor Panal y Duvergé de la Ciudad de La Vega, Palacio de Justicia de la Vega, de los inmuebles siguientes: dos (2) lotes: PRIMER LOTE: La cantidad de siete mil seiscientos metros cuadrados (7,600 mts2), que es el 15.16% de la cantidad de 50,129.64 Mts2, dentro de la Parcela No. 502 del Distrito Catastral No. 3 de La Vega, de los derechos de la señora MARIA EMEREGILDA DIAZ GARCIA; y SEGUNDO LOTE: La cantidad de diecisiete mil quinientos diez punto ochenta y seis metros cuadrados (17,510.86 mts2), que es el 34.93 % de la cantidad de 50,129.64 Mts2, dentro de la Parcela No. 502 del Distrito Catastral No. 3 de La Vega, de los derechos de la señora MARIA EMEREGILDA DIAZ GARCIA. El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora MARIA EMEREGILDA DIAZ GARCIA, dominicana, mayor de edad, con cédula de identidad y electoral No. 047-0103758-4, soltera, de oficios del hogar, domiciliada y residente en la casa No. 5, callejón de los Díaz, Guaco- la Vega y domicilio de elección al local No. 124, suite 202, segunda planta, de la calle Sánchez esq. Ángel Morales de esta Ciudad de Moca, oficina de abogados de los Licdos. Narciso Heriberto Pérez Rosario y Fausto Martínez; y a requerimiento del LIC. LUIS ALBERTO ROSARIO CAMACHO, dominicano, mayor de edad, casado, Licenciado en Derecho, con cédula de identidad y electoral No. 054-0012321-1, domiciliado y residente en la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat. El Mandamiento de Pago Tendente a Embargo Inmobiliario y en virtud de la Ley 6186 fue notificado a la Embargada en fecha 19 de mayo del 2023, registrado; la Inscripción del Embargo Inmobiliario tuvo lugar el día 21 de febrero del 2025, en el Registro de Títulos de La Vega, en acatamiento del art. 150 de la precitada Ley 6186 del 12 de febrero del 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. El precio de la primera puja fijado por El Persiguiente comenzará por: PRIMER LOTE: La cantidad de siete mil seiscientos metros cuadrados (7,600 mts2), que es el 15.16% de la cantidad de 50,129.64 Mts2, dentro de la Parcela No. 502 del Distrito Catastral No. 3 de La Vega, de los derechos de la señora MARIA EMEREGILDA DIAZ GARCIA, la primera puja será por la suma de NOVECIENTO NOVENTA MIL PESOS (RD$990,000.00); independientemente de los gastos de procedimiento, que serán declarados antes de la adjudicación y que deberán ser pagados por el adjudicatario; y SEGUNDO LOTE: La cantidad de diecisiete mil quinientos diez punto ochenta y seis metros cuadrados (17,510.86 mts2), que es el 34.93 % de la cantidad de 50,129.64 Mts2, dentro de la Parcela No. 502 del Distrito Catastral No. 3 de La Vega, de los derechos de la señora MARIA EMEREGILDA DIAZ GARCIA, la primera puja será por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (RD$990,000.00); independientemente de los gastos de procedimiento, que serán declarados antes de la adjudicación y que deberán ser pagados por el adjudicatario. Garantía Estipulada para ser Licitador: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero en efectivo en manos del abogado persiguiente, veinticuatro (24) horas antes de la fecha de la subasta sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el Pliego de Condiciones de fecha 04/3/2025, depositado en el Centro de Servicio Presencial, Palacio de Justicia de Moca, en fecha 04 de marzo del 2025, mediante número de solicitud: 2025-R0198311.
En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, hoy día siete (7) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. JORGE LUIS ROSARIO LOPEZ
Abogado del Persiguiente

C-19129/7-3-25

PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULO DEL DUEÑO

Para dar cumplimiento a los requerimientos de la ley número 108-05 de Registro Inmobiliario de fecha 23 marzo del año 2005, se hace de público conocimiento que se ha perdido mediante mudanza EL CERTIFICADO DE TITULO que ampara el derecho de propiedad del Inmueble identificado como P.No.5 DC.09 de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, el cual tiene una extensión superficial de 200 mts2, dicho inmueble se encuentra amparado en el Certificado de Titulo no. 71-91, libro 50, folio 223, expedido por el Registrador de Titulo del Departamento de San Francisco de ty7acorís Lic. Pedro Félix Ramon Bencosme, en fecha 15 febrero del 1990, propiedad del Sr. JUAN CARLOS LIRANZO POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2291473-7 , domiciliado y residente en la calle A no. 4, Urbanización Toribio Piantini, San Francisco de Macorís, Repúblíca Dominicana.

LIC.MARIA ALTAGRACIA BRETON JEREZ
REPRESENTANTE

C-19133/7-3-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025033429 de Fecha 06 de Marzo del 2025, a favor de: ALISON NATHANIEL POLANCO MELO Y CAROLIN STEFANI GOMEZ LA HOZ. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Martes 25 del mes de Marzo del 2025 a las 09:00 AM. Se dará comienzo al Proceso de DESLINDE dentro del ámbito de la Parcela No. 430-A-2 Y 430-A-5 del D.C. No. 03, el cual se encuentra en la Calle S/N, Sector de Yasica, Lugar Palo Blanco, Longitud: -70.65613544, Latitud: 19.67165602 del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata. Con superficies de 31,443.00 M2 y 48,108.00 M2. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 355-2009, Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Art. 12, Acápite C.

ANASHA GEORGINA BELTRE TAVAREZ
CODIA No. 43208/anashageorgina@hotmail.com
Cel. (829) 872-8241

F-81243/7-3-25

TENEDORA DE BIENES RAICES (TEDEBIRASA), S.R.L.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
RNC 101-65246-2- REGISTRO MELCANTIL no 64144SD
Aviso De Liquidación

Para cumplir con el artículo 413 de la ley 479-08 Modificada por la Ley 31-11, se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad TENEDORA DE BIENES RAICES (TEDEBIRASA), S. R. L. resolvieron disolver y liquidar la sociedad, por decisión unánime comprobada mediante asamblea general Extraordinaria el día dieciséis (16) del mes de Octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024), tomando la siguiente resoluciones: PRIMERA RESOLUCIÓN, Asamblea General Extraordinaria celebrada por los accionistas de la razón social TENEDORA DE BIENES RAICES (TEDEBIRASA), S. R. L. en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la misma, resuelve aprobar, luego de escuchar el informe de Consejo de directores. Acto seguido la Asamblea General Extraordinaria decide acepta la renuncia de los Señores: BARTOLOMÉ CAPARROS GUERRERO Y CLASSIQUE INVESTMENTS, S. R. L, debidamente representada por su gerente señor: BARTOLOMÉ CAPARROS GUERRERO En su calidad de gerente y socio respectivamente, les otorga formal descargo por las funciones desempeñadas desde sus nombramientos a la fecha, Sometida a votación, Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos SEGUNDA RESOLUCIÓN Órgano de Gestión en cumplimiento con lo establecido en los estatutos de la compañía, sobre DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, en el cual establece que la Asamblea General Extraordinaria dispondrá, dentro de las normas que se indican en estos estatutos sociales, la disolución y liquidación de la sociedad cuando hubiere lugar a ello, dicha asamblea regulará el modo de hacer la liquidación y nombrará la persona o personas que deban practicarla. Acto seguido, el gerente de la compañía procedió a presentar ante los miembros del Órgano de Gestión, declaración jurada hecha ante el Notario Público LICDA. IVELISSE VIZCAINO CASTRO, Abogado Notario Público de lo del numero del Santo Domingo Este, miembro activo del Colegio de Notario Matricula no 7247, donde declaran la disolución de la compañía TENEDORA DE BIENES RAICES (TEDEBIRASA), S. R. L. y Nombra como LIQUIDADOR AL SEÑOR: VICTOR ANTONIO DEL ROSARIO VALDEZ, dominicano, mayor de edad portador de la cedula no 001-0238385-8 para que rinda el informe del liquidador.

BARTOLOMÉ CAPARROS GURRERO
SOCIO/GERENTE
LIC: VICTOR ANTONIO DEL ROSARIO VALDEZ
ABOGADO
TLF. 809-398-2244.

SDF-81238/7-3-25

QAITER, S.R.L
Capital Social Autorizado: RD$100,000.00
RNC:1-33-02181-1
Registro Mercantil No. 198706SD
Domicilio Social: Ave. 27 de febrero, esquina Sana Rosa, Edificio Acuario, Local 210, No. 481, Sector El Millon. Santo Domingo Rep. Dom.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
FECHA CONVOCATORIA: VIERNES 7 DE MARZO DE 2025
FECHA ASAMBLEA: 17 DE MARZO DE 2025
HORA: 4:00PM

LUGAR: Ave. 27 de febrero, esquina Sana Rosa, Edificio Acuario, Local 210, No. 481, Sector El Millon. Santo Domingo Rep. Dom.

De acuerdo a lo establecido por la ley 479−08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general, se avisa a los interesados y al publico en general, que se convoca a la asamblea general extraordinaria de la sociedad comercial QAITER S.R.L, en el domicilio social, sito en Ave. 27 de febrero, esquina Sana Rosa, Edificio Acuario, Local 210, No. 481, Sector El Millon. Santo Domingo Rep. Dom. para el dia VEINTITRES (23) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las dos DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las cuatro (4:00PM) horas de la tarde. Se les informa a los socios que el orden del dia sera el siguiente:

1. Aprobar la nomina de los socios presentes o debidamente representados;
2. Conocer del informe del comisaeio sobre los resultados de las operaciones de liquidacion de la sociedad comercial QAITER S.R.L,
3. Conocer de la cuenta definitiva de la liquidacion.
4. En caso de proceder, otorgar descargo al liquidador.
5. Comprobar la clausura de la sociedad.
6. Cualquier otro punto de interes de la sociedad comercial.

Los socios que no pudieran asistir podran hacerse representar mediante apoderado debidamente constituido mediante poder epesecial de representacion que debera ser depositado en la sociedad con un plazo minimo de tres (3) dias ante de la celebracion de la asamblea.

DELCIO MANUEL POLANCO PADILLA
LIQUIDADOR

SDF-81239/7-3-25

Pérdidas de matrícula

Nombre: José Antonio Reynoso Belen, Cédula: 049-0082677-9 , Chasis: JT4RN81A0M5119349 , Placa: L459073 , Marca: Toyota , Modelo: 4RN81A , Color: Azul , Año de fabricación: 1991.
F-81249/7-3-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TÍTULO MATRICULA NO. 0700018832, PARCELA 328-A, DC 2, FOLIO NO. 250, LIBRO NO.0107 EMITIDO EN FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2011, DE UNA PORCION DE TERRENO QUE MIDE SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (745.00 M2), A NOMBRE DE LUCY GIOMAR OLIVERO RODRÍGUEZ , DE NACIONALIDAD DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN LICENCIADA, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.001-0145341-3, RESIDENTE Y DOMICILIADO EN LA CALLE B EN LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 46, EDIF. RESIDENCIAL AR, PISO 01, APTA. 102, SECTOR LA LOTERÍA ENS. QUISQUEYA, LOS PRADOS), DISTRITO NACIONAL,REP. DOM.
C-19128/7-3-25

AVISO AUDIENCIA PARA DESLINDE

Aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y de audiencia. Se cita a todas las personas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a deslindar para que se presenten por ante la sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata, ubicado en Av.Hermanas Mirabal, esq. Av.Luis Ginebra detrás del palacio de Justicia frente al estadio Jose Briseño, Provincia Puerto Plata. A la audiencia fijada para el día 07/ABRIL/2025 a las 9:00 am. con relación del expediente No. 0269-24-00474, parcela resultante 315705661723, porción de 44,108.71 mt2, ubicado Sección de Sabaneta de Yasica, (en la intersección entre la carretera cabarete-yasica, doblamos por la carretera jamao-moca, a unos 5 kilometros aproximado encontramos el inmueble a deslindar)municipio Sosúa, Provincia Puerto plata, Propietario: Argelio Arias Kingsley, Agrimensor: Nelson V. Martinez, colindantes: Norte: camino, este: Fe Esperanza Y Caridad Gonzalez Santana; sur: Rafael Amado Diaz Ortiz; oeste: Rafael Candelario Diaz. A fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulen su reclamación ante este tribunal de primer grado.
F-81245/7-3-25

EMPLAZAMIENTO DE LA ESPOSA QUE TIENE DOMICILIO DESCONOCIDO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES.-

Para general conocimiento de lo dispuesto en el Art.22 de la Ley 13-06 (Bis), sobre el divorcio del señor ANTONIO SALGADO JR, Americano, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte Americano No.566223088, domiciliado y residente en la Calle Hato Mayor, Manzana L, Casa No.2, Residencial del Este, K.m. 7 ½ de la Carretera Mella, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JULISSA LÓPEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm.225-0030732-1, Abogada de los de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto al publico en la Calle 4ta, No.55A, Urbanizacion Ralma, Villa Faro, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, participa, a su legitima esposa, la señora CHRISTEN LEE RODRIGUEZ, cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo y su ultimo domicilio conocido fue en la Calle 4ta, Apto. No.102, Edificio E-8, Los Mameyes, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, por lo que procede a emplazarla por no tener domicilio conocido en el país de acción de divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, a las Nueve (9:00) horas de la mañana del día MARTES que contaremos a VEINTICINCO (25) del mes de MARZO del año Dos Mil VEINTICINCO (2025), a la audiencia que se celebrara en la CUARTA (4ta) SALA DE LA CÁMARA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, en su atribuciones civiles, sito, en uno de los salones donde acostumbra a celebrar sus audiencias, en la calle Presidente Vásquez No. 23, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. DICHO EMPLAZAMIENTO SERÁ NOTIFICADO AL PROCURADOR FISCAL DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO EL DÍA MIERCOLES, QUE CONTAREMOS A DOCE (12) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), a los fines de dar seguimiento al presente divorcio. Dicho divorcio será notificado por un Ministerial nombrado para estos fines.

Lcda. Julissa López
Abogada Apoderada.-

SDF-81240/7-10-11/3-25

AMIATA SOFTWARE, S.R.L
Capital Social Autorizado: RD$100,000.00
RNC:1-33-02267-2
Registro Mercantil No. 198720SD
Domicilio Social: Ave. 27 de febrero, esquina Sana Rosa, Edificio Acuario, Local 210, No. 481, Sector El Millon. Santo Domingo Rep. Dom.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
FECHA CONVOCATORIA: VIERNES 7 DE MARZO DE 2025
FECHA ASAMBLEA: 17 DE MARZO DE 2025
HORA: 4:00PM

LUGAR: Ave. 27 de febrero, esquina Sana Rosa, Edificio Acuario, Local 210, No. 481, Sector El Millon. Santo Domingo Rep. Dom.

De acuerdo a lo establecido por la ley 479−08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general, se avisa a los interesados y al publico en general, que se convoca a la asamblea general extraordinaria de la sociedad comercial AMIATA SOFTWARE, S.R.L, en el domicilio social, sito en Ave. 27 de febrero, esquina Sana Rosa, Edificio Acuario, Local 210, No. 481, Sector El Millon. Santo Domingo Rep. Dom. para el dia DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las cuatro (4:00PM) horas de la tarde. Se les informa a los socios que el orden del dia sera el siguiente:

1. Aprobar la nomina de los socios presentes o debidamente representados;
2. Conocer del informe del comisaeio sobre los resultados de las operaciones de liquidacion de la sociedad comercial AMIATA SOFTWARE, S.R.L
3. Conocer de la cuenta definitiva de la liquidacion.
4. En caso de proceder, otorgar descargo al liquidador.
5. Comprobar la clausura de la sociedad.
6. Cualquier otro punto de interes de la sociedad comercial.

Los socios que no pudieran asistir podran hacerse representar mediante apoderado debidamente constituido mediante poder epesecial de representacion que debera ser depositado en la sociedad con un plazo minimo de tres (3) dias ante de la celebracion de la asamblea.

EDWARD DARIO ROSADO RODRIGUEZ
LIQUIDADOR

SDF-81239/7-3-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025028778 de Fecha 25 de Febrero del 2025, a favor de: APOLINAR CABRERA VILLAMAN. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Martes 25 del mes de Marzo del 2025 a las 11:00 AM. Se dará comienzo al Proceso de DESLINDE dentro del ámbito de la Parcela No. 11 del D.C. No. 02, el cual se encuentra en la Calle S/N, en el Sector de Estero Hondo, Lugar La Ensenada, Longitud: -71.19174398, Latitud: 19.84040048, en el Municipio de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata. Con una superficie de 3,144.50 M2. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 355-2009, Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Art. 12, Acápite C.

ANASHA GEORGINA BELTRE TAVAREZ
CODIA No. 43208/anashageorgina@hotmail.com
Cel. (829) 872-8241, (809) 491-4671

F-81243/7-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis de fecha 21 de mayo de 1937, modificada, se hace de público conocimiento que la Sexta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó en sus atribuciones civiles la Sentencia Número 531-2021-SSEN-02330 (Expediente No. 531-2021-ECON-01485) de fecha veintiséis (26) de julio del año 2021, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: Primero: ADMITE el Divorcio por Mutuo Consentimiento, entre los esposos WELLINGTON SURIEL ALMONTE y PAMELA DIAZ BETANCES, conforme a las estipulaciones pactadas de fecha cinco (5) del mes de febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021), instrumentado por la Licda. Carolina E. Viñas Nicolas, Abogado, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional. Segundo: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Que en fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintiunos (2021), el Oficial del Estado Civil de la 11va. Circunscripción del Distrito Nacional, pronunció el divorcio en virtud de dicha sentencia, el cual fue inscrito en el Libro de Registro de Divorcios No. 00007, Folio 0092, Acta No. 000416 del año 2021. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes septiembre del año dos mil ocho (2021)

LIC. DANILO DE JESUS SURIEL
Abogado de las partes

SDF-81247/7-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con lo que disponen las disposiciones establecidas en los artículos 1, 26 y 27 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha Treinta y Uno (31) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la SEGUNDA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL dictó la Sentencia Civil Num.1873-2024-SSEN-00008, la cual en cuya parte dispositiva dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: DECLARA buena y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora MARIA ESPINAL HERNANDEZ, en contra del señor MARTIRES ABREU SANCHEZ, por haber sido interpuesta conforme las exigencias que prescribe la norma que rige la materia. SEGUNDO: DECLARA el defecto contra el señor MARTIRES ABREU SANCHEZ, por no haber comparecido a pesar de haber sido debidamente notificado. TERCERO: En cuanto al fondo, ACOGE la presente demanda en divorcio por la causa Determinada de incompatibilidad de Caracteres y en consecuencias DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonial existente entre los señores MARIA ESPINAL HERNANDEZ, en contra del señor MARTIRES ABREU SANCHEZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. CUARTO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia, y transcribirlo, previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. QUINTO: COMISIONA al Ministerial CARLOS DE LA CRUZ, Alguacil de Estrados de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, a fin de que notifique la presente decisión a la parte demandada por haberse declarado el defecto. SEXTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa por tratarse de un asunto especializado en materia de familia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. El presente divorcio fue pronunciado el día Trece (13) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco, (2025), por ante la Oficialia del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, BONAO, y fue inscrito en el Libro No.00001, de registros de DIVORCIO, Folio No.0127, Acta No.00064, del Año 2025. En el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Republica dominicana, a los Tres (3), días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco, (2025).

DR. ANSELMO ANTONIO PORTORREAL SANCHEZ
Abogado Apoderado

SDF-81246/7-3-25

TENEDORA DE BIENES RAICES (TEDEBIRASA), S.R.L.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
RNC 101-65246-2- REGISTRO MELCANTIL no 64144SD
Aviso De Disolución

Para cumplir con el artículo 413 de la ley 479-08 Modificada por la Ley 31-11, se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad TENEDORA DE BIENES RAICES (TEDEBIRASA), S. R. L. resolvieron disolver y liquidar la sociedad, por decisión unánime comprobada mediante asamblea general Extraordinaria el día primero (1) del mes de Octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024), tomando la siguiente resoluciones: PRIMERA RESOLUCIÓN, Asamblea General Extraordinaria celebrada por los accionistas de la razón social TENEDORA DE BIENES RAICES (TEDEBIRASA), S. R. L. en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la misma, resuelve aprobar, luego de escuchar el informe de Consejo de directores. Acto seguido la Asamblea General Extraordinaria decide acepta la renuncia de los Señores: BARTOLOMÉ CAPARROS GUERRERO Y CLASSIQUE INVESTMENTS, S. R. L, debidamente representada por su gerente señor: BARTOLOMÉ CAPARROS GUERRERO En su calidad de gerente y socio respectivamente, les otorga formal descargo por las funciones desempeñadas desde sus nombramientos a la fecha, Sometida a votación, Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos SEGUNDA RESOLUCIÓN Órgano de Gestión en cumplimiento con lo establecido en los estatutos de la compañía, sobre DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, en el cual establece que la Asamblea General Extraordinaria dispondrá, dentro de las normas que se indican en estos estatutos sociales, la disolución y liquidación de la sociedad cuando hubiere lugar a ello, dicha asamblea regulará el modo de hacer la liquidación y nombrará la persona o personas que deban practicarla. Acto seguido, el gerente de la compañía procedió a presentar ante los miembros del Órgano de Gestión, declaración jurada hecha ante el Notario Público LICDA. IVELISSE VIZCAINO CASTRO, Abogado Notario Público de lo del numero del Santo Domingo Este, miembro activo del Colegio de Notario Matricula no 7247, donde declaran la disolución de la compañía TENEDORA DE BIENES RAICES (TEDEBIRASA), S. R. L. y Nombra como LIQUIDADOR AL SEÑOR: VICTOR ANTONIO DEL ROSARIO VALDEZ, dominicano, mayor de edad portador de la cedula no 001-0238385-8 para que rinda el informe del liquidador.

BARTOLOMÉ CAPARROS GURRERO
SOCIO/GERENTE
LIC: VICTOR ANTONIO DEL ROSARIO VALDEZ
ABOGADO

SDF-81238/7-3-25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE MONTECRISTI

Mediante auto No 36/2025, de la Magistrda Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdiccion Orinal de Montecristi, asistida por su y Secretaria, a requerimiento de DANILO EPIFANIO REYES ARIAS, le hace publico conocimiento de la audiencia de SANEAMIENTO de la parcela No. 214785258794 del DC 18, Municipio de Guayubin, Provincia de Montecristi, al Abogado del Estado, Agrimensor Contratista PABLO JOSÉ ESCOBOSA RODRÍGUEZ, y quien pueda interesar, a la audiencia presencial de Saneamiento que celebrara en el tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, El día Treinta (30), del mes de Abril del Año Dos Mil Vienticinco (2025) a las 9: 15 am, en la 2da planta Palacio de Justicia deMontecristi ubicado en la calle Pimentel Sector Las Colinas de Montecristi.

RAFAELA A PEREZ MOLINA
ABOGADO

F-81260/7-3-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42, de la Ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 20/11/2024, LA QUINTA SALA DE LA CÁMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO. Dictó la Sentencia civil No. 1450-2024-SSEN-01966, de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, de los señores LOURDES MIGUELINA MONTAS ROSARIO Y LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ cuyo dispositivo dice así: FALLA:.PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Luis Fernández Fernández, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Lourdes Miguelina Montas Rosario y Luis Fernández Fernández por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Víctor Miguel Martínez Ferreira, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente ha sido firmada digitalmente, por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y el secretario Interino Randy De León, que figuran en la estampa. El referido divorcio fue Pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la segunda Circunscripción de Santiago, registrado en el Libro No 00001, Folio 0168. Acta No. 000168, en fecha veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).
Publicación autorizada por el Abogado que suscribe, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticinco (25) dias del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025.

JOSÉ MANUEL MORONTA SÁNCHEZ, MA.
Abogado

F-81250/7-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA BASE, AÑO 2013, COLOR GRIS OSCURO, REGISTRO Y PLACA A697436, CHASIS NO. 2T1BU4EE6DC006843, NOMBRE DE JUAN PEREZ ESQUEA, CEDULA NO. 402-2802908-4.
C-19134/7-3-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

YO, DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com EXP. 6622024170457, de fecha 02 de Diciembre del año 2024, para la realización de los trabajos de SANEAMIENTO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO A 500 MTS EN DIRECCION SUR-ESTE DE LA ESCUELA PRIMARIA SABANA GRANDE DENTRO DEL D.C. NO. 01 (UNO) de 7,859.17 Mts con las coordenadas LATITUD: 19.767012 LONGITUD: -70.678954, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, Dicha porción de terreno es propiedad del Sr. JUAN SANTANA DE LEON. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO, notifico por este medio que el día 25 DEL MES de Marzo del año 2025, a las 08:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
Codia No. 45251.-

F-81251/7-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 9 de enero de 2025, fue dictada por la cuarta sala civil para asuntos de familia del Juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Santiago la sentencia civil no. 1275-2025-SSEN-00020, cuya parte dispositiva dice así: Falla: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los señores Sinencio Virginio Nuñez Peña y Denny Altagracia Valdez Fernandez, según lo pactado por ellos en el acta de estipulaciones y convenciones. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Este divorcio fue pronunciado el día 20 de febrero de 2025, por ante la oficialía del estado civil de la segunda circunscripción del municipio de Santiago. En la ciudad de Santiago de los caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los 7 días del mes de marzo del año 2025. **LIC. RAMON TORIBIO**
ABOGADO

F-81244/7-3-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Aviso de pérdida de matrícula de vehículo de motor No. 5795011, propiedad del señor FRANCISCO CRUZ LORA, se hace de publico conocimiento que se ha extraviado la matricula de un vehículo TIPO AUTOBUS PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO SIENNA, AÑO 2008, COLOR GRIS, CHASIS 5TDZK23C18S182612, MOTOR O NUMERO DE SERIE 182612, PLACA I052290..

FRANCISCO CRUZ LORA

F-81255/7-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO K2233870, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO CG200 RACING NORMAL, AÑO 2021, COLOR ROJO, CHASIS TARPCM504MC002157, PROPIEDAD DEL SEÑOR WILSON RAFAEL RAMOS TAVERAS, CEDULA DE INDENTIDAD No.055-0042450-1.
F-81231/7-3-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622025033135 de fecha 05 de marzo del 2025, a petición de la señora Carmen Carpio Hidalgo representada por el señor Dolores Espiritusanto Carpio. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 31 de marzo del año 2025 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del ámbito de la parcela No.507 del Distrito Catastral 11, ubicado en la carretera Duarte calle parada vieja a unos 340 metros al norte entre la intercepción con la carretera Duarte, Municipio Santiago, Provincia Santiago, con las siguientes coordenadas geográfica Latitud: 19.452611, Longitud: -70.648329

ZAIRA BETHANIA VASQUEZ RODRIGUEZ DE NÚÑEZ
Agrimensora Contratista, Colegiatura No. 38420
Teléfono 809-462-9264
Correo: zairabvasquez@gmail.com

F-81248/7-3-25

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO. -

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 1306-bis sobre Divorcio de fecha 21 de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se hace de publico conocimiento lo siguiente: Que el señor RAFAEL ANTONIO CABRERA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, licenciado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 046-0031107-2, domiciliado y residente en la calle Anacaona Monsanto, No. 6, del sector Arroyo Hondo, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial al LICDA. ANA MIRIAN DESCHAMPS SANCHEZ Dominicana, mayor de edad, abogada, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0227751-8, matriculada en el Colegio de Abogados de la Republica bajo el No. 21249-133-99, con estudio profesional abierto, en el módulo 70, segunda planta, sito en la Avenida Santiago Rodríguez, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Le participa a su legitima esposa señora CARMEN DIANIUVA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y la emplaza a comparecer el día Jueves que estaremos a trece (13) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las 10:00 horas de la mañana, por ante las oficinas del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, ubicada en el palacio de justicia en la manzana formada por las Aves. Circunvalación y 27 de febrero y las Calles Nos. 4 y E. Guerrero del Ens. Román, de esta ciudad de Santiago, donde le será notificada la demanda de divorcio interpuesta por su legítimo esposo, y al mismo tiempo se le cita y emplaza para que comparezca por ante la Sexta Sala para asunto de familia, de La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, el día Lunes que contaremos a Treinta y un (31), del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las 9:00 horas de la mañana, a la audiencia presencial que celebrará al efecto dicho tribunal, para conocer de la demanda de divorcio interpuesta en su contra por su legítimo esposo, audiencia que celebrará en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias, sito en unos de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Ave. Circunvalación y 27 de febrero y las calles No.4 y E. Guerrero del Ens. Román, de esta ciudad de Santiago, Municipio y Provincia, del mismo nombre, En la ciudad de Santiago, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDA. ANA MIRIAN DESCHAMPS SANCHEZ
Abogada de la parte demandante

F-81233/7-10-11/3-25

Aviso de incorporación de asociación sin fines de lucro "Centro de Investigación y Promoción Municipal (CIPROMU)"

En cumplimiento con las disposiciones del Art. 5, Párrafo I, II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante la Resolución No. 00002, emitida por la Procuradora General de la República, en fecha 18 de febrero del año 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro "Centro de Investigación y Promoción Municipal (CIPROMU)", con su domicilio en la C/Eladio Peña de la Rosa, No. 36ª., 3er. piso, Edf. Don Pedro, San Gerónimo, Distrito Nacional. Esta organización tiene por misión la promoción del desarrollo comunal de los residentes todos los municipios y distritos municipales del país; la mejora, defensa, protección y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, saneamiento ambiental, y mejora y conservación de sus infraestructuras de todos los municipios y distritos municipales del país; la prestación de servicios de desarrollo comunitario, organización y representación democrática de los munícipes, residentes y munícipes a nivel nacional para trabajar unidos en defensa de sus intereses comunes y en la solución de los problemas que les afectan; la buena marcha de los servicios públicos y privados, la convivencia ordenada y pacífica de la colectividad y unidad vecinal de cada una de las comunidades a nivel nacional y la educación en materia de derechos, deberes y obligaciones municipales, tanto de la ciudadanía como de las autoridades del Distrito Nacional, de los municipios y de los distritos municipales, entre otros; tiene por objetivos: Promover el desarrollo integral de los municipios de la República Dominicana, haciendo énfasis en la vigilancia del cumplimiento de la Constitución y las leyes en cada localidad y hacer el mayor esfuerzo para que prevalezca la transparencia en el gasto y la inversión, para que el presupuesto asignado al municipio sea mejor aprovechado; en ese sentido tenemos como objetivos: a) Impulsaremos Proyectos económicos que deriven en beneficio real para los munícipes y la ciudadanía en general; y lucharemos por la preservación del patrimonio cultural y el medio ambiente, por ser estos últimos, garantía de educación y salud para los ciudadanos en general. Respaldaremos todas las iniciativas que vengan de las autoridades o de la comunidad para favorecer los propósitos comunes de la localidad. Declaramos nuestra voluntad de promover y luchar sin descanso hasta lograr que la sociedad dominicana, asuman el necesario compromiso de firmar un pacto por el desarrollo municipal, como única garantía viable y responsable de alcanzar el país que todos los dominicanos anhelamos. b) Promover la defensa de los derechos constitucionales de las persona, especialmente los derechos humanos, y el desarrollo del espíritu de comunidad, cooperación y respecto a la diversidad y el pluralismo entre los habitantes de los municipios y distritos municipales de todo el país y, en especial: a) Promover la creación y el desarrollo de las organizaciones comunitarias funcionales y de las demás instancias contempladas en la Ley Nº 122-05, "Para la Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en República Dominicana", su Reglamento instituido mediante el Decreto núm. 40-08, así como las ordenanzas y reglamentos emitidas por los Concejo de Regidores de los diferentes Ayuntamientos, para una amplia participación de los munícipes en el ejercicio de los derechos ciudadanos y el desarrollo de la respectiva unidad municipal. b) Impulsar la integración a la vida comunitaria de todos los habitantes del Distrito Nacional, de los municipios y de los distritos municipales del país, y, en especial, de los jóvenes. c) Estimular la capacitación de los munícipes en general y de los dirigentes en particular, en materias de organización y procedimientos para acceder a los diferentes programas sociales que los beneficien, y otros aspectos necesarios para el cumplimiento de sus fines. d) Impulsar la creación y la expresión artística, cultural y deportiva, y de los espacios de recreación y encuentro de la comunidad vecinal del Distrito Nacional, de los municipios y de los distritos municipales de todo el país. e) Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que las organizaciones necesiten para el mejor desarrollo de sus actividades y la soluciones de los problemas comunes. f) Colaborar con la municipalidad y organismos públicos competentes en la proposición, coordinación, información difusión y ejecución de medidas tendientes al resguardo de la seguridad ciudadana. g) Promover el nivel de vida de los miembros de la organización de investigación y difusión; asistencia técnica y educación ciudadana, mediante la definición y establecimiento de acciones y programas que tiendan a mejorar sus condiciones socioeconómicas. G) establecer vínculos, acuerdos y relaciones con instituciones similares, tanto regionales, nacionales e internacionales. h) Estudiar, promover, defender y representar los intereses y derechos de los munícipes organizados en esta institución y en los conglomerados del Distrito Nacional, municipales, distritales, con los ayuntamientos, las juntas distritales y sus diferentes órganos y autoridades, la Liga Municipal Dominicana, cuerpos de bomberos, policías municipales, agencias gubernamentales de que tienen que ver con el tránsito, el ordenamiento territorial, salud, deporte, rendición de cuentas, derechos ciudadanos, etc., ante todos los organismos que tengan relación directa o indirecta con la promoción de los mismos. Defender y promover el respeto y la aplicación de las libertades y derechos de todos los de los munícipes, asegurando al mismo tiempo la autonomía e independencia, tanto de sus miembros, como de la ciudadanía en general, frente a otras organizaciones del sector. Velar por la integración al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de todos los municipios y distritos municipales del país y, al efecto: a) Colaborar con la respectiva municipalidad, de acuerdo con las normas de ésta, en la identificación de las personas y grupos familiares que vivan en condiciones de pobreza en el territorio de todos los municipios y distritos municipales del país. b) En colaboración con los departamentos correspondientes para propender a una efectiva focalización de las políticas sociales hacia las personas y los grupos familiares más afectados de todos los municipios y distritos municipales del país. c) Impulsar planes y proyectos orientados a resolver los problemas sociales más agudos de cada municipio y de los distritos municipales del país. d) Proponer y desarrollar iniciativas que movilicen solidariamente recursos y capacidades locales, y busquen el apoyo de organismos gubernamentales y privados para la consecución de dichos fines. Promover el progreso urbanístico y el acceso a un hábitat satisfactorio de los habitantes del Distrito Nacional, de los municipios y de los distritos municipales del país. Para ello podrán: 1. Determinar las principales carencias en: vivienda, pavimentación, alcantarillado, aceras, iluminación, áreas verdes, espacios deportivos y de recreación, entre otras. 2. Preparar y proponer a las autoridades municipales y a los servicios públicos que correspondan, proyectos de mejoramiento del hábitat, en los que podrá contemplarse la contribución que los munícipes comprometan para su ejecución en recursos financieros y materiales, trabajo y otros, así como los apoyos que se requieran de los organismos públicos. 3. Ser oídas por la autoridad municipal en la elaboración del plan anual de obras comunales. 4. Conocer los proyectos municipales o de los servicios públicos correspondientes que se ejecutarán en todos los municipios y distritos municipales del país. 5. Colaborar con la municipalidad en la ejecución y coordinación de las acciones inmediatas que se requieran ante situaciones de catástrofe o de emergencia. Procurar la buena calidad de los servicios a la comunidad, tanto públicos como privados. Para ello, entre otras, podrán: 1º. Conocer anualmente los programas de los servicios públicos que se presten a los habitantes de su territorio. 2º. Conocer anualmente los programas, cobertura y problemas de los servicios privados que reciban aportes públicos y de los servicios de transporte y telecomunicaciones. 3º. Ser oídas por la autoridad municipal en la definición de los días, características y lugares en que se establecerán las ferias libres y otros comercios callejeros en el Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales, que influyan directa o indirectamente todos los municipios y distritos municipales del país. 4º. Promover y colaborar con las autoridades correspondientes en la observancia de las normas sanitarias y en la ejecución de programas de higiene ambiental. 5º. Velar por la protección del medio ambiente y de los equilibrios ecológicos. 6º. Ser autorizadas para emitir certificados de residencia, de acuerdo con las normas establecidas por los organismos que correspondan, para los efectos de Ley Nº 122-05, "Para la Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en República Dominicana", su Reglamento instituido mediante el Decreto núm. 40-08, así como las ordenanzas y reglamentos emitidas por los Concejos de Regidores de los diferentes Ayuntamientos. 7º. Servir como órganos informativos a la comunidad vecinal del Distrito Nacional, de los municipios y de los distritos municipales de todo el país sobre materias de utilidad pública. Procurar la consecución de soluciones para los munícipes, para lo cual debe: a. Proponer planes de solución alternativos para beneficio de los munícipes del Distrito Nacional, de los municipios y de los distritos municipales del país; b. Preparar un presupuesto aproximado de los costos que implica, las soluciones por las cuales abogarán; c. Determinar los montos con que la organización contribuirá a la ejecución de los planes de solución existentes y las condiciones que comprometerá esta contribución con la autoridad correspondiente; d. Participar en la designación de sus representantes ante los Organismos Oficiales e Instituciones afines; e. Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamientos y demás medios que requieran para el mejor cumplimiento de sus fines; f. Impulsar y participar en programas de capacitación de los Dirigentes de Juntas de Vecinos en particular, en materias relativas a la organización, capacitación técnica, económica artística cultural, educacional y otras similares. Cautelar los intereses de la municipalidad estableciendo coordinación con otras organizaciones de carácter funcional y con las autoridades de nivel público respectivo. Su consejo directivo tiene una duración de 4 años y está compuesto por Alberto Cruz, Presidente; Luis Ernesto Simó Maceo, Primer vicepresidente; Awilda Francisca Díaz Castillo, Segunda vicepresidenta; Marina Soledad Tejera Reyes, Directora Administrativa; Marino del Rosario Caraballo, Director Ejecutivo; Katherine Marlyn Carrasco Reyes, Secretaria General; Amín Teohéct Polanco, Director de la Consultoría Jurídica; Juan Antonio García, Director de Planificación y Proyectos; Tomás Almonte Marmolejos, Director de Comunicación; Luis José Vidal de la Cruz, Director de Operaciones y Organización; Beata María Pérez Miliano, Directora de la Tesorería; Milagros Tomasa Piantini Martínez de Valette, Directora de Culto; Víctor Mariano Grullón Cotes, Director de Educación; Que de acuerdo al Art. 31 de los Estatutos el Presidente de la entidad tiene representación moral, legal, jurídica ante terceras personas al Dr. Alberto Cruz. La duración de la entidad será por tiempo indefinido. En ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana. Hoy 5 de marzo de 2025.

Alberto Cruz
Presidente

SDF-81242/7-3-25

AVISO DE INMUEBLE EN PUBLICA SUBASTA

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que el día miércoles que contaremos a nueve (09) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 A.M.), horas de la mañana, por ante la Tercera Sala de la Cámara Civil y comercial de Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Santiago, en uno de los Apartamento Sala de la Cuarta planta del Edificio del Palacio de justicia Lcdo. Federico C. Álvarez, situada en la cuadra formada por las Ave. 27 de Febrero, Ave. Circunvalación, calle E. Guerrero y calle Ramón García, del Ensanche Román 1 de esta ciudad de Santiago de las Caballeros. Se procederá a la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA al mejor postor y último subastador del siguiente inmueble: una porción de terreno con una superficial de 209.32 metros cuadrados, identificada con la Matrícula 0200085847, dentro inmueble: Parcela 53, del Distrito Catastral número 161, ubicado en el Municipio y Provincia de Santiago, con su mejora consistentes en una casa construida en blocks, techada de zinc, con todas sus dependencia y anexidades. Dicha propiedad está actualmente ocupada por la propietaria. Dicho inmueble ha sido embargado a la señora Gladys Confesora Fernández Burgos, a diligencia del señor José Antonio Liranzo, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado. Prospero Afortunato Rodríguez Rosario, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados Dominicano bajo el número 59239-293-15, con estudio profesional abierto en la carretera Jacagua, número 2, segundo nivel del Edificio Las Tres "SSS", Modulo 1 del ensanche Manolo Tavarez Justo (Los Salados Nuevos frente a la calle Penetración de Los Reyes) de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Teléfonos 809-576-6980, correo electrónico inesera2011@hotmail.com; en cuyo estudio de Abogado hace formal elección de domicilio la parte persiguiente: Actos notificados: Acto 1,741/2024, de fecha 14 de septiembre del 2024 del Ministerial Amauris Lenin Ramos Fernández, contentivo del Mandamiento de Pago Tendente a Embargo Inmobiliario; Acto 2,009/2024, de fecha 11 de noviembre del 2024 del Ministerial Amauris Lenin Ramos Fernández, contentivo del Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario; Denunciado a mi requeriente mediante Acto 2,010/2024, de fecha 11 de noviembre del 2024 del Ministerial Amauris Lenin Ramos Fernández. Dicho Embargo Inmobiliario fue inscrito en el Departamento de Registro de Títulos de Santiago, en fecha 21 de noviembre del 2024; la primera puja sobre este inmueble comenzará en la suma de Novecientos Noventa y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$995,000.00), que es el precio fijado por el persiguiente para la subasta del mismo, en el Pliego de Cargas, Clausulas y Condiciones que regirán dicha venta, el cual se encuentra depositado en el tribunal que regirá la pública subasta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo, y por ser la suma a que asciende la deuda del Embargado frente al persiguiente, sin perjuicio de los intereses legales y honorarios, debiendo todo subastador depositar por ante la secretaria del Tribunal donde se celebra la subasta, un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en cheque certificado. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. Prospero Afortunato Rodríguez Rosario
Abogado del Persiguiente

F-81232/7-3-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: Ramon Antonio Espinal Espinal, Cédula:001-1774524-0, Chasis:4T1BG12K2TU683711, Placa:A144380, Marca:Toyota, Modelo:Canrry LE, Color:Verde, Año de fabricación:1996.
F-81249/7-3-25

AVISO DE ASAMBLEA

Por este medio le informamos a todos los propietarios de la Urbanización Don Fernando, ubicada en la calle 10 de Gurabo de la ciudad de Santiago de los Caballeros, sobre la asamblea de la constitución de la junta de vecinos, en la cual elegiremos una directiva provisional por un año con el objetivo de realizar los trámites legales, crear los estatutos y reglamentos de convivencia. La cual será celebrada el jueves 13 de marzo a las 7:30. PM. En la residencia del Ingeniero Jorge Luis Corniel.

JOSE LUIS PAULINO HERNANDEZ
Propietario y Gestor

F-81257/7-3-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

YO, DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com EXP. 6622024170473, de fecha 02 de Diciembre del año 2024, para la realización de los trabajos de SANEAMIENTO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO DESDE LA CARRETERA MAO-GUAYUBIN A 36.65 Mts EN DIRECCION NORTE-OESTE DEL COLMADO DORIAN DENTRO DEL D.C. NO. 10 (DIEZ) de 794.33 Mts con las coordenadas LATITUD: 19.576377 LONGITUD: -71.165469, DEL MUNICIPIO DE MAO, PROVINCIA DE VALVERDE, Dicha porción de terreno es propiedad de los Sres. ANGELA ALICIA TAVAREZ DE VELAZQUEZ y MANUEL RAMON VELAZQUEZ JIMENEZ.
En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO, notifico por este medio que el día 27 DEL MES de Marzo del año 2025, a las 09:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
Codia No. 45251.-

F81251/-7-3-25

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha TRES (03) del mes de FEBRERO, del año dos mil veinticinco (2025) la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la Sentencia marcada con el No. 132-2025-SCON-00024, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: "FALLA: PRIMERO : Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos, señores BRAILYN MANUEL MARTINEZ NUÑUEZ y ANYELISA REYES GUZMAN, conforme al acto de convenciones y estipulaciones NO. 32, folios 64/65, de fecha 29/11/2024, debidamente instrumentado por el licenciado Dalmacio de Jesús Abreu Castillo, notario público de los del numero para el municipio de san francisco de Macorís, transcrito más arriba en esta sentencia, además para que sea ejecutado conforme a su forma y tenor. SEGUNDO: compensa las costas por tratarse de Litis entre esposos. Y POR ESTA NUESTRA SENTENCIA ASI SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA. (FIRMADOS DIGITAL): MAG. ANTONIA ROSARIO VENTURA, jueza; y MARIA ISAMAR POLANCO ALMANZAR, secretaria titular. El presente divorcio fue pronunciado por el oficial civil de la segunda circunscripción de san francisco de Macorís a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2025, En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de marzo, del año dos mil veinticinco (2025).

LICD. KENNEDY LORA ABREU.
Abogado Apoderado

C-19135/7-3-25

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 27 de marzo del año 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **La Unidad Funcional L-2**, identificada 312554313274:L-2, Matrícula No.0200179369, del Condominio Tecasa Dorado VIII, ubicado en Santiago, Santiago, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 1.463% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-00-01-050, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a Parqueo, con una superficie de 12.50 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-05-02-002, ubicado en el nivel 02, del bloque 05 destinado a Apartamento, con una superficie de 100.67 metros cuadrados;
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Gabriel De Jesús Diloné Cruz, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0455722-2, domiciliado y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 29 de enero del año 2025 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 17 de febrero del año 2025, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$5,707,172.94, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día siete (7) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-81230/7-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO K1646978, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA X-1000, MODELO CG-250 R6, AÑO 2018, COLOR NEGRO, CHASIS TBLPCN4J2J0000403, PROPIEDAD DEL SEÑOR WILLIAMS ANTONIO GARCIA LEDESMA, CEDULA DE INDENTIDAD No.054-0094414-5.
F-81231/7-3-25

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

De conformidad con el Auto (Expediente 2024-01000097), expedido en fecha dieciocho (18) de Octubre del año (2024), por el Juez de la Segunda Sala de la Jurisdicción Inmobiliaria con asiento en el Palacio de Justicia La Vega, Distrito Judicial de La Vega,; en atención a los artículos 1,3,10,25-8 y 26, de la Ley 108-05, sobre la Jurisdicción Inmobiliaria, así como a los artículos 52, 55 y 112 del Reglamento de los Tribunales de esa Jurisdicción, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que, ha sido fijada para el día MARTES, quince (15) de Abril próximo, la AUDIENCIA A LOS FINES DE SANEAMIENTO, de la Parcela con Posicional No.314318199643, ó Parcela No.140, del Distrito Catastral No.15, del Municipio de La Vega; inmueble propiedad de Rafael Bueno Bruzón; resultante de los trabajos de mensura practicados por el Agrim. Oscar A. Olmeda (CODIA 3342), y su aprobación técnica enviada mediante oficio al tribunal; audiencia que conocerá el (la) Juez (a) de dicho tribunal; estando citados o por citar, los colindantes y el Abogado del Estado.-

En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los cuatro (4) días del mes de
Marzo, del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

Lic. Gabriel A. Rodríguez Guzmán
Abogado del reclamante

F-81252/7-3-25

CONVOCATORIA NOVENA ASAMBLEA ORDINARIA

Nos place convocar a todos los socios de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Para el Desarrollo de Tenares (COOPRODETE), a la Novena Asamblea General Ordinaria, que celebraremos el domingo 23 de marzo del año 2025, a las 9:30 A.M. en el Centro Regional de INFOTEP Hermanas Mirabal, Provincia Hermanas Mirabal, Rep. Dom.

ORDEN DEL DÍA ART. 42 DE NUESTROS ESTATUTOS

1. Bienvenida a todos los presentes
2. Invocación a Dios
3. Himno nacional y del cooperativismo
4. Verificación del quórum
5. Demostración de que la convocatoria para la asamblea llenó los requisitos de los Estatutos.
6. Lectura del certificado del IDECOOP
7. Aprobación del orden del día
8. Iniciación de los trabajos por la presidente
9. Aprobación del procedimiento parlamentario.
10. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
11. Informe general de los Órganos de Administración y Control: Consejo de Administración, Informe Tesorería, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito y Comisión de Educación
12. Otros informes, si los hubiere
13. Palabras de los invitados
14. Discusión de acuerdos y asuntos pendientes
15. Discusión de asuntos nuevos, si los hubiere
16. Propuesta de distribución de excedentes
17. Elección de la Comisión Electoral
18. Elección de los Órganos de Dirección y Control
19. Juramentación
20. Clausura
21. Almuerzo

SELENE J. ROSARIO — **PRESIDENTE**
MERCEDES ESCOTO — **SECRETARIA**

F-81253/7-3-25

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 2 de abril del año 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **La unidad funcional I-3**, identificada como 313500415811:I-3, Matrícula No.0200187077, del Condominio Joel Arturo V, ubicado en Licey Al Medio, Santiago, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 0.75% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-05-03-001, ubicado en el nivel 03, del bloque 05, destinado a Apartamento, con una superficie de 74.03 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-00-01-009, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a Parqueo, con una superficie de 12.00 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo Identificado como SE-05-05-002, ubicado en el nivel 05, del bloque 05, destinado a Tendedero, con una superficie de 0.70 metros cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora Imalai Alfonsina Canela García, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cedula de identidad y electoral No.402-2256269-2, domiciliada y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación.
El mandamiento de pago fue notificado el 10 de enero del año 2025 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 29 de enero del año 2025, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$2,569,667.74, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día siete (7) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-81230/7-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Por este medio se hace de público conocimiento la perdida de la matrícula correspondiente a un vehículo, Marca Daihatsu, color Blanco, año 2000, placa No. I026415 Chasis S83V423472, propiedad de: AMAURY ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ portador de la cedula de identidad y electoral No.045-0015402-8.
F-81259/7-3-25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE DESLINDE.

República Dominicana. 1RA. Sala Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del San Francisco De Macorís-Aviso y Fijación de Audiencia. Referencia: Expediente Núm. 2024-0142601. Motivo Deslinde. Inmueble: provincia Duarte, municipio Castillo. DC Pos. Núm. 319243383659. Propietario: Zamaris Hernández de la Cruz. Agrimensor: Carlos Antonio Castillo Castillo (CODIA 35207). Se citan a los colindantes y demás personas interesadas del inmueble a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria fijada para el día 20/3/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Primera Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana, con relación al proceso de deslinde, en donde figura como parte solicitante la **señora Zamaris Hernández de la Cruz.**
C-19131/7-3-25

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 2 de abril del año 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **El inmueble identificado como 312515923556,** con una superficie de 196.15 Metros Cuadrados, matricula No.0200146880, ubicado en Santiago, Santiago; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora Glenny Yanet Rojas Lantigua, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cedula de identidad y electoral No.054-0100823-9, domiciliada y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 28 de enero del año 2025 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 14 de febrero del año 2025, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$5,958,333.69, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día siete (7) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-81230/7-3-25

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 2 de abril del año 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **El inmueble identificado como 312571139999**, que tiene una superficie de: 313.80 Metros Cuadrados, matricula No.0200181844, ubicado en Santiago, Santiago; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Maryberta Altagracia Vásquez Blanco, portadora de la cedula de identidad y electoral No.095-0020507-6; y Gicelina Altagracia Blanco Rodríguez, portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0157329-7; ambas dominicanas, mayores de edad, solteras, domiciliadas y residentes en esta ciudad de Santiago y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con su domicilio social principal en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No. 11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación.
El mandamiento de pago fue notificado el 22 de enero del año 2025 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de las deudoras. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 10 de febrero del año 2025, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$1,722,930.38, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día siete (7) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-81230/7-3-25

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace de público conocimiento que el día primero del mes de abril del año dos mil veinticinco 01/04/2025, a las 9:00 a.m., se conocerá la AUDIENCIA en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, ubicado en la Carretera Salcedo-Moca, 2da. Planta del Palacio de Justicia de la Provincia Hermanas Mirabal, en lo concerniente al DESLINDE Y REFUNDICION, de la Parcelas resultantes Nos. 315472780507, 315472781690, 315472780568, que anteriormente figuraban como Parcelas No. 100-C y 100-A, del Distrito Catastral No. 05, el inmueble se encuentra ubicada entre Las CALLES Mella y Guido Cabral de la Urbanización Rosado, aproximadamente a 300 metros Al suroeste del Centro Medico San Rafael del Municipio de Tenares, Provincia Hermanas, la cual es propiedad del señor Victor Manuel Cuesta Martínez, expediente del Tribunal No. 0518-20-00098.
F-81231/7-3-25

República Dominicana
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DUARTE
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
, AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No.00004-2025
Expediente Número: 2024-0168673.
Partes: YOUSELIN ANTIGUA PEGUERO (SOLICITANTE) vs N/D.
VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 4 del mes de diciembre del año 2024, Depositado por ante la secretaria de la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís dentro del (los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación: Inmueble(s) Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: N/D, Distrito Catastral: 16, Parcela: 9-A-1-C, Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 316374376220. VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria. R E S U E L V E: UNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 21 del mes de abril del año 2025, a las 9:00 AM, a fin de conocer DESLINDE, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Salón de audiencias 01, el sito debe hacer acto de presencia en el segundo piso del Edificio de Tribunales de Tierras de San Francisco, cito en la Calle Colón esquina Ingeniero Guzmán Abreu. Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, en fecha 10 del mes de enero del año 2025; año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración. **Firmado electrónicamente: Johanne J. Disla Núñez, (secretaria).**
C-19137/7-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para el general conocimiento, se hace saber lo siguiente" Que en fecha Diecisiete (17) de Enero del año de Dos Mil Veinticuatro (2024) por la Cuarta (4) Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial de Santiago, asunto de Familia, mediante sentencia civil No. 1275-2025-SSEN-00059, cuyo dispositivo es el siguiente. FALLA PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Ramón Francisco Luciano De La Rosa y Gladys Cristina De León Duran, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 49-24-BIS, de fecha 07/11/2024, del Notario Público María Altagracia Benoit, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa. Shanel Y. Grullon Nuñez. Así mismo se hace saber que en fecha tres (03) de Marzo del año dos mil Veinticinco (2025) el oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00003, Folio 0063, Acta No. 000232, del año dos mil Veinticinco (2025).
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Seis (06) días del mes de Marzo del año 2025.

LICDA. ANA MERCEDES SANTANA
ABOGADA
F-81229/7-3-25

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0111-2025, emitida por el Procurador General de la República en fecha 31 DE ENERO 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro IGLESIA DE LA GRACIA REMANENTE FIEL SANTIAGO, con su domicilio en la avenida Hatuey, no.22B, Sector los reyes, Santiago de los Caballeros . Esta organización tiene por misión Implementar y diseminar la palabra de Dios entre sus feligreses en la República Dominicana, en consecuencia, propagar el evangelio de Jesucristo y establecer congregaciones relativas a la Iglesia de la Gracia Remanente Fiel Santiago; objetivos
A)Contribuir al desarrollo integral de la familia dominicana y por la conservación de lamisma;B)Crear y sostener bibliotecas y centros de enseñanzas, de benevolencia y cultura, pudiendo otorgar estos servicios a personas no afiliadas con la misma hermandad y movimiento cristiano a que pertenece la Iglesia C)Realizar publicaciones de conformidad con las leyes que rigen la materia, con la finalidad de ayudar al desarrollo de los programas que podría crear la Iglesia, así como de sus propios sostenimientos; D)Organizar sistemas de becas, viajes de estudios conferencias, o seminarios, así como todas las actividades culturales o profesionales licitas;- E)Mantener relaciones con las demás entidades similares o conexas en el país, así como en el extranjero, buscando una amplia colaboración, así como la realización de toda actividad acordes con los fines perseguidos; F) Creación de Centros, Salones y Recintos para la enseñanza y difusión del culto y programas cristianos para alcanzar sus fines; G) Y a los fines similares a los establecidos en estos Estatutos, ya que la enumeración del presente artículo no es limitativa, quedando entendido, sin embargo, que la presente asociación no podrá realizar ninguna actividad que contradiga su carácter de la Fundación con fines no lucrativos. y sus miembros fundadores son
MARINO ANTONIO MARTINEZ MONEGRO
SANTIAGO ANTONIO YSRAEL POLANCO POLANCO
ROSA ALBA ALTAGRACIA TAVAREZ DE LABOUR
NELSON RAFAEL CRUZ CRUZ
EMERITO MARINO LABOUR RAMOS
JOSE FRANCISCO ENCARNACION MEDINA
JUAN ALBERTO HERNANDEZ PIMENTEL
ANTONIA EULALIA TORIBIO DE HERNANDEZ
JOAN HAJASSELL ESTEVEZ VARGAS; su Consejo Directivo tiene una duración de 4 años y está compuesto por 11 miembros; sus funcionarios son Presidente:MARINO ANTONIO MARTINEZ MONEGRO
Vice-Presidente:SANTIAGO ANTONIO YSRAEL POLANCO POLANCO
Tesorera:ROSA ALBA ALTAGRACIA TAVAREZ DE LABOUR
Secretario:NELSON RAFAEL CRUZ CRUZ
Primer Vocal:EMERITO MARINO LABOUR RAMOS
Segundo Vocal:JOSE FRANCISCO ENCARNACION MEDINA
Tercer Vocal:JUAN ALBERTO HERNANDEZ PIMENTEL
Cuarto Vocal:ANTONIA EULALIA TORIBIO DE HERNANDEZ
Comisario de Cuentas: JOAN HAJASSELL ESTEVEZ VARGAS. La duración de esta entidad es Indefinida. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día SIETE (07) de Marzo del año 2025 .

MARINO ANTONIO MARTINEZ MONEGRO
Presidente/a
F-81234/7-3-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
YO, DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com EXP. 6612024071410, de fecha 05 de Noviembre del año 2024, para la realización de los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA DENTRO DE LA PARCELA NO. 90, DEL D.C. NO. 02 (DOS) DEL MUNICIPIO DE CABRERA, PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ, República Dominicana, con las coordenadas LATITUD: 19.636187, LONGITUD: -70.071848 de una porción de terreno que tiene una extensión superficial de 760.00 Mts2., UBICADO dicho terreno en la Urb. Aurora de Rio San Juan, del Municipio de Cabrera, Provincia de María Trinidad Sánchez, Dicha porción de terreno es propiedad del Sr. RONIEL ANTONIO POLANCO MEJIA. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Veintiocho (28) DEL MES de Marzo del año 2025, a las 11:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
CODIA NO 45251.-
F-81251/7-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha Siete (07) del mes febrero del año dos mil veinticinco (2025), El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Quinta Sala Civil y Comercial, Asuntos de Familia, dicto sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-00177, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los esposos: WILFREDY MIGUEL MENA ACOSTA Y MARIA ARISLEIDA DE LOS ANGELES CASTRO, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por mutuo consentimiento núm. 56-2025 de fecha 20 de Enero del 2025, del Notario público José Ernesto Peralta Muñoz, de los del número del Municipio de Santiago debiendo proceder para que la sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el oficial del Estado Civil Correspondiente SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Ha sido dada y firmada el mismo día, mes y año citado la cual fue leída en audiencia pública por mí, secretaria que certifica. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada el Veintiocho (28) del mes de febrero del año 2025, por ante El Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Villa Bisonó, Navarrete, Santiago. En el Municipio de villa Bisonó provincia Santiago de los Caballeros República Dominicana, a los siete (07) días del mes de Marzo del Año Dos mil veinticinco (2025)

LICDA JENNIFER GENAO GONZALEZ
Abogada
F-81258/7-3-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622025025620
YO. AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, dominicano, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 055-0017717-4, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Mollins No. 40, del Municipio de Salcedo Provincia Hermanas Mirabal, Tel. No. 809-577-3700, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jlacruzb@hotmail.com.
Tengo a bien Avisarle a esa Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que a las 09:00 a.m., del día 17 de marzo de 2025, se dará comienzo a los trabajos de mensura para REGULARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno con un área superficial de 490,034.00m²; Parcela No. 31 del Distrito Catastral No. 12 del Municipio y Provincia de Santiago; propiedad de los Señores INMOBILIARIA LAS HORMIGAS S.R.L., representados por AUGUSTO REYES ESTRELLA. Ubicado: en La Emboscada, a unos 500 metros de la oficina Cilpen, Camino de Rafey, Santiago, propiedad de Señores,
Se establecer como punto de encuentro en La Emboscada, a unos 500 metros de la oficina Cilpen, Camino de Rafey, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico según Asunto AVISO: Este inmueble está siendo objeto de un proceso de mensura para REGULARIZACION PARCELARIA para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte o comuníquese al correo electrónico DRMCNorte@ji.gob.do, teléfono (809) 244-3213 extensión 1816 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte
F- 81235/7-3-25

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 letra E de la Resolución No. 787-2022 sobre el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción inmobiliaria, párrafo V del artículo 16 de la Resolución 790-2022 sobre el Reglamento para la Regulación Parcelaria y el Deslinde, y la Ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario. Se hace de público conocimiento y se emplaza a todos a quienes pueda interesar que el día martes primero (1º) de abril del año dos mil veinticinco (2025) a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) se conocerá la audiencia sobre proceso judicial deslinde y demanda en transferencia de inmueble por ante el Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original de Puerto Plata, Tribunal que celebra sus audiencias en el segundo nivel del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, de Puerto Plata, ubicado en la Avenida Hermanas Mirabal, de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, apoderado mediante expediente No. 0269-22-00356, en el cual se conocerá la audiencia de transferencia de inmueble y el proceso judicial de deslinde para conocer de los trabajos practicados por el agrimensor JOSÉ ABEL BORBON TORRES (CODIA 39066) dentro del inmueble ubicado en la calle sin salida No. S/N al lado del Condominio Guineo Sosúa y frente al Bar Copacabana, El Batey, municipio de Sosúa y provincia de Puerto Plata, República Dominica, ubicado dentro de la Parcela No. 1-Ref-36 del Distrito Catastral No.02, del municipio de Sosúa, y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, resultante designación catastral posicional No. 314816349886, con una extensión superficial de 686.86 metros cuadrados (mts2), aprobado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de Departamento Norte mediante expediente No. 6622020081646 de fecha 06 de octubre del 2023, propiedad de la señora Wanda Elizabeth Diaz, de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, soltera, arquitecta, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1450623-1, domiciliada y residente en la calle 24 del Residencial Elisa I, apartamento No. 2, municipio y provincia a de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Licenciados JUAN VENTURA BIERD y EDWARD A. CANAHUATE GONZALEZ, ambos dominicanos, mayores de edad, Abogados de los Tribunales de la República, con cédulas de identidad y electoral Nos. 402-2135638-5 y 037-0106275-8, respectivamente, con matrículas del Colegio de Abogados Nos. 54418-349-14 y 49438-646-12, con teléfonos No. 829-903-8483, con correo electrónico juan.bierd28@gmail.com respectivamente con bufete común abierto en la calle el Sol No. 8, Edificio Comercial del Monumento, Local D-1, Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, y domicilio ad-hoc ubicado en la oficina Pla Bruno abogados, ubicado en la calle Profesor Juan Bosch, número 136, IG PLAZA, local 102, de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, donde hace elección de domicilio a los fines de recibir cualquier notificación respecto al proceso de deslinde y demanda en transferencia de inmueble, todo lo ante mencionado para dar cumplimiento de lo establecido por la ley No. 108-05 de registro inmobiliario, Resolución No. 787-2022 sobre el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción inmobiliaria, y la Resolución 790-2022 sobre el Reglamento para la Regulación Parcelaria y el Deslinde. Hoy día cinco (05) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025). Esta publicación es autorizada por los abogados constituidos y apoderados especiales a los Licenciados **JUAN VENTURA BIERD y EDWARD A. CANAHUATE GONZALEZ.**
F-81256/7-3-25

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintiocho (28) del mes de mayo, del año dos mil veinticuatro (2024) la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la Sentencia marcada con el No. 132-2024-SCON-00406, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: "FALLA: PRIMERO : ratifica el defecto en contra de la parte demandada señor RAMON A MORONTA, por falta de comparecer, no obstante haber estado emplazado y citado de manera legal. SEGUNDO: ADMITE el divorcio por incompatibilidad de caracteres entre los esposos, CLARIDANIA THOMAS Y RAMON A MORONTA, por haber demostrado su incompatibilidad y perturbación social. TERCERO: compensa las cosas por tratarse de Litis entre esposos. CUARTO: comisiona el ministerial WILLY ROSARIO PAULINO, alguacil ordinario de la primera cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Duarte para la notificación de la presente sentencia.- la presente sentencia ha sido pronunciada por el oficial civil de la segunda circunscripción de San Francisco de Macorís a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2024, en el libro NO. 00006, de Registros de Divorcio, Folio No.0003, Acta No.000502, del año 2024. hecho y referido En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de marzo, del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. EUDES HERNANDEZ GOMEZ.
Abogado Apoderado
C-19132/7-3-25

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

De conformidad con el Auto No.000526/2024 (Expediente 2024-0078122), expedido en fecha treinta (30) de Octubre del año (2024), por el Juez de la Primera Sala de la Jurisdicción Inmobiliaria con asiento en el Palacio de Justicia La Vega, Distrito Judicial de La Vega,; en atención a los artículos 1,3,10,25-8 y 26, de la Ley 108-05, sobre la Jurisdicción Inmobiliaria, así como a los artículos 52, 55 y 112 del Reglamento de los Tribunales de esa Jurisdicción, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que, ha sido fijada para el día VIERNES, siete (7) de Abril próximo, la AUDIENCIA A LOS FINES DE SANEAMIENTO, de la Parcela con Posicional No.314308949936, ó Parcela No.140, del Distrito Catastral No.15, del Municipio de La Vega; inmueble propiedad de Rafael Bueno Bruzón; resultante de los trabajos de mensura practicados por el Agrim. Oscar A. Olmeda (CODIA 3342), y su aprobación técnica enviada mediante oficio al tribunal; audiencia que conocerá el (la) Juez (a) de dicho tribunal; estando citados o por citar, los colindantes y el Abogado del Estado.-

En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los cuatro (4) días del mes de Continúa al dorso Continuación de la solicitud del anverso Marzo, del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

Lic. Gabriel A. Rodríguez Guzmán
Abogado del reclamante
F-81252/7-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para el general conocimiento, se hace saber lo siguiente" Que en fecha Diecinueve (19) de Julio del año de Dos Mil Veinticuatro (2024) por la Sexta (6) Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial de Santiago, asunto de Familia, mediante sentencia civil No. 1451-2024-SSEN-01004, cuyo dispositivo es el siguiente. FALLA PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de ADELSON NOESI LANDESTA, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: DECLARA buena y valida, en cuanto a la forma la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores VIERCA ALMONTE CEBALLOS Y ADELSON NOESI LANDESTA, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: ORDENA el pronunciamiento y del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; QUINTO: Comisiona al Ministerial JUAN PEDRO TOMAS SOSA FAÑA, alguacil adscrito a este Tribunal, para que notifique la presente Sentencia a la parte demandada. Certifico y Doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Miguelina de Las M. Díaz Paulino y el secretario Interino Randy de León que figuran en la estampa. Así mismo se hace saber que en fecha Veinticinco (25) de Febrero del año dos mil veinticinco (2025) el oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Registro destinado a estos fines correspondiente al libro No.00003, de registros de divorcio, Folio No.0033, Acta No.000217, Año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Seis (06) días del mes de Febrero del año 2025.

LICDA. ANA MERCEDES SANTANA
ABOGADA
F-81229/7-3-25



AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA HONDA, MODELO CR-V EX –L 4X4, AÑO 2016, COLOR NEGRO, REG Y PLACA G440867, CHASIS 5J6RM4H76GL026545, PROPIEDAD DE SALVADOR EDUARDO GOMEZ ABREU, CED: 031-0284633-8
F-014882/7-3-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Expediente no. 0999-00474. Mediante este aviso se cita a todos los interesados para que comparezcan a celebrarse en la 2da sala del tribunal de tierras de jurisdicción original de la provincia duarte, el día 24 de marzo del 2025, a las 9:00 am, en el lugar que acostumbra a celebrar sus audiencias, en el salón ubicado en la calle ing. guzmán, esquina colon, edificio de los tribunales de tierras de la provincia duarte, Rep. dom., donde reclama su derecho, la señora ADALGISA DE LA CRUZ PAREDES, de 402.93 mts2., en la posicional no. 318275039848, ubicada en el no.77, de la carretera Pimentel-castillo de la sección cruce de los Lanos, prov. Duarte.
C-19136/7-3-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0167194 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024078461 del 13/11/2024 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO CONSTANZA DC/POS 313082803210 SUPERFICIE 60,487.05M2, 313081881776 SUPERFICIE 70,031.99M2, PARCELA 1318 DEL DC 02, UBICADO EN LA PALMA APROXIMADAMENTE A 1,000 MTS AL SUR DE LA CARRETERA EL ABANICO DE CONSTANZA, EN LA PALMA. SOLICITANTE: EDWIN RAFAEL DOMINICI ROSARIO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 08/05/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(EC-AC-37828-WP-END)

F-81237/7-3-25

PODER JUDICIAL

REPUBLICA DOMINICANA 1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA 553-2024 del 18/11/2024 EXPEDIENTE 2024-0144930 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024044745 del 17/10/2024 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 314204655056 area 258.83m2, parcela 117-003-11115-11119 DC 05, Ubicado en Urbanización Don Pedro terreno marcado con el no.6 de la manzana J plano particular. SOLICITANTE: FRANKLIN RAFAEL ALVAREZ PACHECO representado por la LICDA. ANIBELCA JOSEFINA ROSARIO ARAMBOLES Se citan a todos los colindantes, vendedores y personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble a la audiencia fijada para el día 10/04/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(AJRA-AC-37840-WP-END-2/2)

F-81237/7-3-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO.534-2024 DEL 11/11/2024 EXPEDIENTE 2024-0144714 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024060201 del 09/10/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Provincia LA VEGA, Municipio JARABACOA DC/POS 311197502588 DC 05 superficie 1,357.31m2 Ubicado en Jumunuco, Amaceyal, por el camino, a aprox. 1,500mts de la carretera Jumunuco. Reclamantes: RAFAEL EDUARDO MELO PANIAGUA Y CARMEN MARINA DE LOS SANTOS PEGUERO representado por LICDA. VANESSA ROBLES RODRIGUEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 10/04/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(VRR-AC-37843-WP-END)

F-81237/7-3-25

REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DE SANTIAGO, SALA IV

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Auto No. 00165-2025
Asunto: SANEAMIENTO.
Expediente: 2025-0016487
Al: ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE
AGRIMENSOR: ONESIMO CORSINO
Partes: YUDERKA ALTAGRACIA GIL MEJIA, JOSE ANEUDIS JIMENEZ PEÑA (SOLICITANTES)

Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Puñal, Designación Posicional: 312454802542, Ubicado en el sector Monte Adentro.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 06/05/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. DADO Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GÓMEZ BÁEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), por mí, secretaria que certifica: SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria Titular.
F-014885/7-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA, MODELO RN50G-KRA, AÑO 1985, COLOR ROJO, REG Y PLACA L177823, CHASIS JT4RN50R9F0091721, PROPIEDAD DE JOSE RAMON POLANCO PEÑA, CED: 001-04776828
F-014882/7-3-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE
EXPEDIENTE NO.6612024054249

Se hace de público conocimiento a los colindantes e interesados, que el día Jueves, veinticuatro (24) de Abril del año 2025 a las 9:00 a.m.., se conocerá la audiencia del DESLINDE, visto el, expediente 2025-0002399, auto NO.00035-2025 dictado por el TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE SÁNCHEZ RAMÍREZ COTUI, a celebrarse en la Calle Sánchez No. 43, Primer nivel, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, dentro del ámbito del Distrito Catastral No.28 de Fantino, Resultante No. 316125633360. Propiedad de la señora, NANCY ELENA CRUZ SOTO, a requerimiento del Agrimensor: EDIBERTO DIAZ PEGUERO.

EDIBERTO DIAZ PEGUERO
Agrimensor Contratista
(H-AC-37839-WP-U-2/2)

F-81237/7-3-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION

Expediente No. 6622025033437 Quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la parcela 381-E, DC 03, con una superficie de 56.57 Metros Cuadrados y parcela 381-F, DC 03, con una superficie de 109.10 Metros Cuadrados, ubicado en La vega, municipio Concepción de la Vega, Coordenas 19.2227047,-70.5474498 el día 20 de MARZO del 2025 a las 9:00 A.M., mediante Autorización de fecha 06 MARZO 2025, donde el Agrim. Eladio Manuel López Henríquez, agrimensor, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula electora No. 122-0003360-8, Codia No.42672, domiciliado en La Vega, con estudio profesionales abierto en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad de La Vega, tel; 809-350-2966, e-mail; eladiolopez145@gmail.com, Rep. Dom. Procederá a realizar los trabajos de Deslinde Y refundición del inmueble propiedad de MARIA YNMACULADA SANCHEZ VILLAFAÑA. Visado

ELADIO MANUEL LÓPEZ HENRÍQUEZ
Agrimensor Contratista CODIA 42672
(ARC-AC-37845-WP-END)

F-81237/7-3-25

PODER JUDICIAL

REPUBLICA DOMINICANA 4ta. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO - Auto de Fijación de Audiencia y Autorización para Emplazar a Comparecer 170-2025 del 20/02/2025 Expediente No.2025-0030029 Motivo DESLINDE. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Dpto. Norte No. 6622024140183 del 31/01/2025 Inmuebles: PROVINCIA SANTIAGO, MUNICIPIO SANTIAGO DC Pos 312555786083 SUPERFICIE 100.08m2 UBICADO EN GURABO APROX. A 130.00 METROS AL NORESTE DE SUPER COLMADO LA ALTAGRACIA, EN LA CALLE 20 DE GURABO. SOLICITANTES: JUAN BARTOLO MENDEZ DOMINGUEZ y PAULA ANTONIA DOMINGUEZ VALERIO DE MENDEZ. Se citan a todos los Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a la audiencia fijada para el día 06/05/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria Prov. Santiago.

MAG. BLESSIE GOMEZ BAEZ
Juez de la 4TA. Sala T.J.O. de la Provincia Santiago
(DS-AC-37851-END-WP)

F-81237/7-3-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA Expediente 0998-23-01350 Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte 6622022081384 del 21/07/2022 sobre mensura para DESLINDE y SUBDIVISION del siguiente Inmueble: Municipio y Provincia LA VEGA DC/POS 313279259182 área 11,735.34m2, 313279445976 área 2,193.62m2, parcela 215 DC-3, Ubicado en Burende, Las Martinez, entrando por Aut. Duarte en la carret. Las Martinez a unos 580m doblar a la der. por la calle Dolores Fernández y a 300m está el inmueble. SOLICITANTE: EDGAR RAFAEL ALBERTO LÓPEZ FERNANDEZ Y COMPARTES Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 22/05/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(LES-AC-37850-END-WP)

F-81237/7-3-25

REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DE SANTIAGO, SALA IV

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Auto No. 00163-2025
Asuntos: SANEAMIENTO.
Expediente: 2024-0181224
Al: ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE
AGRIMENSOR: ONESIMO CORSINO
Partes: FABIO ESPINAL VELASQUEZ (SOLICITANTE)

Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Puñal, Designación Posicional: 312454912272, Ubicado en el sector Monte Adentro.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 02/05/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. DADO Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GÓMEZ BÁEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), por mí, secretaria que certifica: SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria Titular.
F-014885/7-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2016, COLOR GRIS, REG Y PLACA A921553, CHASIS KMHEC41LBGA683173, PROPIEDAD DE ANEUDYS PADILLA ADAMES, CED: 402-1829221-3
F-014882/7-3-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Norte, de fecha veintisiete (27) del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025). Expediente No. 6622025012324. A petición del propietario el señor SANTIAGO DE JESUS VARGAS TINEO

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en fecha 25 del mes de Marzo del 2025 a las 11:00 a.m. Se dará comienzo a los trabajos de Regularización Parcelaria de la siguiente porción de terreno: 314.50 Mts2, aproximadamente, dentro del ámbito de la Parcela No. 140 del Distrito Catastral No.10, San José de las Matas, Provincia Santiago, la cual está ubicada en la Cuesta; con las siguientes coordenadas geográficas: 19.412820,-70.862997

AGRIM. LUIS ENRIQUE VÁSQUEZ FRÍAS
Codia No. 40733 Santiago, Rep. Dom.
agmluisvasquez@gmail.com Tel. (829) 852-7519.

F-81236/7-3-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE NO. 6612024037190.

Se hace de público conocimiento a los colindantes e interesados, que el dia Miércoles, dieciséis (16) de Abril del año 2025 a las a.m.., se conocerá la audiencia del SANEAMIENTO, visto el, expediente 2024-0178265, auto NO.000007-2025 dictado por el TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE SANCHEZ RAMÍREZ COTUI, a celebrarse en la Calle Sánchez No. 43, Primer nivel, del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramirez, dentro del ámbito del Distrito Catastral No.28 de Fantino, Resultante No. 316134600777. Propiedad de la señora, LILIAN ALTAGRACIA CONTRERAS, a requerimiento del Agrimensor EDIBERTO DIAZ PEGUERO.

EDIBERTO DIAZ PEGUERO
Agrimensor Contratista
(H-AC-37839-WP-U-1/2)

F-81237/7-3-25

AVISO DE MENSURA DESLINDE
EXPEDIENTE NO. 6612025033178

En virtud de la autorización dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento. Norte, De fecha 5 de marzo del 2025: Se hace público aviso, que el día 20 de marzo, 2025, a las 10: 00 A. M., iniciamos los trabajos de mensura para Deslinde, de una porción de terreno dentro del ámbito 26, DEL DC 02, del municipio Bonao, prov. Monseñor Nouel, ubicada EN EL CALLEJON JOSE ABREU, No. 37-A, SECTOR LAS DELICIAS, MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, COORDENADAS GEOGRAFICAS DE REFERENCIA DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE: 18.9501, -70.4024., propietario: JUAN FERMIN NUÑEZ ESPINAL. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. JUAN MANUEL CORDERO SEGURA
Codia-26839, E-mail: agmcordero82@gmail.com
(FP-AC-37847-WP-END)

F-81237/7-3-25

PUBLICACIÓN DIVORCIO

Para Conocimiento Publico y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42, de la ley 1306- Bis, sobre Divorcio se hace saber lo siguiente: Que en fecha Seis (06) del mes de Febrero del Año Dos Mil Veinticinco (2025), la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, dicto la Sentencia Civil No. 238-2025-SSEN-00062, cuyo dispositivo es el siguiente: F A L L A: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos Jose Rafael Almanzar Taveras y María Margarita Fernández Jiménez, conforme al acto de estipulación de divorcio, Acto autentico No. 27, folios Nos. 52/53, de fecha doce (12) de septiembre del año 2024, legalizado por la Dra. Ana Alercia Henríquez Guzmán, notario público del número de Montecristi, debidamente registrado. En consecuencia, ordena la disolución del matrimonio registrado en la Oficialía del Estado Civil de la 1era Circunscripción de Montecristi, inscrito en el libro No. 00001 de registros de matrimonio civil, folio No. 0014 acta No. 000014, año 2022, ordenando el pronunciamiento de la presente decisión ante el Oficial del Estado Civil de Montecristi. SEGUNDO: Compensa las costas del procedimiento, por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma de forma electrónica: Edison Rafael Castro Guerra, Juez Suplente y Yajaira Jacqueline Capellán Castro, secretaria. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por el juez y la secretaria que figuran en la estampa. El divorcio ha sido pronunciado por la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Montecristi, en fecha Cinco (5) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), inscrito en el libro de pronunciamiento marcado con el Numero 00001, folio No. 0025, bajo el acta No.000013, del año 2025 y la Sentencia que lo admite está marcada con el No. 238-2025-SSEN-00062, de fecha 06/02/2025. En la Ciudad y Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los Seis (06) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Dr. German Hermida Díaz Almonte
Abogado

F-014886/7-3-25

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, 4ta Sala.
AVISO DE FIJACION DE AUDIENCIA PARA DESLINDE.

Expediente No. 2024-0169576.

PARCELA No. 2186 del D.C.No.11 del municipio de Licey al medio, provincia de Santiago, donde resulto la parcela con designación posicional No. 313419748826, dicho inmueble, se encuentra, Ubicado, en Calle Francis Caamaño, más o menos a 200 metros Lineal de la Carretera Duarte, haciendo colindancia con Escuela Blanca Mascaro y el señor: Ángel Danilo Bueno por el Oeste. del municipio de Licey al medio, provincia de Santiago. A: Juan Máximo Peña Luna (propietario y colindante), Este, Pablo Bienvenido López Polanco y Crescencia Antonia Reyes Cruz De López (Colindantes, Sur y vendedores), AGRIM. José Rafael Arroyo Ramos. A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. En virtud del artículo 52, del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria. SE CITA, A todas las personas mencionadas previamente y a todas las que crean tener algun interés o derecho sobre el inmueble a Deslindar, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, 4ta Sala, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, provincia Santiago, el próximo 28/3/2025, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus derechos en Jurisdicción Original.

DADO: En la Ciudad de Santiago, Provincia Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días de Diciembre del 2024.

Sovara Santos
Secretaria
Magistrada. Blessie Gómez Báez
Juez

F-014883/7-3-25